

EL DIABLO COJUELO

20 cent

12-75029

DL-2-500



Felipe Pérez y González.

El Diabolo * * Cojuelo

NOTAS Y COMENTARIOS

Colección de artículos
publicados en *La Ilustración Española y Americana*.



MADRID
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, 20

1903

Tirada de 250 ejemplares

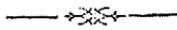
ES PROPIEDAD

*A mis buenas amigos y antiguas compañeas
Francisco Rodriguez Marin, José Gestoso y
Pérez y Luis Montoto y Rautenstrauch, en
señal verdadera de inquebiantable afecto,*

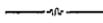
Felipe.



EL DIABLO COJUELO



NOTAS Y COMENTARIOS



I

«CORRER LAS COSTAS»

EL erudito escritor D. Adolfo Bonilla y San Martín ha prestado recientemente un buen servicio á las letras españolas dando á la estampa «EL DIABLO COJUELO, por Luis Vélez de Guevara.—Reproducción de la edición príncipe de Madrid, 1641».

El libro, primorosamente editado en Vigo por el Sr. Krapf, quien ya en otras obras de la misma índole ha sabido acreditar su buen gusto y esmero tipográficos, lleva á continuación de *El Diablo Cojuelo* un «Comentario» de algunos vocablos y modismos usados en la novela de Vélez de Guevara, una copiosa «Bibliografía» de la misma, y un curioso «Apéndice», proporcionado al señor Bonilla por el inteligente y laborioso empleado en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sr. Serrano y Sanz, y formado por dos interesantes opúscu-

los: «la *Oración que oró Luis Vélez de Guevara en la Academia celebrada á 21 de Febrero de 1637 en el Buen Retiro, y un *Vejamen* que leyó en la misma don Francisco de Rojas y Zorrilla, cuya obra tiene grandes semejanzas con *El Diablo Cojuelo*» (1).*

(1) Mr. Morel-Fatio ha publicado también la *Oración* de Vélez y el *Vejamen* de Rojas, con los demás trabajos en prosa y verso de la «Academia burlesca que se hizo en Buen Retiro á la Magestad de Philipo Quarto el Grande. Año de 1637», en su interesante obra *L'Espagne au XVI^e et au XVII^e siècle*. Para ello sirvióse de copia de un antiguo manuscrito existente en la Biblioteca del Arsenal de París, pero el «vejamen» de Rojas que en éste aparece, y es continuación ó segunda parte del leído por el secretario Alfonso de Batres, difiere por completo y es otro en un todo distinto del publicado en el libro del señor Bonilla.

La fecha de la *orden real* con que éste comienza, hace sospechar desde luego que ese «vejamen» no fué el leído en aquella «Academia burlesca», sino otro que el mismo Rojas leyó en Academia celebrada el año siguiente de 1638.

Acentúa esta sospecha lo que en el mismo «vejamen» se dice: «Su Magestad, que Dios guarde, gustó mucho *del pasado*, y se holgará de que *vind. le repitiese* este año.»—Al final dice Rojas, dirigiéndose al Rey: «mandásteme que diese *segundo vejamen*».

La sospecha se convierte en certidumbre leyendo la *Relación... de las fiestas que se celebraron en el Real Palacio del Buen Retiro*, por el Licenciado Andrés Sánchez de Espejo, presbítero. Madrid, 1637.

El Cronista de la fiesta, dice: «REPARTÍOSE el *vejamen* entre el secretario y D. Francisco de Rojas, ambos ingenios raros, y discurrieron en él tan delgadamente que fué pasmo, y no es posible pensar más».

Así REPARTIDO está el «vejamen» que publicó Morel-Fatio: el otro se ve que es obra de Rojas ÚNICAMENTE: sin duda alguna es el *segundo vejamen*, hecho por mandado del Rey á quien tanto gustó el del año anterior y leído en vez del que también *Á MEDIAS* iban á escribir el secretario Batres y el fiscal D. Antonio Coello.

De última y definitiva prueba sirva el párrafo primero del mismo «vejamen» inserto en el libro del Sr. Bonilla.

Estas reproducciones de los textos primitivos de aquellas obras españolas, dignas de particular estimación, que produjeron los siglos XVI y XVII, llamados con razón «siglos de oro de nuestra literatura», son indudablemente de gran utilidad y conveniencia, porque subsanan errores cometidos en las ediciones subsiguientes, por torpezas de copias ó descuidos tipográficos, y completan las obras á veces descabaladas y maltrechas por expurgatorios inquisitoriales ó por atrevimientos de editores que sintieron escrúpulos de conciencia al leer ciertos pasajes ó conceptos, ya que no los sintieran al aprovecharse del trabajo ajeno, ó que, sólo atentos al lucro del negocio, no repararon en hacer censurables mutilaciones arbitrarias para reducir las dimensiones de las obras y poder economizar unos cuantos maravedises ó unas cuantas pesetas en los gastos de la reimpresión.

En España algunas Sociedades de Bibliófilos, que de tarde en tarde dan señales de vida más estimable que próspera, venciendo con esfuerzos del buen deseo dificultades de la penuria, algunas casas editoriales y algunos particulares beneméritos con más afición á las letras que apego á su dinero, y en el Extranjero varios entusiastas hispanófilos, entre los que muy particularmente

«Estándose celebrando la justa poética en el Real Salón del Retiro, delante de S. M. la Reina nuestra señora y sus damas, y la señora Duquesa de Xebros (*sic*), entró un soldado de la guardia.....»

La intringante María de Rohan, duquesa de Chevreuse, á quien se hace referencia en las anteriores líneas, «entró en esta corte el domingo 6 de Diciembre de 1637, saliendo á recibirla toda la nobleza, y despoblándose Madrid para verla entrar», según noticias de la época.

se distinguen los franceses MM. Morel-Fatio, Fouché-Delbosc, Rouanet y Merimée, han reproducido en nuestros días muchos y muy notables libros españoles antiguos, olvidados ó poco conocidos, por el agotamiento ó escasez de sus ejemplares, ó tan maltratados en las ediciones modernas que era en ocasiones difícil comprenderlos bien, y en todo caso estimarlos en su justo valor.

Empresa tan provechosa, y acreedora por ello á protección y aplauso para recompensa de los que la realizan y estímulo de los que pueden acometerla, resulta todavía más útil y meritoria cuando las reproducciones de las obras antiguas están avaloradas con noticias oportunas de las épocas en que fueron escritas, con estudios y análisis críticos que hacen notar sus bellezas y apreciar su importancia, con aclaraciones, necesarias en muchos casos, de sus alusiones á sucesos y á personas de aquellos tiempos y de sus referencias á fiestas, costumbres, modas, leyes, etc., de entonces, y, por último, con explicaciones indispensables casi siempre de vocablos, modismos, frases hechas y dichos populares, ahora, por desusados, ininteligibles para la gran mayoría de los lectores.

Preciso es, por lo mismo, que en este punto se ponga la mayor atención y se tenga el más escrupuloso cuidado, á fin de evitar que noticias inexactas ó interpretaciones equivocadas, desluciendo labor tan conveniente y desvirtuando empeño tan laudable, aumenten unas veces la ignorancia y la confusión de los lectores, mantengan otras falsedades ó errores que la sana crítica debe procurar destruir, y mermen en todo caso las entusiastas alabanzas que aquella labor y aquel empeño merecen.

Entre las *notas* que el Sr. Bonilla ha puesto al texto de Vélez de Guevara hay algunas que desde luego borrará á poco que se fije en su inexactitud ó incongruencia, y entre los «comentarios de varios vocablos y modismos usados en *El Diablo Cojuelo*» hay algunos que, también sin reparo, puede suprimir y reemplazar por otros más pertinentes, razonables y verídicos.

No creo que el Sr. Bonilla tome á mal estas sencillas y afectuosas indicaciones que me han impulsado á hacer el mismo agrado y deleite con que he saboreado su obra, y el ejemplo que él mismo ha dado no hace mucho tiempo en la notable *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, refiriéndose al «Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo», de Lope de Vega, publicado y anotado por Alfredo Morel-Fatio.

«Nos fijaremos en algunos deslices— escribe el Sr. Bonilla,— subsanados los cuales, entendemos será todavía más útil la presente edición del *Arte Nuevo*.»

Procurar de igual modo que sea más útil todavía la reproducción de *El Diablo Cojuelo* hecha por el Sr. Bonilla, es mi deseo al atreverme á señalar varios deslices que he notado en su libro, aunque algunos haya que atribuirlos, en rigor, á confianza excesiva en el saber y autoridad reconocidos de D. Agustín Durán, anotador de la obra de Vélez de Guevara, por especial encargo de la Academia Española, con la sanción y aplauso de académicos tan ilustres é ilustrados como los señores Marqués de Molíns, Hartzenbusch y Caveda.

Si fuera cosa de entretenerse en reparos fútiles y de poca substancia, yo me permitiría decir al Sr. Bonilla que no encuentro completamente

justificada la primera enmienda al texto de la edición príncipe en lo de que «los Adanes y las Evas de la corte, fregados más de la arena que limpios del agua, decían el *ite rio es.....*» refiriéndose al menguado y zaherido Manzanares.

El Sr. Bonilla pone *est* donde el texto primitivo dice *es* (1), y repito que no se me alcanza la razón de la enmienda. Claro está que Vélez no quiso «hacer una frase latina» imitación del *ite, missa est*, porque en tal caso hubiera escrito *lumen* y no *rio*, sino una parodia macarrónica, propia de aquellos Adanes y de aquellas Evas, que seguramente no estarían muy versados en la lengua latina y que, por ende, habían de atenerse en su dicho más á la fónica que á la ortografía.

Las enmiendas, cuando no son perfectamente justificadas y necesarias, corren el riesgo de poder ser contrarias á la intención y propósito del autor.

Pero como ésta no altera el sentido ni origina confusión, tanto da el *es* como el *est*, y dejando este punto, vuelvo la hoja para fijar la atención en error de más bulto y de menos disculpa.

Dice Vélez de Guevara que D. Cleofás Leandro Pérez Zambullo, «huyendo de la justicia que le venía á los alcances por un estrupo que no lo había comido ni bebido..... no dificultó arrojarle desde el ala del tejado, como si las tuviera, á la buarda de otro que estaba confinante, nordesteado de una luz que por ella escasamente se brujuleaba, estrella de la tormenta que corría, en cuyo desván puso los pies y la boca á un mismo tiempo, saludándolo como á puerto de tales nau-

(1) En las diferentes ediciones que he visto la frase está enmendada de igual manera.

fragios, y dejando burlados los ministros del agarro y los honrados pensamientos de mi señora Tomasa de Bitigudiño, doncella chanflona que se pasaba de noche como cuarto falso, que para que surtiese efecto su bellaquería había cometido otro estelionato más con el capitán de *los jinetes* á gatas que corrían las costas de aquellos tejados en su demanda, y volvían corridos de que se les hubiese escapado *aquel bajel* de capa y espada, que llevaba cautiva la honra de aquella señora, mohatrera de doncellazgos.....»

El Sr. Bonilla, donde se lee que *corrían las costas*, pone una llamada y al pie de la página una nota que dice así: «Tal vez errata por *postas*.»

La duda que ya expresa la locución «tal vez», no hubiera podido ni puede subsistir un momento con sólo fijarse el Sr. Bonilla en el sentido metafórico de todo el párrafo, y muy particularmente de las palabras arriba subrayadas.

«Correr la posta», no «las postas», es modismo harto conocido, de aplicación inexplicable en este caso por la patente incongruencia. «Correr las costas» es, por lo contrario, la frase apropiada, aludiendo á los jinetes que *corrían*—y recorrían—*las costas* españolas para evitar, en lo posible, los frecuentes desembarcos y demasías de los audaces piratas argelinos y berberiscos, que *en sus bajeles se llevaban cautivas* á las desdichadas personas que en aquéllas se encontraban inermes y desprevénidas.

Mr. Weiss, en su obra *España desde el reinado de Felipe II*, dice:

«Las costas de Cataluña, Granada, Murcia y Valencia estaban infestadas por piratas, mientras las escuadras de España emprendían expedicio-

nes lejanas. Apenas se veían algunos buques de guerra proteger el litoral; pero los grandes que los mandaban tenían á menos casi siempre batirse para poner viles mercaderes ú oscuros pescadores al abrigo de los insultos de los piratas. Poco á poco se hicieron dueños del Mediterráneo los berberiscos, ejerciendo todo género de piraterías. Eran la mayor parte moriscos, oriundos de Granada y Valencia, que conservaban inteligencia con los establecidos en España, y como tenían un conocimiento exacto de la costa, no dudaban ir en corso y esparcir con sus bergantines el terror y la desolación por todas partes. Saltaban frecuentemente á tierra para sorprender á los habitantes indefensos y cautivarlos.»

Pero no hay necesidad de recurrir, en este punto, á historiadores extranjeros ni nacionales.

Las Cortes de 1559 hicieron en el capítulo xcvi la siguiente descripción del estado en que se hallaban todas las costas de España desde Perpiñán á Portugal; por los desembarcos de los piratas:

«Las tierras marítimas se hallan incultas y bravas y por labrar y cultivar, porque á cuatro ó cinco leguas del agua no osan las gentes estar, y así se han perdido y pierden las heredades que solían labrarse en las dichas tierras, y todo el pasto y aprovechamiento de las dichas tierras marítimas y las rentas de V. M., por esto también se disminuyen, y es grandísima ignominia para estos reinos que una frontera sola como Argel, pueda hacer y haga tan gran daño y ofensa á toda España.»

Esa «grandísima ignominia», no por cierto de las mayores que afligian á esta nación desventurada en aquellos tiempos tan decantados, con

cuya resurrección sueñan algunos ignorantes, ilusos ó fanáticos, no hallaba remedio aunque las Cortes repetían sus quejas y peticiones (1).

En algunos puntos tratóse de remediar el mal formando compañías de jinetes armados, como los guardas ó guardias de la costa de Granada, que á mediados del siglo xvi tenían una fuerza total de 235 lanzas y 336 infantes, y que en algunos casos fueron distraídos de su misión de correr y vigilar las costas, utilizándolos para empresas guerreras tierra adentro.

En unas cartas (avisos ó nuevas de Madrid) publicadas por el Sr. Rodríguez Villa, bajo el título *La corte y Monarquía de España en los años de 1636 y 37*, se halla la siguiente noticia, correspondiente á la fecha en 14 de Marzo de 1637:

«Ha llegado á esta corte una compañía de cien jinetes de los guardas de la costa de Granada, para ir á Navarra.»

Cuatro años después se publicó la primera edición de *El Diablo Cojuelo*, ahora reproducida y comentada por el Sr. Bonilla.

Los jinetes de la costa de Valencia, donde también los hubo, sirvieron, en ocasión muy señalada, para algo aún más extraño á su misión y empleo: para hacer pantomimas y burlas, con que se divertieran las personas reales.

Cuando, á principios de 1599, Felipe III y su hermana la infanta D.^a Isabel Clara Eugenia fue-

(1) Como recuerdo de aquellas frecuentes invasiones de berberiscos y argelinos en las costas de España, y de los constantes temores é inquietudes de sus naturales, quedó en nuestra lengua una frase proverbial, todavía corriente: «Hay moros en la costa.»

ron á Valencia, para celebrar allí á un tiempo sus bodas respectivas, se detuvieron en Denia, donde fueron agasajados con muchas y muy costosas fiestas por el favorito Marqués de Denia, luego Duque de Lerma, de cuyas fiestas fué poético cronista el Fénix de los Ingenios españoles, que compuso con tal motivo un «poema en dos cantos», con no menos de doscientas octavas reales.

Parte principal de aquellas fiestas fué una batalla campal de moros y cristianos, dispuesta secretamente para que los cortesanos y el pueblo se llevaran un buen susto, creyendo en una verdadera invasión de los piratas argelinos, que, con su feroz jefe Morato Arraez, andaban hacia algún tiempo amenazadores.

Basta, para mi objeto, copiar algunos versos del poema de Lope de Vega:

«Un capitán entró con el aviso,
estando en la comedia, y á las playas
pide que marche gente de improviso,
porque han hecho señal las atalayas...

»Estuvieron en arma los soldados
y alerta toda centinela y posta,
discurriendo los márgenes salados
los ligeros JINETES DE LA COSTA...

»En comiendo Filipo, dél se parte
á Oliva de los Duques de Gandía,
en quien el cielo tanto bien reparte,
virtud, armas, grandeza y cortesía;
estaban puestos en oculta parte,
por emboscada de la incierta vía,
cien moros con sus tocas y bonetes,
sin temer de la costa los jinetes...

»Pero acudiendo de socorro luego
de la guardada costa los caballos,

sin temor de los truenos ni del fuego
con que los moros piensan espantillos,
deshacen el tropel bárbaro y ciego,
asillos procurando y cautivallos,
y, las blancas adargas abrazadas,
juegan el fresno y tientan las espadas...

»Ya que todos entienden que fué traza
para alegrar la tarde y el camino,
dejan los moros descubierta plaza
al César, acudiendo al mar vecino;
el escuadrón los sigue y amenaza
con las señales del patrón divino,
Porque, por el honor de sus banderas,
Quisieran de las burlas hacer veras...»

Los «jinetes que corrían las costas» eran, por unas ú otras causas, bastante nombrados y conocidos en Madrid, y por ello había de comprenderse entonces fácilmente la graciosa comparación de Vélez en el comienzo de su *Diablo Cojuelo*.



II

«ESOTROS DE GLORIA PATRI» Y «LA CABEZA DEL REY DON PEDRO»

EN la «Introducción» escrita por el Sr. Bonilla, y que precede en su libro á la novela de Vélez de Guevara, hay algunos párrafos referentes á las explicaciones que el Sr. Durán, cumpliendo el encargo de la Academia, dió á las dudas de un señor ruso que deseaba traducir á su idioma *El Diablo Cojuelo*.

El Sr. Bonilla aprovecha en su «Comentario» algunas de aquellas «explicaciones» y, antes de ocuparme de ellas, creo conveniente reproducir los mencionados párrafos, que son por demás interesantes y curiosos.

«En junta de 27 de Diciembre de 1850, celebrada por la Real Academia Española, se dió cuenta de una carta de D. Nicolás Pianitzky, en que manifestaba: «que deseoso de dar á conocer en Rusia las bellezas de nuestro idioma, se ha propuesto traducir el *Diablo Cojuelo* de Guevara (*sic*), para lo cual pide explicaciones á la Academia sobre algunas dudas que se le han ofrecido. La Academia acordó que se remita dicha carta al Sr. D. Agustín Durán, para que la conteste». Así dice el *Libro de Actas de la Real Academia Española, que empieza en 22 de Oc-*

tubre de 1840 y concluye en 13 de Octubre de 1853, al fol. 293. En junta de 29 de Abril de 1852 se dió cuenta de un oficio de Durán, en que manifestaba haber cumplido, en la medida de sus fuerzas, el encargo de la Academia, y acompañaba las observaciones que se le habían ocurrido acerca de las dudas consultadas por el señor Pianitzky. Al mismo tiempo solicitaba que algunos otros señores académicos diesen la última mano á sus trabajos. La Academia, agradeciendo el celo demostrado por Durán, nombró una comisión compuesta del Marqués de Molins, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch y de D. José Caveda para que desempeñasen la referida función de completar las observaciones de Durán.

»La comisión presentó dictamen en junta de 27 de Mayo de 1852, encareciendo extraordinariamente «el mérito literario del trabajo del señor Durán, al que apenas ha podido añadir reflexión alguna importante, y sí sólo las muy leves que acompañaba. Proponía que se le diesen las más sinceras gracias, y que se contestase al Gobierno (por cuyo conducto había llegado la petición del Sr. Pianitzky) *cuán conveniente sería no distraer á la Academia de sus importantes tareas con preguntas de esta especie*, en las que, como en el caso presente, se observa una lastimosa ignorancia del idioma castellano, cuyas bellezas se quieren dar á conocer en otro idioma tan diferente como el ruso. La Academia aprobó cuanto se proponía, y acordó que al remitir al Gobierno la contestación á las preguntas del Sr. Pianitzky, cuidase el Secretario de hacerle presente lo que se proponía en los términos prudentes que llevó entendidos».

»Ignoramos si se llegaría á imprimir la tra-

ducción del Sr. Pianitzky, pero el borrador de las *Notas* de Durán se conserva entre sus papeles, que hoy paran en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Es un tomo en 8.º bastante voluminoso, escrito todo de letra de Durán. Hay en él textos interpretados repetidas veces, y en ocasiones de distinta manera en unas papeletas que en otras. Las observaciones son, por regla general, atinadas, y nosotros las hemos aprovechado en nuestro «Comentario», citándolas siempre que las utilizamos. Durán omitió muchos pasajes oscuros que requerían explicación, y comentó prolijamente á veces palabras ó frases de suyo evidentes y claras; pero esto obedecía á la necesidad de sujetarse á los puntos consultados. Entre los mismos borradores hay copia del oficio que Durán dirigió á la Academia, *lamentándose de la ignorancia del Sr. Pianitzky y augurando mal éxito á su empresa*.

De intento he subrayado algunas frases en los anteriores párrafos del Sr. Bonilla, porque entiendo que bien merece que se fije en ellos la atención, y muy particularmente la de los señores académicos actuales.

Contradiendo la opinión del Sr. Durán y de los otros respetables señores que ocupaban los sillones académicos á mediados del siglo anterior, se me figura que sería convenientísimo que la Academia Española considerase como una de sus importantes y muy preferentes tareas la de comentar y esclarecer las obras más estimables de nuestra literatura, purgándolas de errores y explicando sus pasajes, modismos y vocablos oscuros, no sólo para que los españoles podamos gustar de ellas por completo, instruyéndonos y deleitándonos, sino para que los extranjeros

puedan traducirlas á sus idiomas con menores dificultades; que honor y orgullo debe ser para una nación ver que las obras de sus insignes escritores son buscadas con interés y aprecio en los países más apartados, y traducidas á las lenguas más diferentes de la nuestra, como halagüeño testimonio de admiración sincera y entusiasta.

La desdeñosa lástima con que el Sr. Durán lamentaba la ignorancia del Sr. Pianitzky no parece muy justificada ni con fundamento tan cierto como su augurio, respecto al mal éxito de la empresa intentada por aquel caballero ruso, pues aviado estaba ésto para traducir la obra si todas las «explicaciones» que debían resolver sus dudas eran como algunas de las que aprovecha ahora el Sr. Bonilla, teniéndolas, según indica, por las más atinadas.

En el «tranco tercero», por ejemplo, el Sr. Pianitzky leyó lo siguiente: «Esta se llama la calle de los Gestos, que solamente saben á ella estas figuras de la baraja de la corte que vienen aquí á tomar el gesto con que han de andar aquel día y salen con perlesía de lindeza, unos con la boquita de riñón, otros con los ojitos dormidos roncando hermosura, y todos con los dos dedos de las manos, índice y meñique, levantados, y *esotros de Gloria Patri*».

El Sr. Pianitzky no comprendió qué quería decir «dedos de Gloria Patri». Veamos cómo se lo explicó el Sr. Durán.

En el «Comentario» de la edición del Sr. Bonilla se lee: «*Esotros de Gloria Patri*.—Extendidos, formando ángulo obtuso con la palma de la mano.

»La figura que resulta de tener extendidos los dedos índice y meñique y encogidos ó cerrados

los demás de la mano, cuando se presenta á algún hombre, equivale á motejarle de cornudo, ó de marido que tiene una esposa infiel y la tolera.»

Declaro sinceramente que debo ser más «obtuso» que «el ángulo formado con la palma de la mano por los dedos extendidos», porque no veo por parte alguna la razón de esa *nota* ni su congruencia con la duda del preguntón ruso.

Porque preguntar qué significa la frase «esotros de Gloria Patri» y responder que «presentar la mano colocando los dedos de cierto modo es motejar á un hombre de cornudo», tiene gran parecido con los famosos *temas* de ciertas gramáticas francesas. — «¿Ha comprado usted manzanas á su prima? — No, señor; pero tengo el cortaplumas de mi tío.»

Basta leer el párrafo más arriba copiado para entender que no se trata en él de maridos «motejables», de «signos injuriosos» ni de «epigramas accionados», sino de ridiculizar á los presumidos que estudian posturas y gestos de afectada elegancia, frunciendo la boca, entornando los ojos, y poniendo los dedos de las manos, como aún en nuestros tiempos hacen algunos, particularmente cuando llevan guantes, en la forma indicada; levantados índice y meñique y *esotros de Gloria Patri*, es decir, *inclinados* hacia adelante.

Bastús, en su *Memorandum anual y perpetuo*, refiriéndose á la frase latina *Gloria Patri*, escribe lo siguiente: «Este versículo tomado del Evangelio de San Mateo, que es una especie de profesión de fe, y por la cual se glorifica á la Santísima Trinidad, se dice al fin de cada salmo desde el año 368..... Cuando pronunciamos este

versículo *debemos inclinarnos* para adorar la Santa Trinidad».

«*Inclinados* como fieles que pronuncian ó escuchan el *Gloria Patri*;» á eso y no á otra cosa equivale el dicho de Vélez de Guevara, á que la forma elíptica da más gracejo y fuerza.

Pero si esta «explicación» no resulta muy atinada, en la de *la Cabeza del rey D. Pedro* hay inexactitudes aún más incomprensibles por tratarse de cosas de sobra conocidas.

«Hay en Sevilla, dice, una calle llamada del Candilejo. En una de sus paredes *está incrustado el busto de alto relieve*, que dicen representa al rey D. Pedro *el Cruel*.»—A continuación relátase brevemente la tradición que dió nombre á la calle y fama á D. Pedro por el acto de justicia á que alude Quevedo en estos versos de uno de sus romances:

«Pues Don Pedro de Castilla,
Tan valiente y tan severo,
¿Qué hizo sino castigos
Y qué dió sino escarmientos?
Quieta y próspera Sevilla
Pudo alabar su gobierno,
Y su justicia *las piedras*
Que están en el Candilejo.»

Examinábase un chico y le preguntaron la definición del cangrejo. El muchacho respondió que era *un pez colorado que anda hacia atrás*.—Perfectamente, replicó el profesor; la respuesta es exacta, *salvo* que el cangrejo no anda hacia atrás ni es pez ni colorado.

Si el Sr. Durán se hubiera tomado el trabajo de repasar la «Noticia histórica del origen del nombre de las calles de la M. N. M. L. y M. H. ciu-

dad de Sevilla, por D. Félix González de León»
—Sevilla, 1839—habría sabido que no hubo nunca en aquel sitio tal *busto de alto relieve* ni tal *incrustación en la pared*.

« CALLE DEL CANDILEJO »

«Es bastante conocido el origen del nombre de esta calle, dice González de León, por el suceso que en ella pasó con el rey D. Pedro el año de 1354, y fué que, saliendo de noche, como acostumbraba, á pasear la ciudad, se encontró un hombre en esta calle, á quien, por conocerlo, le dió muerte. Halló la justicia el cadáver, y haciendo informaciones de los vecinos, una anciana que allí vivía y que se asomó á una ventana con un candil en la mano al ruido de las espadas, dijo: que sin duda había sido el Rey el que había hecho aquella muerte, porque, aunque disfrazado, lo había conocido en el ruido natural que al andar hacían las canillas de sus piernas. Esta averiguación (con otros datos que constaron en la causa) la hizo Martín Fernández Cerón, alcalde mayor de Sevilla (1). El rey estaba deseoso de ver cómo la

(1) El Sr. Durán al hablar de la averiguación y sentencia, refiérese impersonalmente á «los jueces», sin determinar quiénes fueron. D. Juan de la Hoz y Mota en su comedia *El montañés Juan Pascual, primer asistente de Sevilla*, supone caprichosamente que este altivo, valeroso y justiciero labrador, personaje por él imaginado, y que dice hecho asistente de aquella ciudad por el Rey, fué quien descubrió al delincuente y dictó el fallo, haciendo poner la cabeza fingida en el lugar donde se cometió el homicidio.

Allí lleva Juan Pascual al Monarca en la escena última de la obra, y le dice:

«Ya que el reo no os entregue,
Lo que hará la industria mía
Es entregaros la estatua

justicia averiguaba el delincuente, y cuando vió lo que resultaba de la causa, mandó hacer merced á la anciana, y que, como se acostumbraba poner las cabezas de los delincuentes donde cometen los delitos, se pusiese en aquél la suya copiada en piedra. Así se ejecutó, y por este suceso y memoria del candil de la anciana, tomó la calle el nombre del Candilejo, y la inmediata de la *Cabeza del rey D. Pedro*. La cabeza de piedra primitiva permaneció allí cerca de trescientos años, hasta que en el año de 1600 la mandó quitar la ciudad y poner en su lugar un *busto DE MEDIO CUERPO*, representación del mismo rey, *en un nicho decente*, todo de piedra, que es como permanece en el día, renovado varias veces.»

La calle del Candilejo llamábase antes «de los Cuatro cantillos» y á la de la Cabeza del rey don Pedro le decían «calle del Velador». — El suceso referido ocurrió junto á la esquina que forman ambas calles «y por memoria de este caso, dice Espinosa de los Monteros (1), mandó poner en aquella esquina, *en una concavidad*, su cabeza hecha de piedra, la cual se renovó pocos años há,

Y la causa fenecida
Para que en ella, señor,
Ejecutéis la justicia.»

La «acotación» que sigue demuestra que el autor creía que «la cabeza de D. Pedro» se puso tal como estaba cuando él escribió su comedia en la segunda mitad del siglo XVII.

«(Descúbrese UN NICHU, y en él la imagen del Rey, DE MEDIO CUERPO fingido de piedra.)»

Hago esta cita como una prueba más de que no hubo en aquel sitio *el busto de alto relieve incrustado en la pared*, de que habla el Sr. Durán.

(1) *Historia y grandezas de la gran ciudad de Sevilla*. Parte II.

y se puso en lugar de ella EL MEDIO CUERPO que hoy está.»

No obstante lo dicho por González de León, por Espinosa y por otros, sábese hoy de modo cierto que la primitiva cabeza que mandó hacer y poner el rey D. Pedro (y que era sólo una cabeza como cortada y separada del cuerpo por el hacha del verdugo) no era de piedra. Según testimonio de quien la poseyó, recogido por el canónigo doctor D. Ambrosio de la Cuesta en un tomo de *Memorias históricas sevillanas*, la cabeza era «de barro cocida y pintada, con el pelo corto, que sólo le cubría el cuello, cortado alrededor y cercenado por la frente como entonces se usaba, sin bigotes ni barbas, el rostro algo abultado y en la cabeza un bonete redondo, traje de aquel tiempo».

En dichas *Memorias* léese también que, «cuando desapareció aquella cabeza, la Ciudad acordó que se hiciese una efigie de piedra, que representase la persona del rey D. Pedro, en traje é insignias reales y se pusiesen las armas de Castilla y León en un escudo á costa de la Ciudad y se colocase EN UN NICHU EL BUITO DEL REY DE MEDIO CUERPO.»

Si el Sr. Bonilla quiere persuadirse de que nunca hubo aquella *incrustación en la pared* ni aquel *busto de alto relieve*, de que habla el señor Durán en la «nota» por él aprovechada, puede hallar curiosos pormenores en la obra del ilustrado escritor sevillano D. José Gestoso y Pérez, titulada *Sevilla Monumental y Artística*, t. III, pág. 396.

Y si todas las «explicaciones» que obtuvo el Sr. Pianitzky son como éstas y como alguna más de que en otros artículos he de ocuparme, no es cosa extraña el mal éxito augurado á su empresa,

porque ya con esto de la «cabeza» y aquello de las «manos», tenía bastante el pobre señor ruso para embrollarse aún más en sus dudas, saliendo, como vulgarmente se dice, «con las manos en la cabeza».

III.

«UN ESTUDIANTE DEL CORPUS».

EL Diablo Cojuelo y D. Cleofás, estando en Sevilla, «al entrar por la calle de las Armas, que se sigue luego á siniestra mano (yendo por la plaza del Duque), en un gran cuarto bajo cuyas rejas rasgadas descubrían algunas luces, vieron mucha gente de buena capa, sentados con gran orden, y uno en una silla con un bufete delante, una campanilla, recado de escribir y papeles, y dos acólitos á los lados, y algunas mujeres con mantos de medio ojo sentadas en el suelo, que era un espacio que hacían los asientos; y el Cojuelo le dijo á D. Cleofás: «Esta es una *Academia de los mayores ingenios de Sevilla.....*»

En ella entraron D. Cleofás y su diabólico acompañante, siendo muy bien recibidos é invitados para concurrir á otra junta, en que D. Cleofás sería presidente y el Cojuelo fiscal. Cuando más complacidos se hallaban todos en esta nueva junta, penetraron en el local de la Academia un alguacil de los veinte guarnecido de corchetes, con D.^a Tomasa y su soldado, pretendiendo apoderarse de la persona de D. Cleofás.

Alborotóse la Academia con la intempestiva visita, y hubo protestas, voces y amenazas.

«Hombre hay aquí—dijo un *Estudiantón del Corpus graduado por la feria y el pendón verde*—que si es menester no dejará oreja de ministro á manteazos, siendo yo el menor de todos estos señores.»

El Sr. Pianitzky no comprendió el sentido de la frase subrayada, y en este punto era hartó justificada su duda y disculpable su ignorancia tan lamentada por el Sr. Durán, que en sus *Notas* intentó esclarecer el concepto en los términos siguientes:

«Estudiantón es aumentativo de estudiante. Se usa sólo en sentido despreciativo, y se aplica á aquellos estudiantes astrosos, ridículos y estrafalarios, ya sea por su traje ó por sus estudios pedantescos, sin método y sin gusto.»

Aunque no se explica bien qué papel hacía en aquella Academia «que era de los mejores ingenios de Sevilla», y en la que había «mucha gente de buena capa» (1), y hasta damas como la insigne escritora D.^a Ana Caro, un estudiante astroso, ridículo y pedante, como lo cree el Sr. Durán, claro es que, por sus modales y palabras, le cuadraba bien el nombre de «estudiantón», estudiante estrafalario y grosero, pero posible es que en este caso Vélez de Guevara, llamándolo «estudiantón del Corpus», se refiriese sólo á su corpulencia y aspecto (2).

(1) Así llamaban á las personas de calidad y posición. El ingenioso poeta D. Jerónimo de Cáncer y Velasco, en la «*Já-cara del Mulato, el Capeador*», dice:

«Fué siempre tan inclinado
á andar con la gente honrada,
que se llegaba de noche
á hombres de buena capa».

(2) D. Juan Vélez, hijo de D. Luis, emplea un aumenta-

Las figuras grotescas y las danzas ridículas que salían en la procesión del Corpus admiraban y regocijaban extraordinariamente al pueblo, que en sus chistosas y satíricas comparaciones solía recordarlas, y así de una mujer fea se decía que «era una tarasca», de un *quidam* de poco juicio y oasquivano, que «era un danzante», y de un hombre demasiado alto y fornido, que era «un gigantón del Corpus».

En el entremés de *Los dos alcaldes encontrados* (2.^a parte) se leen estos versos, que vienen aquí como de propósito:

—Sosiegue el pecho *Alcaldón*.

—Suéltame, doña *Tarasca*.

La paranomasia de «estudiantón» y «gigantón» bien puede servir para hacer la frase, sin que lo «del Corpus» tuviera más alcance, ó acaso con la intención de referirse más claramente á la estatura y fortaleza, teniendo en cuenta que el estudiantón no sería pequeño ni desmirriado cuando ofrecía «no dejar oreja de ministro á manteazos».

«Muchos de estos (estudiantes)—dice el señor Durán—eran pobres y miserables, y se dedicaban á componer «ó ejecutar» en las ferias unos dramas sacros y alegóricos llamados Autos Sacramentales ó del Corpus Christi.»

Cierto es que algunos estudiantes pobres, y también algunos ricos, se dedicaban á escribir «autos sacramentales». El Sr. González Pedroso,

tivo análogo en la comedia *El Mancebón de Los Palacios*, y no ciertamente para presentar un mancebo ridículo y estrañararlo, sino un mozo, aunque rudo, gallardo, fuerte y valeroso.

colector de los «Autos» en la Biblioteca de Rivadeneira, dice en su prólogo: «Cervantes consigna que hasta en lugares demasiado pobres sin duda para que fueran á ellos ni aun las compañías de la *gangarilla*, se hallaba introducida la costumbre de representar «los mozos del pueblo» en *el día de Dios*, autos compuestos por algún estudiante metido á poeta.....» Y no hay que olvidar que el pastor Grisóstomo, que muchos años había sido estudiante en Salamanca, al decir del cabrero que refiere á Don Quijote la historia del infortunado amante, «fué grande hombre de componer coplas, tanto que él hacía los villancicos para la noche del nacimiento del Señor, y los autos *para el día de Dios*, que los representaban «los mozos del pueblo», y todos decían que eran por el cabo». Don V. de la Fuente en su *Historia de las Universidades*, Mr. Reynier en su recién publicado libro *La Vie Universitaire dans l'ancienne Espagne*, París, 1902, y otros muchos autores, hablan de las composiciones, frutos de la vena estudiantil, para celebrar la Navidad y la fiesta del Sacramento, pero en ninguna parte he leído que los autos fueran ejecutados por los estudiantes *en las ferias* de los pueblos.

«Para representar estas farsas ambulantes les servían de tablado ó escenario unos carros que llevaban consigo, cuyo destino se indicaba al público POR UNA BANDERA VERDE que sobre ellos ondeaba.»

Lástima grande es que el Sr. Durán no declarara dónde había encontrado la curiosa noticia de esa bandera verde, distintivo de los «carros» del Corpus, y que sobre ellos ondeaba, porque yo con menos fortuna no he logrado hallar rastro de ella ni en las obras referentes al teatro anti-

guo que he consultado, ni en las respuestas de personas eruditas á quienes he acudido en demanda de datos ciertos (1). Hay que advertir, sin embargo, que aun siéndolo los aportados por el Sr. Durán, no es fácil saber cómo se formó la frase de Vélez de Guevara, porque el «Estudiantón», debía ser «graduado por las ferias y la bandera verde», que no es lo mismo feria que ferias, ni pendón que bandera.

«La pobreza é ignorancia de los estudiantes— sigue diciendo el Sr. Durán—les impedía (*sic*) tomar los grados y honores universitarios, y así no tenían más celebridad y aplauso que los que lograban *en la Feria*. A esto alude cuando les supone el autor graduados por ella, ya que no lo eran por las Universidades» (2).

Limitándome á lo que es objeto de estos artículos, sólo he de manifestar cuán sensible es que el Sr. Durán tampoco exprese en qué *Feria* lograban celebridad y aplauso los estudiantes; pues aquí, por lo visto, no se trata ya de las «ferias»—en plural y con minúscula,—donde «representaban los autos», sino de una Feria determinada y tan importante, que nada menos que letra mayúscula merece.

(1) En *La Picara Justina* dice ésta cuando refiere su llegada á León: «Comencé á entretenerme en mirar la iglesia; es bien galana, tanto que pensé que era el carro del día del Corpus, adornado de varios gallardetes y banderolas.» Como no dice más no puede colegirse que á más de esas «banderolas y gallardetes», que eran adorno, hubiese una «bandera verde», que fuera distintivo.

(2) Si fuera cierta esta afirmación, *El Licenciado Vidriera*, de Cervantes, por ejemplo, no hubiera podido decir: «...yo soy GRADUADO EN LEYES POR SALAMANCA, donde estudié CON POBREZA...»

Creo sinceramente que el Sr. Bonilla no habría aprovechado esta nota en su «Comentario» sólo con que hubiera recordado unos versos que él mismo cita, algunas páginas antes, en la explicación del vocablo *corchetes*.

El Ldo. Quiñones de Benavente da fin á su entremés de *Los cuatro galanes*, con una canción que empieza:

«Ténganse los embozados,
tus ojuelos *matasietes*
espadachines de amor,
broqueleros de la muerte.....» (1).

Y más adelante dice:

«Tan *matantes*
son tus ojos criminales,
ojos de rastro y estafa,
jiferitos (2) y corchetes,
que son *rufianes* azules
DE LA HÉRIA Y PENDÓN VERDE.»

Héria y *feria*, aunque el Diccionario de Autoridades, y aun el novísimo de la Academia no lo digan, son la misma cosa, como se verá más adelante.

La frase de Vélez de Guevara no es suya; es una frase hecha, una frase popular y corriente en

(1) *Broqueleros*, pendencieros, quimeristas.

(2) *Jiferitos*, dim. de *jiferos*, matadores de reses. Cervantes, refiriéndose en *El Coloquio de los perros* á la jifería sevillana, dice que «es gente ancha de conciencia, desalmada, sin tener al rey ni á su justicia»; que «los jiferos con la misma facilidad matan á un hombre que á una vaca», y que «todos se pican de valientes y aun tienen sus puntas de rufianes».

su época, particularmente en el lenguaje picaresco, y que, aunque pudiera aplicarse á aquel «Estudiantón» y á otros por el estilo, referíase en general á una clase de la *hampa*, entonces abundantísima: la de los bravos, quimeristas y rufianes.

La unión del *pendón verde* y de la *héria*, como en la frase de Vélez de Guevara van unidos *la feria* y el *pendón verde*, no es casual.

Entre los «Romances de Germanía de varios autores, con el vocabulario compuesto por Juan Hidalgo», hay uno que empieza:

«Ya los boticarios sueñan
al són de los almirces...»

En ese romance, hablando del rufián Benito Jiménez, dice el autor:

«Un hombre que ser solía
tenido hace muchos meses
por uno de los que llaman
DE LA HÉRIA Y PENDÓN VERDE,
vino huyendo á Sevilla,
que es Chipre *de los valientes*,
por no sé qué niñerías,
robos, capeos y muertes.»

En la «Vida y hechos de Estebánillo González, hombre de buen humor», dice el protagonista refiriendo lo que le sucedió en Lisboa (cap. iv):

«Llegó á esta sazón un bajel de aquella ciudad, que es flor del Andalucía, gloria de España y espanto del Africa, en efecto la pequeña Sevilla y la sin segunda Málaga. Saltaron en tierra una docena de *bravos* de los percheles, que venían á cargar de arcos de pipas, y como siempre he sido inclinado á toda gente de HÉRIA Y PENDÓN VERDE,

al punto que vi esta *cuadrilla de bravos* me hice camarada con ellos, y como no son nada lerdos convidábanme á beber, y llevándome á la taberna hacían quitar el ramo.»

Mi excelente amigo, el ilustrado escritor D. Rafael Salillas, conocedor «al dedillo» de toda nuestra literatura picaresca, que ha leído y releído cien veces para sus notables estudios de filología y de antropología criminal, de que son gallarda muestra las dos obras que bajo el título genérico *El delincuente español* tiene publicadas,—*El lenguaje* y *La hampa*—, cita en ésta la palabra *heria* y dice: «Heria, aunque el *Diccionario* ha dejado perder su significación, equivale á algo semejante á hez ó escoria», poniendo por nota la siguiente quintilla de una composición de mosén Juan Tallante (*Cancionero general* de Hernando del Castillo, pág. 28, col. 2.^a):

«Esta siguiente materia
demuestra ser entrincada,
porque la carne y miseria
es una turbada heria
muy revuelta y enredada.»

Algo más adelante vuelve el Sr. Salillas sobre la palabra *heria*, y, prescindiendo sin razón de la h inicial que tan necesaria le es, piérdese en ingeniosas conjeturas tratando de hallarle origen vascoence, por su semejanza con la palabra *eria*, que en aquella lengua significa enfermedad y desperdicio, lo que, según dice, «confirma su presunción, fundada en el concepto eliminativo social de que aludiese á hez ó escoria».

Si los señores académicos, en vez de incomodarse porque los distrajeran de sus «importantes tareas» piédiéndoles explicación de los pasajes

oscuros de nuestras obras antiguas, se hubieran ocupado en esclarecerlas con el estudio y esmero necesarios, y en vez de lamentarse de la ignorancia de los que preguntan no hubieran contribuido á ella «dejando perder el significado» de palabras tan usadas como *héria*, y sin explicar en su léxico el sentido de modismo tantas veces empleado como ese de «*la héria y el pendón verde*», ni el Sr. Pianitzky habría tenido que hacer su pregunta, ni el Sr. Durán que «fantasear» su respuesta, ni el Sr. Salillas tendría que devanarse los sesos buscando etimologías vascuences, ni yo tendría que señalar al Sr. Bonilla el desliz de haber aprovechado la *nota* del Sr. Durán, creyéndola atinada.

Don Vicente Salvá, en su «Nuevo Diccionario de la lengua castellana» — París, 1851, — dice muy razonablemente que con el *Diccionario de la Academia* en la mano apenas podría darse un paso en la lectura de muchas obras, hasta el extremo de que «el aficionado á las bellas letras no podría leer las *Coplas de Mingo Revulgo*, al príncipe de los poetas de su siglo Juan de Mena, ni, lo que parecerá increíble, los escritos de autores tan castizos y de época muy posterior, como lo son Alemán y Cervantes.» — «Sirva de comprobación — agrega — la lista que pongo al pie de las voces y frases de éste, olvidadas por la Academia, que yo he añadido». En esa larguísima lista se halla «*Héria por feria*», y en el lugar correspondiente de su Diccionario el Sr. Salvá pone:

«HÉRIA, f. HAMPÁ. [|| ant. FERIA].»

Pero si no fuera suficiente lo dicho por el señor Salvá; si no bastara la identidad de la frase usada por Vélez de Guevara y las que se leen en la jácara de Hidalgo, en el entremés de Quiñones y en el re-

lato de Estebanillo, pues la frecuente transformación de la h en f y de la f en h no hay quien la ignore (1), ¿cómo no llama la atención ese *pendón verde*, siempre detrás de la palabra *héria* ó *feria*, y que si no es como «la bandera verde» del Sr. Durán, distintivo de los carros del *Corpus*, es seguro indicio para dar con la explicación que se desea?

(1) Estas transformaciones en nuestra lengua son bien conocidas y todos saben, por ejemplo, que de la palabra antigua *haldá* se ha formado la voz moderna *falda*, y que el antiguo vocablo *tafur* se ha convertido en el *tabur* moderno. Otro tanto sucedía con la g, la j y la h, en el lenguaje popular y de la gente apicarada. Cuando Don Pablos el Buscón va á Sevilla (*Vida del gran Tacaño*, cap. x), su antiguo condiscípulo Mata, entonces Matorral, por ser este nombre de más ruido, le da algunos consejos para alternar dignamente con los pícaros. —«Haga vucé—le dice entre otras cosas—de la g h y de la h g, y diga conmigo: gerida, mogino, jumo, pahería, mohar, habali y harro de vino.»

Una prueba notable de la transformación de la f en h, en el lenguaje popular, ofrece Lope de Vega en su conocido romance *A las venturosas bodas*—de Felipe III y doña Margarita de Austria—que se celebraron en la insigne ciudad de Valencia, en el que está la copla siguiente:

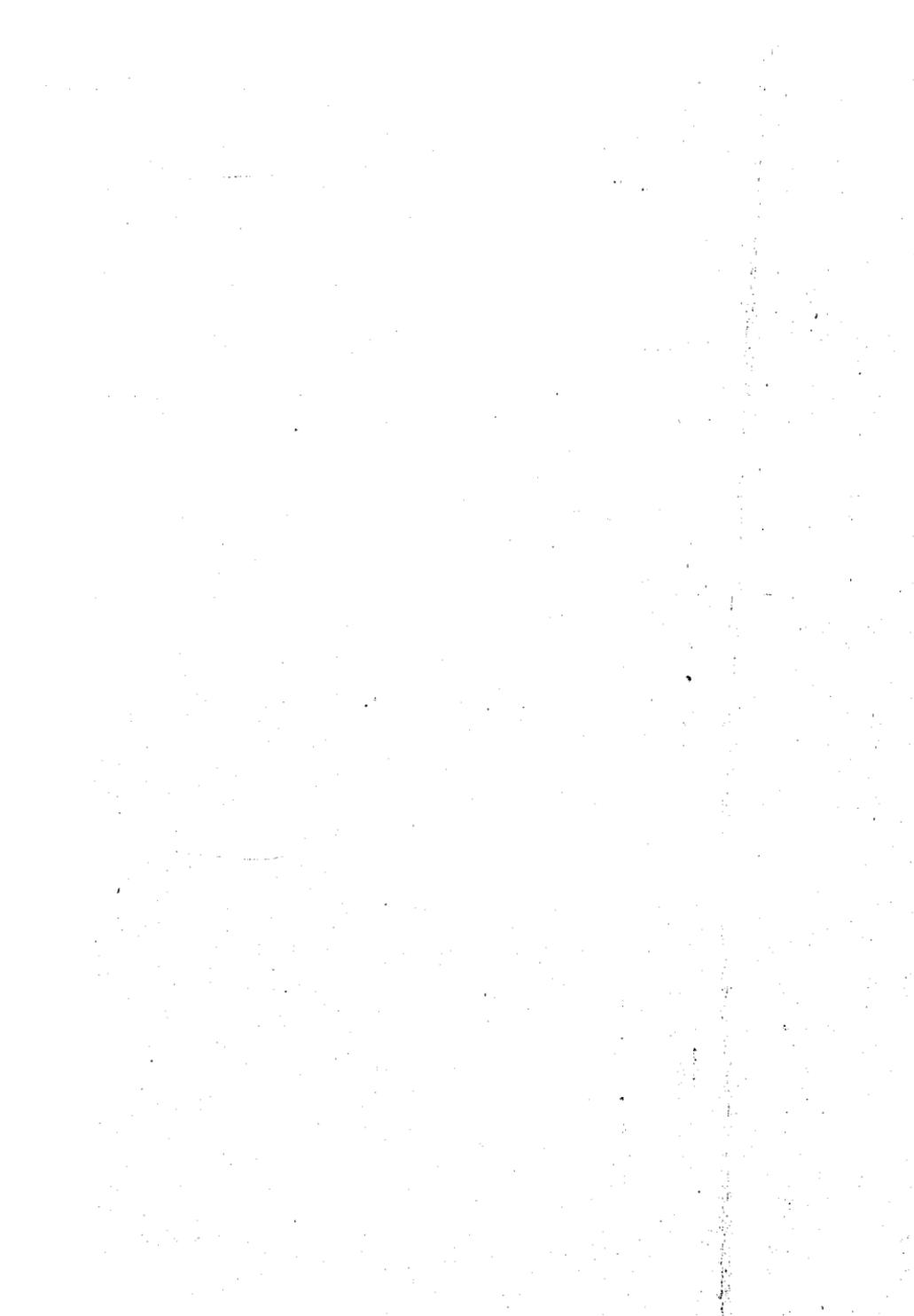
«Del mar á la tierra amiga
ya Margarita salió;
Dios á Felipe se la dió,
San Pedro se la bendiga.»

En el «auto Sacramental» de Tirso de Molina titulado *El Colmenero divino*, hay una escena en que figuran «El Colmenero, la Abeja, el Alma, el Placer y el Cuerpo».—Éste vistey habla á lo villanesco.—En dicha escena se leen estos versos:

COLMEN. Abre ese otro corcho luego,
verás qué se encierra en él.
(Abre la tercera colmena y salen muchos cohctes y fuego.)
ABEJ. ¡Ay, Cielo!
CUERP. ¡Fuego en tal miel!
PLACER. ¿Fuego dices? ¿Qué más fuego?

Podrían citarse centenares de ejemplos por el estilo; pero en este caso, por tratarse de caso harto sabido, aun los apuntados tengo por innecesarios.

Quede para otro artículo, ya que éste traspasa los límites prefijados, el dar con ella, guiados por ese «pendón verde» que ha de conducirnos á la *Feria*, de que la palabra *héria* procede, á mi parecer, sin duda alguna.



IV.

«LA FERIA Y EL PENDÓN VERDE».

HE citado en uno de los anteriores artículos el libro de D. Félix González de León, *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de la ciudad de Sevilla*, y á él recurro otra vez para copiar lo que dice en la página 56, al tratar de la «plaza de la Feria»:

«Triste suerte le cupo á esta casa (la de los caballeros Cervantes) y á esta plaza, siendo teatro, castillo ó plaza fuerte en los dos motines ó sublevaciones populares, las mayores que se han conocido en esta ciudad, la una á 8 de Mayo de 1521 y la otra á 22 de Mayo de 1652..... La primera de estas sublevaciones es la que se conoce vulgarmente por de LA FERIA Y PENDÓN VERDE, porque los amotinados sacaron de la inmediata parroquia (*Omnium Sanctorum*) UN ESTANDARTE VERDE, que por trofeo de los moros estaba colgado en la capilla de Jesús Nazareno, bajo cuya bandera se convocaron.»

Ya tenemos aquí juntas, y explicadas sencillamente por un suceso perfectamente histórico, las palabras *Feria y pendón verde*, formando la frase usada por Vélez de Guevara, y no hay que olvidar que éste supone aquellos sucesos de su

novela ocurridos en Sevilla, donde está el «Estudiantón» que dice «graduado por la *Feria y pendón verde*», el cual, bravucón y pendenciero, propone sencillamente sublevarse contra la autoridad, «no dejando oreja de ministro á manteazos».

La frase no puede estar en este caso más propia ni más oportunamente aplicada. La explicación no podía tampoco ser más sencilla ni más fácil, tratándose de un suceso notable y conocidísimo, referido por cuantos de la historia de Sevilla se han ocupado.

Ortiz de Zúñiga, en sus antiguos *Anales eclesiásticos y seculares*; Guichot, en su moderna *Historia de Sevilla* (1) y en su *Historia del Ayuntamiento de dicha ciudad*; Gestoso, en su ya mencionada obra *Sevilla Artística y Monumental*, el anónimo autor del *Discurso de la Comunidad de Sevilla*, dan, entre otros, pormenores curiosos de aquel motín de la plebe sevillana, que hostigada por el hambre y exasperada por el abandono de las autoridades, planteaba violentamente, en los comienzos del siglo xvi, la «cuestión social», todavía no resuelta y casi en el mismo estado al empezar el siglo xx.

Cuando el pueblo famélico pide pan con voces de angustia, se procura entretenerlo con promesas vanas y engañarlo con palabras falaces, prolongando su insoportable situación, como cuerda cada vez más estirada que ha de saltar forzosa-

(1) El Sr. Guichot, que en el cuerpo de su *Historia* da noticia de este motín en la fecha correspondiente y lugar oportuno—tomo iv, págs. 32-36,—inserta después en los «Apéndices á su obra—tomo vii. SEGUNDA PARTE. Documentos, memorias, noticias, etc., siglo xvii—una relación del mismo, suponiéndolo ocurrido en 1621 y colocándolo entre los sucesos de este año, por evidente distracción.

mente un día. Cuando esto ocurre, y el pueblo, enloquecido por el hambre é indignado por los engaños de las autoridades y por los abusos de logreros y acaparadores, se desborda, exigiendo con enérgicas demostraciones lo que antes demandaba con ruegos y con lágrimas, entonces los celosos defensores del orden claman airados contra el desenfreno popular, y tan tacaños como fueron para dar panes y socorros, son pródigos entonces en tiros y cuchilladas, castigos y desnuestos. Los hambrientos amotinados son *la plebe, la hez, el populacho, la chusma, la canalla*.

Como ocurre siempre en toda agitación y movimiento populares, á los promovedores únense pronto gentes que no van movidas por la justicia de la causa ni por el común interés con los amotinados; espíritus levantiscos llevados por la afición al tumulto, al desorden y á la lucha; «pescadores en seco», alentados por la esperanza y el afán de hallar ganancia segura en río revuelto; frenéticos exaltados ó malintencionados intrusos, que, desviando el movimiento de su cauce natural, lo llevan á excesos y demasías, abriendo cárceles, saqueando casas, atropellando inocentes y satisfaciendo venganzas.

De todo ello hubo algo en aquel motín de la Feria, que dejó memoria perdurable en la demás gente de Sevilla, y ésta, olvidando los justos motivos de aquel alzamiento popular, sólo recordaba las tropelías de los que llamaba con espanto, como Estebanillo González llamaba con entusiasmo á otros «bravos» por el estilo, *gentes de la feria y pendón verde*.

Lo que se les dijo como dieterio tomáronlo como dictado, y los valientes, los matones, los

«guapos», de igual modo que los bravucones, jaques, pícaros y rufos que, por toda Andalucía, y particularmente en *Babilonia* (Sevilla), andaban en constantes *triscas* y peticiones con *guros*, *aferradores*, *arpias* y *tomajones* (alguaciles, corchetes, ministros y criados de la justicia), midiendo la *bayosa* (su espada) con la *Durindana* (espada de la justicia), aceptaron aquella denominación en memoria de los «bravos y triscadores ferianos» de 1521.

En una relación que tengo á la vista del otro motín que hubo en la Feria, por idénticas causas y con muy parecidos incidentes, el año de 1652 (1), dice el autor, refiriéndose á los «ferianos»:

«Todos estos oficiales por la mayor parte se recogen en Sevilla en tres parroquias. La de *Omnium Sanctorum* que llaman la Feria, que es donde todos los jueves se hace feria pública. Hay allí una buena plaza, muchas tabernas, bodegones, *freidertias*, casas de trato, lanerías, carnicería y pescadería, y en esta plaza están las casas del Marqués de la Algaba, con pasadizo á la iglesia, la cual es muy capaz, y de *clérigos traviesos*. Linda cerca con la Alameda, en la cual está el monasterio de monjas de Nuestra Señora de Belén, carmelitas, y por más adelante de la plaza tiene el convento de San Basilio Magno; y se compone esta collación de muchas casas pequeñas, y de poco precio, en las cuales viven á dos y á tres y á cuatro vecinos juntos, *con poca ropa.*»

En toda la «relación» se designa á los amoti-

(1) Diario exacto de la sublevación de alguna plebe de la parroquia de *Omnium Sanctorum*, vulgarmente llamada «El barrio de la Feria». — Sevilla, 1841.

nados de la Feria con los nombres más injuriosos y despreciativos: «pícaros arrastrados y descamisados», como los llamaba D. García de Porras; «hombres baladíes y de poco fuste»; gente de mal hacer, y sobre todo chusma y canalla á cada diez renglones. Por estos datos puede formarse idea de la opinión en que estaba en Sevilla la gente de la Feria—ó de la hérica, que tanto da (1)—en que hasta los clérigos eran *traviesos*, y en que tuvieron por una de las cabezas del motín de 1652 nada menos que á un doctor, clérigo también, llamado Bernabé de Filgueiras, «natural de Granada, de ánimo bullicioso y alborotador, buena cabeza pero mal juicio; buen estudiante y estadista, que, según se vió después, era el que disponía los bandos y órdenes». Por lo visto, aquel doctor no le iba en zaga al «Estudiantón del Corpus, graduado por la Feria y el Pendón verde», á quien Vélez de Guevara se refiere en su *Diablo Cojuelo*.

Aunque resulte digresión inoportuna y desde luego extraña al objeto principal de estos artículos, he de aprovechar la ocasión para hablar del contraste singularísimo que ofreció Sevilla

(1) En *La Lozana andaluza* se encuentra otro dato que lo corrobora, al referirse Aldonza, en el capítulo 6 *mamotreto II*, á «cuantos traperos había en la cal de la Hérica», de Córdoba, que, como la calle de la Feria de Sevilla, era centro y mercado de traperos, ropavejeros y traficantes en prendas desechadas y trastos viejos.

Estebanillo González la llama «de la Feria» y afirma la semejanza cuando dice—Cap. v—: «Llegué á Córdoba á confirmarme por Angelico de la calle de la Feria, y á refinarme en el agua de su Potro, porque después de haber sido estudiante, paje y soldado, sólo *este grado* y caravana me faltaban *para doctorarme en las leyes que profeso.*»

en los agitados días de la sublevación de *la Feria y el pendón verde*.

La misma causa producía los más contrarios efectos. A la vez que los hambrientos sevillanos, con viril entereza, pedían pan y trigo en motín imponente, zurrando la badana á soldados y alguaciles, hasta que fueron vencidos por el número de los contrarios y por su misma desorganización, tres mil famélicos carmonenses entraban en Sevilla, pidiendo al cielo misericordia con lastimeras voces, en procesión de penitencia, y zurrándose sin compasión sus propias carnes para aplacar la cólera divina y entretener el hambre.

En el *Discurso de la Comunidad de Sevilla*, publicado por la sociedad de Bibliófilos Andaluces y anotado por D. Antonio Benítez de Lugo, se leen estos curiosos pormenores:

«..... á la hora del sol puesto entró una procesión que venía de Carmona y había partido por la mañana en que venían hasta tres mil hombres, todos en penitencia, con sogas á las gargantas y ceñidas por los cuerpos, y con los cabos se azotaban. Y venían siete cruces muy buenas y el crucifijo de la misericordia y un fraile franciscano con un crucifijo que era cosa de gran devoción y venía toda la clerecía. Y como lo supo el Provisor, mandó que todas las cruces los salieran á recibir, y así salieron hasta más adelante de San Agustín, y también salieron los frailes de San Agustín en procesión; y entraron por la ciudad y la anduvieron toda hasta San Salvador y luego á San Francisco, y los frailes salieron á rescibirles y de allí fueron á Nuestra Señora de la Antigua, y no entraron dentro porque había entredicho y anduvieron alrededor dando voces: «¡Señor, misericordia con piedad», y luego otro día se fueron.»

De lo que al mismo tiempo hacían los «ferianos» da sucinta noticia otro escritor antiguo, en el brevísimo relato que entre otros elijo, por su misma concisión, para que la digresión no pueda ser aún más enojosa por extensa que por inoportuna.

«Los vecinos de la collación de *Omnium Sanctorum*, en el sitio que se hace la feria, entraron en la iglesia de esta collación y de la capilla de Gonzalo Gómez de Cervantes, que es debajo de la torre donde hay paveses y pendones antiguos; sacaron un pendón de damasco verde, y puestos en cuadrilla fueron al cabildo de la ciudad, que estaba junto al de la iglesia en el Corral de los Olmos, y de puerta frontero de la Boroeguinería en la plaza del Arzobispo, y pidieron á la ciudad trigo y pan. La ciudad les respondió por el señor D. Fernando Enríquez, veinticuatro, primo hermano del Rey Católico, se daría.

»Fuéronse con esta respuesta, y otro día fueron á las casas del Duque de Medina y sacaron cuatro piezas de artillería y pusieron dos á la boca de cal (1) de Castro, otras dos á la de Génova, y volvieron á pedir pan.

»La ciudad se armó y los siguió hasta diverti-

(1) Usábase indistintamente en aquellos tiempos de los vocablos *cal* y *calle*, como también se observa en *El Diablo Cojuelo*, de Vélez de Guevara. Góngora en su comedia *Las firmezas de Isabela*, dice:

«Tus casas son principales
en la *calle* de Bayona;
de renta sobre el Almona
tienes quince mil reales.
» Dos casas en *cal* de Escobas
adonde de aceite haces
dos almacenes capaces
de catorce mil arrobas.»

llos por no haber matanza, y prendió algunos. Otro día volvieron y sacaron los presos de la cárcel y de la cuadra tirando bocas de fuego á ella. La ciudad sacó el pendón real y se armó; siguiólos y derribó los portales de aquel barrio y las casas de Porras, y los encerró en la iglesia, y con esta satisfacción del motín, por intercesión de los Duques de Medina y Arcos, permitió la fuga de ellos por un postigo, ahorcando algunos para ejemplo.»

Los penitentes de Carmona pedían al cielo el pan poniéndose sogas al cuello; á los amotinados de Sevilla que pedían el pan al Ayuntamiento, les puso al cuello las sogas el verdugo. El hambre siguió causando estragos en Carmona y en Sevilla; pero los desdichados «ferianos» tuvieron un castigo más, aunque ellos lo tuvieran por gala: su nombre sirvió desde entonces, y por algún tiempo, para designar á los pícaros, á los sediciosos, á los bravucones, á los ruflanes, á la chusma, á la hampa, á la hez, á la gente, en fin, llamada de *la Feria — ó de la hería — y el pendón verde.*

V.

ALGUNOS LEVES REPAROS Á ALGUNOS DESLICES LEVES.

No presumo de docto, ni me las doy de erudito, ni pretendo echármelas de crítico.

Aunque la ignorancia es atrevida, según dice un antiguo refrán, yo, que me reconozco ignorante, no tengo, sin embargo, atrevimiento para emular las glorias del célebre Fr. Gerundio de Campazas tirando los libros para meterse á predicador, ni las del maestro Ciruela famosísimo, que puso escuela y no sabía leer.

Hijo de Sevilla, he leído algo, no mucho, deseoso de conocer la historia de la ciudad en que nací, y he sentido predilección por aquellas obras que de Sevilla tratan, ó cuyos sucesos en ella ocurrieron ó se suponen ocurridos, y muy particularmente por las obras de los insignes escritores que en Sevilla ó en su provincia vinieron á este pícaro mundo, como Vélez de Guevara, nacido en Eciija y en más de una ocasión residente en Sevilla.

Por estas circunstancias, *El Diablo Cojuelo* ha sido uno de mis libros favoritos; he podido aclarar algunos de sus pasajes, modismos y vocablos, que por oscuros é ininteligibles me producían dudas y confusiones, y puedo ahora «permitirme

el lujo» de notar deslices y de poner reparos á quien, sin duda alguna, puede enseñarme mucho de lo muchísimo que ignoro.

Pero, ya puesto á ello, quiero terminar esta serie de articulejos, señalando al Sr. Bonilla algunos otros ligeros deslices que encuentro en su obra, por lo demás, como sinceramente he dicho, digna de aplauso y de alabanza.

Leo en el «Comentario»:

«*Alguacil de los veinte.*—Quizá esta frase tenga relación con el número de alguaciles de Sevilla.

»Don Enrique II dispuso ya (lib. II, tít. 14, ley 23. *Ord. Real*) que los alguaciles de corte «por »la entrega y execución que hicieren en la ciudad »de Sevilla, no lleven más de la veintena parte, »que son cincuenta maravedís al millar.»

»Durán entiende que *alguacil de los veinte* es uno de los alguaciles que así se llamaban en algunas ciudades, donde había este número fijo de oficiales de justicia ó municipales.»

Por este sistema de «comentar», pudiera recordarse también la copleja de *El Avantal*, entremés de Benavente, que dice:

«Pulidísimo *alguacil*,
cuyas pobladas melenas
entre *veinte* perros de agua
con el más lanudo apuesta»;

y decir que se llamaban *alguaciles de los veinte* por los veinte perros de la copla.

Puede el Sr. Bonilla tachar el *quizás* del primer párrafo y poner *tiene* donde dice *tenga*; suprimir por completo el párrafo segundo, que en nada es pertinente, y en vez de la vaga suposición del Sr. Durán, dar noticia determinada y cierta de lo que era en Sevilla un *alguacil de los veinte*,

ó, como llama á uno de ellos el gracioso Carrillo en *Las mocedades del Duque de Osuna*:

«alguacil de dos docenas
menos cuatro.....»,

conforme á los siguientes verídicos datos «oficiales».

En las *Ordenanzas de Sevilla mandadas recopilar por los Reyes Católicos*, y en el título referente á las atribuciones, salarios, exenciones, etc., del alguacil mayor y de los alguaciles subalternos, se lee lo siguiente:

«Además de los dichos Lugartenientes, el Alguacil mayor tenga VEINTE *Alguaciles á caballo*, que sean vecinos de la ciudad, hombres buenos y de buena fama y que no sean pecheros.»

Estos veinte alguaciles á caballo debían ser nombrados por elección como los jurados, uno por cada collación ó parroquia; andar de día y de noche por sus collaciones y por toda la ciudad, y acompañar al Mayor siempre que los requiriese para actos de justicia, mas no para acompañar su persona en actos particulares.

Les estaba prohibido tener y acoger en su compañía rufianes, ni malhechores, ni hombres que tuvieran mancebas públicas en las mancebías (1); cobraba cada uno, además de los derechos arancelarios, 500 mrs. anuales de salario fijo, pagados de los propios y rentas de la ciudad por tercios de cada año, y estaban exentos de pechar y servir con los vecinos pecheros, sin que los jurados pu-

(1) De como cumplían estos deberes dan cabal idea las obras de la época y entre ellas *El coloquio de los perros*, de Cervantes.

dieran mermar en poco ó en mucho este privilegio, ni repartirles cosa alguna de lo que los vecinos pecheros de la ciudad tuvieren que pagar.

Explicado lo que quiere decir *alguacil de los veinte*, ¿no cree el Sr. Bonilla que puede explicarse también lo que significa la frase *demonios á las veinte*—en que indudablemente hay dos erratas—sin necesidad de recurrir á términos del «juego de bolos», que ninguna relación tiene con las órdenes que dieron los jueces infernales para prender al fugado Cojuelo, cuando tuvieron noticias de su evasión?

«..... mandaron despachar requisitoria, dice el texto, para que le prendiesen en cualquier parte que le hallasen, y se le dió esta comisión á Cienllamas, Demorío comisionario, que había dado muy buena cuenta de otras que le habían encargado, y llevándose consigo, *por corchetes*, á Chispa y á Redina, *Demonios á las veinte.*»

Si los demonios iban en clase de corchetes ó alguaciles, ¿no está bien clara la intención satírica de Vélez, llamándolos *Demonios de los veinte* por «alguaciles de los veinte», aunque la hayan obscurecido descuidos tipográficos?

Quevedo hizo el mismo juego de palabras, fingiendo sinónimos «alguacil» y «demonio» en su discurso *El alguacil alguacilado*, por «endemniado» equívoco que el propio demonio explica diciendo al exorcista: «Alguaciles y nosotros somos de una profesión, sino que ellos son diablos con varilla, como cohetes, y nosotros alguaciles sin vara que hacemos áspera vida en el infierno.»

Vuelvo al «Comentario» y leo:

«*Güespedes al quitar.*—*Al quitar.* Modo adverbial con que se significa la poca permanencia y duración de alguna cosa.» (*Aut.*)

«Quitación, el salario que se da, y así decimos: ración y quitación.»

Sigue el sistema y de igual modo, con el *Diccionario de Autoridades*, con el *Tesoro de la Lengua Castellana*, de Covarrubias, ó con cualquier otro diccionario ó enciclopedia á la vista, se puede seguir explicando todas las palabras ó frases que por el sonido tengan semejanza con lo de «al quitar»: *verbi gratia*, alquitara, equitación, Quiteria y «QUITOLIS» *peccata mundi*.

Perdóneme el Sr. Bonilla esta inocente broma; pero teniendo en cuenta la afición constante de Vélez de Guevara á los juegos de dición comparativos, recordando que el famoso novelista y autor dramático fué también abogado ilustre «que logró en el foro grande aceptación, no sólo por su elocuencia, sino por la aguda amenidad de sus defensas jurídicas», y trayendo á la memoria que en la tecnología del Derecho hay «censos *al quitar*» y «censos *de por vida*», el Sr. Bonilla comprenderá que la explicación de la frase es sencillísima, sin tener que enredarse en «adverbios y quitaciones».

Al decir Vélez que «fué hora de volver á levantarse los *huéspedes al quitar*, haciendo la cuenta con ellos de la noche pasada el *huésped de por vida*», no pretendió sino hacer una frase chistosa, comparando á los «*huéspedes*» pasajeros y al «*huésped*» permanente (ventero) con los censos redimibles y vitalicios.

El Dr. D. Juan de Salinas, famoso poeta sevillano, emplea el mismo «juego de palabras» en uno de sus ingeniosos romances burlescos:

«Soy tan pobre de ventura,
que el alma muere de hambre;
mis gustos son *al quitar*,
de por vida mis pesares.»

No menos sencilla me parece la explicación de otra frase que el Sr. Bonilla interpreta con indudable error.

«.....Don Cleofás iba siguiendo á su camarada— el Diablo Cojuelo — que le había metido por una calle algo angosta, llena de espejos por una parte y por otra, donde estaban muchas damas y lindos mirándose y poniéndose de diferentes posturas de bocas, guedejas, semblantes, ojos, bigotes, brazos y manos, *haciéndose cocos* á ellos mismos.....»

¿Cómo es posible suponer, no sufriendo extraña confusión de ideas, que aquellos *lindos* y aquellas *damas* se miraban, como Narcisos, en los espejos, y tomaban aquellas posturas para espantarse ellos mismos y causarse miedo, *haciéndose EL COCO*, que es cosa muy distinta?

Lo más raro del caso es que *ni aun* el Diccionario de la Academia deja lugar á la duda.

«*Hacer cocos*, fr. fam. Hacer ciertas señas ó expresiones los que están enamorados para manifestar su cariño (1).»

(1) Acaso el error del Sr. Bonilla proceda de haber visto alguna vez empleada esa frase familiar en el sentido que él le da en su «Comentario».

Salas Barbadillo, por ejemplo, en el Capítulo 1 de *La Ingenuosa Elena* pone esta palabra en boca del incauto y desastrado paje, víctima de la astucia de aquella taimada «hija de Pierrres y Celestina»: «persona en quien los codos son muy parecidos á los zapatos, porque también en ellos traigo tacones, excusando con esta diligencia, que la miserable camisa no se ponga á acechar por ellos, y *hacer cocos*, que, según está de negra, bien puede, y espantar todos los niños de las vecinas.»

También Cervantes — y ya ve el Sr. Bonilla que pongo de su parte autoridades valiosas — emplea la frase con el mismo sentido, en su entremés *La Guardia Cuidadosa*, cuando el soldado dice: «¿Han visto la desvergüenza de este bellaco, que me viene á *hacer cocos* con un rabo de zorra, no habiénd-

Lástima grande es que deslices tan fácilmente corregibles desluzcan un tanto la estimable labor del Sr. Bonilla, alguna vez por incomprensibles descuidos propios; otras, las más, por confianza excesiva en los aciertos ajenos.

Todo cuidado es poco para comentar las obras antiguas, y muy particularmente las que forman nuestra literatura picaresca. Preciso es que al conocimiento profundo de la época, de las costumbres, de las leyes, de las modas, del lenguaje, se junte un estudio escrupuloso y particular de las localidades en que los sucesos narrados se suponen, de las clases sociales que en ellos intervengan, de los hechos, personajes y lugares verídicos á que el autor pueda referirse, y aun del carácter, vida y aficiones de éste. No hay para qué decir cuán indispensable es que el comentador conozca, estudie y aun sepa de memoria, si es posible, todas las obras de éste, no sólo para apreciar con entera seguridad su estilo, sus conocimientos, sus recursos literarios, sus buenas cualidades y hasta sus defectos, sino para hallar en más de un caso aclaración de lo obscuro ó ininteligible que en una obra haya, por la referencia, casual ó intencionada, perfectamente clara y explícita que en otra obra se encuentre.

A buen seguro no hubiese dado el Sr. Durán una de sus explicaciones ahora reproducidas por

dome espantado ni atemorizado tiros mayores que el de Dio, que está en Lisboa?»

Si estas ú otras semejantes aplicaciones de la frase fueron motivo de aquel error la confusión se explica, aunque para disiparla deben bastar las razones arriba expuestas y aun las mismas citas que en su «Comentario» hace el Sr. Bonilla y en las que *el coco* espantador siempre está en singular.

el Sr. Bonilla, si al comentar *El Diablo Cojuelo* hubiera tenido presente las demás obras de Vélez de Guevara.

Por ejemplo, cuando D. Cleofás y el Cojuelo llegan á Écija con las varas quitadas á los alguaciles de Córdoba, dice el travieso diablo que llevan comisión «contra los médicos y boticarios, y visita general de beatas, y que á los médicos se les venía á vedar que después de matar á un enfermo no les valiese la mula por sagrado. Y que cuando no se saliera con esto, por lo menos á los boticarios que errasen las purgas, *que no pudiesen ser castigados si se retrujesen en los cementerios de las mulas de los médicos, que son las ancas.*»

El Sr. Durán, á este particular, dijo lo siguiente:

«*Puede interpretarse que llama cementerio ó lugar donde se entierran los muertos á las ancas de las mulas, dando á entender satíricamente que los médicos son precursores de la muerte y la llevan en la grupa de sus mulas.*

»También *podiera explicarse suponiendo que las ancas de las mulas muy flagas* (!) de los médicos son tales, que sólo descubren los huesos como los esqueletos que hay en los cementerios, por lo cual *como tales* los considera el autor.»

El propio Vélez de Guevara hace innecesarias suposiciones, conjeturas y sutilezas, repitiendo y «explicando» el mismo chiste en una escena de la jornada primera de su conocidísima comedia *El Diablo está en Cantillana*.

Hablan Perafán de Ribera, vejete, y Rodrigo, gracioso, y es de notar que éste, que va de Sevilla á Cantillana, se expresa en la jerga picaresca de la hampa.

- PERAFÁN. ¿Cómo dejas á Sevilla?
 RODRIGO. Como siempre buena y brava.
 Dime un filo en el Corral
 de los Olmos y una mandria
 tuvo un no sé qué conmigo
 sobre si pasa ó no pasa:
 llevó una mohada á cuenta,
 siguióme la gurullada,
 no pude tomar iglesia
 ni embajador, y *en las ancas
 de la mula de un doctor*
 me salvé con linda gracia.
- PERAFÁN. ¿En las ancas de la mula
 de un doctor?
- RODRIGO. Pues, dime, *¿hay casa
 de embajador, hay iglesia,
 hay torre, hay tierra del Papu
 de preeminencias mayores?*
 Pues hay médico que acaba
 de matar cuarenta enfermos
 y no hay quien le pida nada
 en poniéndose en la silla;
pues lo mismo son las ancas
 que el platicante más zurdo,
 en asiendo la gualdrapa,
*aunque mate es como asirse
 de una iglesia á las aldabas;*
 que hay aquestos privilegios
 en las mulas doctoradas.»

Voy á poner punto á este trabajo, que temo ha de resultar ya pesado y fatigante para el lector que, con paciencia, haya llegado hasta aquí, si he de juzgar por lo que á mí mismo ya me cansa y abruma.

Si he podido contribuir en algo, como dije en mi primer artículo, á que sea más útil todavía la reproducción de la edición príncipe de *El Diablo Cojuelo*, hecha con notable acierto, fuera de al-

gunos lunares, por el Sr. Bonilla, lo celebraré con toda mi alma, y Dios me lo premie.

Y si no, que me lleve el diablo en justo castigo....., siempre que sea un diablo tan simpático, ameno, ingenioso y digno de estima como *El Diablo Cojuelo*, de Vélez de Guevara.

VI.

VELICÓMENES, LIMETAS, ENJUAGUES, JAULAS Y OTROS «EXCESOS».

CON firme propósito de dar por terminada esta tarea, resolví hacer punto final en mi anterior artículo; pero no sé qué diablillo tentador—acaso el mismo *Cojuelo* ú otro enredador y travieso de los que son «pulgas del infierno», como aquél decía—me hace tomar otra vez la pluma para meterme en más intrincado trabajo y menos seguro empeño.

Hay en muchas obras antiguas algunos pasajes hoy verdaderamente tenebrosos, más que oscuros, en que algunos lectores se pierden casi sin remedio, caminando á tientas y tropezando en cada palabra, sin vislumbrar la claridad más leve que les ayude á dar con el sentido de lo que quiso decir el autor; pasajes tan envueltos en tinieblas, que «hay que ponerse carlancas para leerlos, como dice Quevedo, por miedo de encontrar en cada período una boca de lobo». Hay en aquellas obras vocablos de tal modo ininteligibles, unos por anticuados, exóticos, raros ó caprichosos, otros porque fueron tal vez mal escritos por algún amanuense y peor interpretados por el cajista ó por el corrector, que, en ocasiones, es difícil

determinar si algunas palabras de significación desconocida son neologismos inventados por el autor, extranjerismos por él naturalizados ó erratas, y difícilísimo atinar, cuando la errata es evidente, con la palabra adecuada, propia y exacta que sin temor pueda escribirse en su lugar.

El Sr. Bonilla en la «Introducción» de su libro dice lo que á renglón seguido copio, con razón tan clara, con criterio tan acertado, con fundamento tan juicioso é incontrovertible, que imposible parece que á quien así piensa y escribe hayan podido escapársele, por inexplicables distracciones y por extremados respetos, deslices como algunos de los que me permito señalar.

«Vélez de Guevara, como Quevedo — dice el señor Bonilla, — es un escolástico del idioma. No hay que perder una sola de sus palabras, no hay que confiar en el valor directo de cualquiera de sus frases, porque lo mejor del cuento pasaría quizás inadvertido. Es preciso estar siempre ojo avizor para saborear como es debido aquellas atrevidas metáforas, aquellas extravagantes relaciones, aquellos estupendos equívocos, aquellas arbitrarias licencias en que se complace. Esta indispensable atención fatiga en ocasiones, pero hace sacar doble fruto de la lectura de un libro cuyo atractivo consiste, más bien que en el interés de los lances, en la ingeniosidad de los pensamientos. Sólo el muy familiarizado con los secretos del habla podrá darse cabal cuenta de las bellezas de una obra semejante.»

Si el Sr. Bonilla no se hubiera apartado de tan buen camino, su meritorio trabajo estaría limpio de lunares, el desempeño hubiera correspondido en un todo al propósito, y ahora no sentiría la legítima satisfacción de las justas alabanzas un

tanto perturbada por el natural escozor de los merecidos reparos.

Yo, que siempre he sido torpe más que ningún otro para descifrar enigmas, charadas y logogrifos; que no puedo tener familiaridad alguna con los secretos del idioma, porque apenas tengo el honor de conocer á éste más que para servirlo, ó, por mejor decir, para servirme de él en lo más preciso; que en cuanto á saber y á la lectura puedo tomar por empresa el verso conocidísimo que dice:

«yo con erudición ¡cuánto sabría!»,

tengo, sin embargo, una «receta» para salir de ciertas confusiones y aclarar ciertas obscuridades que, si á mí me ha valido en más de un caso, no hay para qué decir cuánta podrá ser su eficacia, empleada por persona más hábil y más docta.

Uno de mis maestros, hombre sabio y bondadoso, que se complacía en sacar á sus discípulos de los atolladeros en que nos metía nuestra ignorancia, ó de los laberintos en que nos perdíamos, por obscuridades ó erratas de los textos, me dió aquella «receta», formulada en los términos siguientes:

«Esas erratas y esas obscuridades son como máscaras que nos embroman, y, por lo mismo, tenemos mayor interés en descubrirlas y más tenaz empeño en conocerlas. Pero esas máscaras van muchas veces tan bien disfrazadas, varían de tal modo voz, estatura, aspecto y ademanes, dicen cosas tan extrañas para despistarnos, que por mucho y bien que conozcamos lo que ocultan, es vano intento pretender adivinarlo, por más que se las examine, interrogue y escudriñe, si sólo en ellas fijamos toda nuestra atención.»

»Por fortuna para el curioso, suelen no ir solas: acompañanlas casi siempre «parientes, amigos ó conocidos», que no llevan disfraz ni encubrimiento, y ya menos difícil es lograr, fijándonos en ellos, lo que quizás sería imposible de aquel otro modo, que acabaría por aturdirnos y deses- perarnos.»

Aplicando esa «receta», he creído resolver algunas dudas y corregir algunas erratas, aunque, por falta de confianza en mí, que no en ella, nunca me atreva, ni con mucho, á responder de mi acierto.

Mezcla de aventuras fantásticas y de sucesos reales, de referencias á personajes y lugares imaginarios ó simbólicos, y de alusiones á personas y sitios que existieron indudablemente, *El Diablo Cojuelo* es á veces «novela de la otra vida», como su autor la rotula, y á veces historia de ésta.

Al comenzar el «tranco VII», el diablo describe á D. Cleofás el numeroso séquito y lucido acompañamiento de «la casa de la Fortuna, que pasa al Asia Mayor á asistir á una batalla campal».

Entre aquella diversidad de gentes van unos hombres á quienes el *Cojuelo* señala diciendo: «Aquellos que van *sobre cubas* con ruedas y VELLICÓMENES en las manos, dando carcajadas de risa, son sus gentiles hombres *de la copa*, que han sido *taberneros* de corte primero.»

Velicómenes fué la máscara que embromó al Sr. Bonilla, sin que lograra descubrir lo que bajo el «disfraz» se escondía; las palabras subrayadas son los «acompañantes» que, por sus relaciones con aquélla, podrían ayudar á descubrir un misterio, que el silencio de todos los diccionarios de nuestra lengua contribuía á hacer más impenetrable.

El Sr. Bonilla obstinóse vanamente en romper el misterio dando vueltas y más vueltas á la palabra.

«Confieso, dice, que no he podido dar con el significado *exacto* de este vocablo. *Quizá* se trata de *instrumentos* (!) *para punzar*, porque *velicar*, EN MEDICINA, es punzar los humores acres y mordaces de alguna parte del cuerpo.

»En términos DE MARINA se denomina *velico* al punto de encuentro de la dirección de los esfuerzos del velamen con la de las resistencias de la proa en una misma vertical.

»*Tal vez* sea ésta también *alguna de las muchas erratas* que se observan en el texto del *Cojuelo*.»

Más disculpable hubiera sido «errar» sólo en la suposición de una posible errata, que «pincharse» sin necesidad con instrumentos quirúrgicos, molestarse inútilmente con «comezones humorales», ó «marearse» en vano con galimatías náuticas, metiendo á los lectores, como vulgarmente se dice, en un mar..... de confusiones.

Porque ¿á santo de qué iban á llevar los taberneros instrumentos punzantes de cirugía (!) ni picazonas de «humores mordaces»?

Y, lo que sería muchísimo más estupendo, inconcebible y sobrenatural, ¿cómo iban á llevar en las manos «el punto de encuentro de la dirección de los esfuerzos del velamen con la de las resistencias de la proa en una misma vertical?»

Esa acumulación de datos inoportunos y de noticias incongruentes, antes sirve para aumentar la confusión, que para disiparla, y es tanto más extraña cuanto más inexplicable en quien muy juiciosamente dice en la breve «Advertencia» que precede al *Comentario*: «Al comentar un vocablo ó modismo, exponemos *el sentido que deba dár-*

sele en el lugar del texto donde consta, no el propio y natural, ni el que pueda tener en otras acepciones».

Dejando á un lado la palabra *velicómenes*, lógico era acudir, *secundum récipe*, á las que en el párrafo copiado la acompañan.

Los *taberneros* van sobre cubas con ruedas, dando carcajadas de risa, ni más ni menos que Baco, según lo pinta un poeta francés de principios del siglo XVIII.

«.....*Bacchus sous la treille,
aimable et joyeux pèlerin,
assis sur un tonneau de vin,
en riant, vide la bouteille,
qui pend à son thyrsé divin.*»

Pues si los taberneros iban como *Bacos*, lógico parece que llevaran atributos semejantes á los de aquel dios, no olvidando que Vélez los llama «gentiles hombres de la copa».

En el *Dictionnaire iconologique ou introduction à la connoissance des peintures, sculptures, médailles, estampes*, etc., impreso en París en 1756, se lee en el artículo BACO:

«Muchas estatuas de Baco lo representan con cuernos; pero lo más frecuente es verlo coronado de hiedra y sentado sobre un tonel (ó cuba), con sus atributos ordinarios....»

»En una mano tiene un tirso y en la otra racimos de uva ó una copa.» Copas, tazas, botellas, jarras, bernegales ó cosas semejantes debían llevar en las manos aquellos taberneros.

La sospecha de que fuera una errata pudo desecharla el Sr. Bonilla trayendo á la memoria un párrafo que en el final de *La Hora de todos y la Fortuna con seso* escribió Quevedo, cuya

obra conoce y cita dicho señor más de una vez en su «Comentario»:

«Júpiter, prepotente, mandó luego traer de comer, é instantáneamente aparecieron allí Iris (mensajera de Juno) con néctar, y Ganimedes (*copero de los dioses*) con un VELICOMEN de ambrosia.....» (1).

Aunque tarde para darle cabida en su libro, el Sr. Bonilla ha encontrado una explicación de la palabra *velicomen* en artículo sobre «etimologías españolas», publicado por el Sr. Menéndez y Pidal, escritor de vasta y sólida erudición, en el periódico la *Romania*. Así noblemente lo declara aquél en «Carta abierta» que ha aparecido en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*:

«El *velicomen* de que habla Vélez al principio del tranco VII del *Cajuelo*, significa: vaso. Quevedo usa el vocablo en *La hora de todos*. Procede, según el Sr. Menéndez y Pidal (D. Ramón), del alemán *Willkommenbecher*.»

No he leído el artículo del Sr. Menéndez y Pidal, pero, ateniéndome á la referencia del Sr. Bonilla, entiendo que el apéndice *becher* (vaso ó copa) no es, en este caso, de absoluta necesidad.

Willkommen, sin necesidad del aditamento explicatorio, significa «vaso grande», según reza el Diccionario alemán-español de que me valgo. Vocablo compuesto de *wille* (gusto) y *kommen* (venir), tiene también la acepción de *bienvenida*,

(1) «Son varias las opiniones sobre el significado de la palabra *ambrosia*, dice el *Diccionario de Autoridades*; unos dicen ser cierto manjar de que fingieron los poetas se mantenían los dioses: otros dicen ser bebida que usaban.» En este sentido la emplea Quevedo, pero lo más corriente es designar con el nombre de *ambrosia* «el manjar de los dioses» y con el de *néctar* la bebida de las mitológicas deidades.

como uno de los motivos de obsequio á que se destina y úsase además como adjetivo con la significación de *bien llegado* (1).

Los franceses tienen una palabra semejante de la misma procedencia y con idéntica aplicación; *vidrecome*, y sus diccionarios no dejan de consignarla, aun siendo de poco uso, con indicación de su origen alemán.

«**Vidrecome**, del alemán *vi eder*, de nuevo, y *kommen*, venir: Gran vaso para beber, que los alemanes tienen costumbre de hacer circular en derredor de la mesa, y que cada convidado debe vaciar á su vez. Teófilo Gautier lo usó en este verso:

«*Il luisait comme l'or au fond du vidrecome.*»

Los diccionarios españoles no se han dignado dar carta de naturaleza á *velicomen*, ni aun teniendo en su apoyo autoridades tan respetables como Quevedo y Vélez de Guevara, á quienes no es de creer que desdeñen académicos y lexicógrafos, como si fueran los poetas de que se burla el gracioso Gregüesco, en la comedia de Moreto *La fuerza de la ley*, diciendo:

«en vascuence poco á poco
trocar la lengua pretenden:
los que lo oyen no lo entienden
ni el que lo escribió tampoco.

Antes de pasar á otro punto he de aprovechar la ocasión, ya que de vasos se trata, para recordar al Sr. Bonilla que *limeta* no es, como dice en su «Comentario», apoyándose en Covarrubias,

(1) La palabra inglesa *welcome*, de estructura y composición análogas, tiene los mismos significados.

«En el antiguo Derecho Mercantil se denominaba *enjague*:—la adjudicación que pedían los acreedores ó interesados en alguna nave en satisfacción de sus créditos. (*Diccionario Marítimo español*..... etc).»

¡Válganos Dios en tal embrollo de purificaciones, lavatorios y adjudicaciones jurídico-navo-mercantes!

Enjuagar es metátesis de *enjuagar*, como «estrupe» lo es de «estupro» (V. el «tranco I» del *Cojuelo*), sin que la trasposición ó trastrueque de las letras, al dar á las palabras distintas formas, les haya dado significados distintos.

Lo que hay es que en este caso, ni el *enjagar* ni el *enjuagar* ni el *enjaular* encajan.

Vélez de Guevara, que no estaba limpio del pecado de lisonjería cortesana como poeta palatino, después de halagar al omnipotente Conde-Duque por haber hecho aquel «sitio de recreación del rey», que comenzó por el famoso y satirizado *Gallinero*, quiso también lisonjear al monarca ponderando la fábrica de aquel *Salón*, construído conforme á la traza por el mismo Felipe IV imaginada.

Pocos años antes de la publicación de *El Diablo Cojuelo* se imprimió un folleto en 4.º de pocas páginas, cuya portada dice así:

*Elogios | del Palacio real | del Bven Retiro. |
Escritos | por algunos ingenios | de España. |
Recojidos | por Don Diego de Covarruvias i Leyva, |
Guarda mayor del Sitio Real del | Bven Retiro. |
Dedicados al Ilustriss.mo i Excelentiss.mo |
Señor Don Gaspar de Guzman | mi señor. |
Conde Duque de Olivares, Duque de San |
Lucar la Mayor, | Marqués de Heliche, | Conde de Coria. |
Cauallerizo Mayor de su Majestad,*

de su Con- | sejo de Estado. | Gran Canciller de
 las Indias, Alcayde Perpetuo de los Alca- | çares
 de Sevilla, Comendador Mayor de la Orden de
 Alcantara. | En Madrid, en la Imprenta del
 Reyno. Año 1635.

Uno de aquellos «ingenios de España» era Luis Vélez de Guevara, autor de un *Soneto* que he de copiar, más por suyo que por bueno, conservando su singular ortografía:

«Este Espejo del día: esta de Idea
 Casi divina fábrica animada
 Al mayor Rey del mundo dedicada
 De la fee que serville más dessea,
 Borre la insigne arquitectura Hebrea,
 Dos veces de Luzero coronada,
 Y la que tanto en Epheso aclamada
 De sus cenizas fue, Fenix Hiblea.
 Esta es Casa del Sol: Filipo Quarto
 Planeta de Austria, Atlante de Castilla,
 De su Alcides Guzmán templo divino,
 Por más feliz del arte hermoso Parto
 Por la mayor le admiren maravilla
 Los pasmos del silencio: Peregrino.»

El *Salón Real* que tanto pondera Vélez en su novela y que lleva la mayor parte de los *elogios* en el citado folleto, estaba adornado con vistosas pinturas, representación unas de los diversos estados que formaban la monarquía española, recuerdo otras de las principales victorias de la dinastía austriaca.

A ello se reflere D. Juan de Solís, en otro soneto de la misma obra, dedicado «Al Príncipe nuestro Señor en alabanza del *Salón* donde están pintadas las armas de todos los Reynos y Señoríos de esta Monarchía», y que comienza de este modo:

«Teatro, que *grandezas* representa
de españoles monarcas y pintura
que, ilustre de artificio y hermosura
su imperio en dilatado mapa ostenta...»

Ahí están ya las *grandezas* á que Vélez se refiere en *El Diablo Cojuelo*. Pero aquellas *grandezas* las «mayores» del mundo para la adulación cortésana, ¿cómo habrían de caber en el limitado espacio de un salón por magnífico y suntuoso que fuese?

Otro de aquellos ingenios, D. Gaspar de la Fuente Vozmediano, lo explica en las siguientes décimas, que no son, por cierto, de lo peor del libro:

AL SALÓN DEL BUEN RETIRO.

«En esta distancia breve
tanto del orbe se encierra,
que lo que falta de tierra
á la admiración se debe,
y tanto espíritu mueve,
éste, de valor profundo,
epílogo sin segundo,
que incluye su perfección
en el cero de un Salón
la mayor suma del mundo.

»De un Filipo poderoso
y de un Gaspar obediente
nace el más dichoso oriente
deste hemisferio glorioso;
y tú, que atento y curioso,
¡oh huésped!, mirando estás,
si á esta fábrica no das
la admiración que asegura,
insensible piedra dura
de su edificio serás.»

Aún es más «expresiva» en este punto, al referirse á aquellas *grandezas*, la poetisa aragonesa D.^a Ana Ponce de León, que da principio á un soneto con estos dos versos:

«Victorias de Felipe dilatadas
y en sucintos perfiles *reducidas*...»

Paréceme que con estas noticias resulta claro lo que Vélez quiso decir, y no apareció por una errata de las más explicables y sencillas, al hablar de aquel *Salón* «donde todas las admiraciones vienen «cortas» (1) y las mayores grandezas.....»

Enmendemos la errata poniendo «*amen-guadadas*», achicadas, reducidas, donde se lee *enja-guadadas*, y cuando menos el sentido de la frase quedará completo y claro, sin necesidad de meter las grandezas en jaulas como si fueran loros (2), ni de

(1) Esta frase era usual y corriente en el lenguaje de la época. Cervantes en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*—cap. II—la pone en boca de Taurisa, ponderando la discreción y hermosura de Auristela: «Esta, pues, á quien todas estas alabanzas vienen cortas.....»

(2) También se publicó por aquel tiempo un opúsculo en 8.^o, cuya portada reza lo siguiente: *Obras varias | al Real Palacio del | Buen Retiro. | Dedicadas | por mano de Diego | Suarez, Secretario de Estado, y del | Consejo de Portugal. | Al | Excelentísimo | Señor Don Gaspar de Guzman Conde de Oli- | uares, Duque de Sanlúcar la mayor, Camarero | y Cauallero mayor de su Magestad, de su | Consejo de Estado, Comendador de Al- | cantara, Capitan General de la Caualleria de | España, gran Canciller de las Indias, Alcaide | de los Alcázaros de Sevilla, y Triana, Alguazil | mayor de la Casa de la contratación, | y Alcaide del Buen Retiro. | Autor Manuel de Gallegos. | Per tela Per hostes. | Con licencia. | En Madrid. Por Maria de Quiñones. | Año 1637.*

Entre las aprobaciones que este folleto lleva al frente hay una «de D. Pedro Calderón de la Barca, Cauallero del Abito de Santiago, etc.», fecha en Madrid á 7 de Agosto de 1637; entre los elogios poéticos de varios escritores al libro y á su autor, el ingenio portugués Licenciado Manuel de Gallegos, clérigo de menores órdenes, hay un soneto de Vélez de Guevara, en que no le llama menos que

«..... portugués divino,
más heroico varón, más dulce Homero»;

echarlas en lavaderos como si se tratara de ropa sucia.

El vate lusitano dedica también extremadas alabanzas á aquel precioso

«Salón, que es de los orbes el compendio»

frase que repite al final de su obrita en un «Romance á las fiestas que en el Buen Retiro hicieron los Secretarios, por la salud del Rei nuestro Señor, que Dios guarde muchos años», composición que empieza con estos versos:

« En aquel Retiro donde
parece que se retira
el Arts á estudiar finezas
y á fabricar maravillas;
en aquel raro *compendio*
de cuanto al Orbe varia,
por quien los Eliseos bosques
de posibles se acreditan:
donde el campo y el pincel
forman tan varia armonia,
que éste fertiliza cuadros
y aquél jardines matiza:
en cuya preciosa JALLA
y en cuya arena festiva
toda la América vuela
y brama toda la Lydia.....»

Posible es que los correctores que pusieron «las grandezas enjauladas» tuvieran en cuenta estos versos, sin comprender que en esa *jaula* no se alude al *Salón*, sino al *gallinero* «donde volaba toda la América», por las raras aves americanas que en él había, aunque el estilo anfibológico del poeta Gallegos pudiera explicar la confusión.

VII.

«CULTO VERGONZANTE DE LA PROA».

OIR «BERMUDAS»..... Y NO SABER DONDE.—«ESGUEVA
Y ZAPARDIEL».—AL MEJOR CAZADOR.....

COMO despedida de mujeres, que suele durar más que la visita, ó como postdata en carta de paleta, que suele ser más larga que la epístola, va á parecer este «estrambote», que, para ocuparme después en lo que se refiere á la fecha en que Vélez escribió su novela, pensé reducir á un sólo artículo y ya se entra, sin saber cómo, por las primeras líneas del segundo.

Pero saltan á la vista tales «gazapos», que escondidos estaban en las *Notas* del Sr. Durán, y ahora se descubren en el «Comentario» del libro del Sr. Bonilla, que es lástima dejarlos escapar, cuando sin necesidad de ser diestro cazador, llevar escopeta, ni gastar municiones, puede cualquiera tomarlos con la mano.

Que se haya equivocado alguna vez el Sr. Bonilla en sus afirmaciones ó en sus conjeturas, tiene disculpa, por los motivos que ya he apuntado; lo que no tiene perdón de Dios es que se equivocara tantas veces la Academia Española, puesto que en su nombre habló el Sr. Durán, con el aplauso de sus compañeros y la aprobación oficial de aquella docta Corporación, que en la «Ad-

vertencia» preliminar de su *Gramática* consigna estas prudentes y bien mesuradas razones:

«La Academia se halla en caso muy distinto que los autores particulares. Estos últimos son libres, pueden dar rienda suelta á su *imaginación* y aun á su *capricho*, sin incurrir en responsabilidad alguna, y sin que tengan trascendencia mayor sus yerros ó sus extravíos; pero la Academia no puede ni debe aventurarse á tanto. A la Academia alcanza gran responsabilidad moral por sus obras; la Academia es una Corporación oficial, á quien está encomendada la vigilante custodia de la lengua patria, y fuera en ella *imperdonable indiscreción* lo que en un autor irresponsable pudo pasar por audacia digna de disculpa.»

¿Cómo la Academia Española, que tan sabia y cuerdate se expresa, dejó pasar sin reparo «explicaciones» como ésta, v. gr., dada por el señor Durán, á la frase *culto vergonzante de la proa*, que se lee en el «tranco VII» de *El Diablo Cojuelo*?

«Es decir, que en calidad de culto ó *profesor de culteranismo*, ha ido siempre *delante de él*, por lo cual está harto ó saciado (encurtido) de saber que semejantes hombres, aunque son excelencias y señorías, no sirven más que para recibir veneración y acatamiento.»

Galimatías tan confuso y extravagante, que dejaría aturdido aun al más «culto profesor de culteranismo», más parece delirio de un calenturiento ó «camelo de un guasón» que respuesta formal y razonable dada por una Academia que tiene perfecto conocimiento de la gran responsabilidad moral que la alcanza por sus obras.

Don Cleofás dice al Cojuelo que él conoce á unos caballeros y señores que están cenando sen-

tados á mesa opulentísima, y agrega que á esos magnates los más de los días *les besa las manos* y que «ha sido dos meses CULTO VERGONZANTE DE LA PROA de uno de ellos».

Lo primero que debe llamar la atención del comentador es esa *proa* de un magnate, pues ateniéndose al «Diccionario de la Academia» sólo tienen *proa* los barcos, sin que consigne ninguna «acepción figurada, familiar ni anticuada» que permita esclarecer el concepto.

Salvá, en su «Diccionario» ya citado, es menos olvidadizo que la Academia, y conserva una acepción antigua muy oportuna y pertinente en este caso.

«PROA. f. la parte delantera de la nave, que va cortando las aguas. [|| ant. La parte delantera *del coche*].»

En la definición de la palabra *popa* da esta natural correspondencia: [En los coches *testera*.]

El erudito escritor moderno D. Julio Monreal, en su artículo «Ruar el coche» (*Cuadros Viejos*; Madrid, 1878), dice: «..... llegaron á ponerse á una con el coche en que iban cinco tapadas, cuatro de las cuales parecían mozas, y la quinta, que iba *en la proa del coche*, transcendía de una legua á dueña como caldera de alrebite.»

Por nota agrega: «Los asientos se llamaban de *proa, popa y estribos*.»

En las obras de aquella época son numerosísimas las veces que se emplean estos términos refiriéndose á los coches.

Valgan algunos ejemplos.

Pellicer y Tovar, en sus *Avisos históricos*, dice —22 de Julio de 1642:—«Fué el Conde-Duque al Humilladero, como costumbre, donde vió pasar la compañía del Sr. Marqués de Salinas, que lle-

gó con 200 hombres, y otras, y á su vuelta pasó en su carroza por un lado de la de Salinas, y una escuadra de la de arcabuceros, que era la primera hilera, le hizo salva. Entre los que tiraron, disparó uno con bala, y otros dicen que con taco fuerte. La bala ó taco dió en una barra del coche, hacia la parte de LA PROA, y rompió la barra, haciendo harta batería, y con la pólvora y pedazos que chaspó hirió en la cara á un enano que iba allí, que llaman el Primo, y alcanzó algo al secretario Carnero, aunque no de peligro. Quedó en gran confusión la corte por sí el suceso fué acaso ó con intento.»

Quevedo en su *Sátira á los coches*, dice refiriéndose al vehículo de un matrimonio que les sirve de nido y albergue:

«Aqueste es coche imprestable,
porque ambos han prometido
no desamparar *su popa*
por cosa de aqueste siglo.»

En *Don Raimundo, el entremetido*, opúsculo de D. Diego de Tovar y Valderrama, atribuído á nuestro gran satírico, é impreso anónimo probablemente en 1627, están los dos párrafos siguientes:

«El *besoos las manos* me es de gran consideración..... Entre dos luces, cuando no me pueden conocer, desde LA PROA de un coche de primera tonsura me voceo con los títulos, y si tal vez, porque me parezca en la voz á algún su amigo, ó que el tal señor vaya divertido, me vuelve otro *besoos la mano*, queda ya graduado de verdad mi embuste.....»

«En esta Corte, que es desde donde mi inque-

tud y bullicio despachan su enfado y prolijidad por todo el universo, en los días de paseo público, tales, como el de San Blas, de Santiago el Verde, San Marcos, el Angel y otros semejantes, suelo encajarme en *la popa* de un coche de algún caballero forastero.....»

Cervantes, en el entremés *El Vizcaíno fingido*, pone estas palabras en boca de «Cristina»: «—¡Qué linda cosa era ir sentada en *la popa* de un coche, llenándola de parte á parte, dando rostro á quien y como y cuando quería!»

El asiento de *popa* era el destinado á las personas principales. En *La celosa de sí misma*, comedia del maestro Tirso de Molina, hay este diálogo entre D. Melchor y Ventura, gracioso, que lo confirma:

- D. MELCH. ¿No has oído misa tú?
 VENTURA. ¿Soy yo turco? Siendo hoy fiesta,
 ¿sin misa había de quedarme?
- D. MELCH. ¿Dónde la oíste?
 VENTURA. Á la puerta
 de esta devota capilla
 de la Soledad: en ella...
 entraste tú hasta las gradas
 al olor de la belleza...
 mas yo, que huyo de apreturas,
 quedéme á *la popa* de ella,
 que es «rancho de los Guzmanes»,
 en naves, *coches* é iglesias.»

El asiento de *proa* era el más humilde, destinado al modesto acompañante, ya servidor, ya devoto del personaje dueño del vehículo.

Devoto he dicho, y así se llamaban ellos mismos los solicitantes ó lisonjeros, apegados pedigueros ó poetas mendicantes que hacían la corte

á los señores, que se dignaban alguna vez sentarlos á su mesa ó llevarlos en la *proa* de sus coches para que los acompañaran y distrajeran.

Devoto y *cultor* es todo uno, porque *cultor* es voz anticuada que significa «el que adora ó venera alguna cosa», y viene bien con lo que don Cleofás dice de «aquellas Excelencias y Señorías solamente buenas para *veneradas*».

Lógicamente se deduce de esto que *culto* es una errata, y debe leerse *cultor*; que *cultor* ninguna relación tiene con ser «profesor de culteranismo yendo delante ni yendo detrás»; que *la proa* de que se trata es el asiento delantero del coche, que hoy se dice «el vidrio»; que D. Cleofás, «adorando el santo por la peana», veneraba á aquel personaje, siendo *cultor vergonzante de la proa* de su coche durante dos meses, esto es, con devoción y solicitud de pobre vergonzante á ir en dicho sitio.

Las hipótesis caprichosas, las conjeturas infundadas, las suposiciones arbitrarias, podrán alguna vez, por singular casualidad, resultar atinadas, pero en la mayoría inmensa de los casos sólo pueden servir para aumentar confusiones y engendrar nuevos yerros.

Preferible es, sin duda alguna, limitarse á señalar la obscuridad ó el error del texto, como acertadamente hace en más de una ocasión el señor Bonilla, dejando á otro más afortunado la satisfacción de aclararlos, y ceñirse en las suposiciones, hipótesis y conjeturas á aquellas que, cuando menos, tengan apariencias de verdad y de lógica, pudiendo aplicárseles el conocidísimo dicho italiano: *se non è vero, è ben trovato*.

El Sr. Bonilla encuéntrase, por ejemplo, con una frase que no acierta á explicarse, leyendo

en el tranco II del *Cojuelo* que una mujer «hace roncando más ruido que la Bermuda», y no queriendo aventurarse en suposiciones infundadas se limita á escribir lo siguiente en el «Comentario»:

«Mi docto amigo D. Julio Puyol y Alonso me sugiere la idea de que esta *Bermuda* de que habla Vélez fuese alguna célebre campana. Es muy frecuente poner nombre de personas á las campanas, como hacían los soldados con los cañones. En León, por ejemplo, hay campanas que llevan los nombres de *Isidora*, *Fulgencia*, etc.»

Si el Sr. Bonilla y su docto amigo hubieran tenido en cuenta que la frase «hacer ruido» se emplea igualmente para significar lo mucho que llama la atención un suceso extraordinario, una persona renombrada ó una obra de gran éxito, habrían podido suponer de la misma manera que acaso se tratara de una actriz como *la Baltasara*, de un libro como *La Celestina* ó de una regatona como *la María de la O*, que también en sus tiempos «hicieron ruido» y no poco.

Si hubieran recordado que en *La pícaro Justicia* se habla de esa *Bermuda* al comenzar el número 2 «de la mesonera astuta», cuando dice: «Yo, hermano lector, ya adivino que en oyendo quién fué mi madre te has de santiguar de mí, como de *la Bermuda*», quizás hubieran podido pensar de igual modo que se trataba de alguna famosa y espantable hechicera de aquellos tiempos.

Pero si hubieran traído á la memoria un cono- cidísimo soneto de Lope de Vega, que pueden ver en el tomo de sus «Obras sueltas»—Biblioteca de Rivadeneira, t. xxxviii, pág. 377, núm. 170,—

ya les habría sido posible tomar rumbo más seguro para dar con *la Bermuda* en cuestión.

El soneto comienza con estos versos:

«Yo no espero la flota, ni importuno
al cielo, al mar, al viento por su ayuda,
ni que segura pase *la Bermuda*
sobre el azul tridente de Neptuno.....»

La Bermuda de que tanto se hablaba, que tanto ruido hizo en los siglos XVI y XVII, era la principal isla del grupo descubierto en América por el navegante español Juan Bermúdez, en 1527, y del que se apoderaron los ingleses en 1612. Lugar peligroso para la navegación, por los fre cuentes temporales y terribles accidentes del mar y por los atrevimientos de los piratas extranjeros, allí corrían gravísimo riesgo los barcos que á España traían los tesoros americanos, de modo que el viaje de cada flota daba ocasión á grandes y justificados temores, y todos, gente de mar como de tierra, santiguábanse de *la Bermuda* como del diablo (1).

(1) En los ya citados *Avisos históricos* de D. José de Pelli cer y Tovar, se lee lo siguiente, con fecha 7 de Diciembre de 1641:

«El alboroto de la venida de la flota se ha templado con la noticia del suceso. Escribe el almirante Juan de Campos, que habiendo navegado con felicidad el canal de Bahama, en llegando al paraje de *la Bermuda*, se levantó la más terrible tempestad que han visto aquellos mares, y vino tan furioso el viento, que le dobló hasta el árbol mayor, con que la capitana se fuera á pique si no cortaran árboles, velas y jarcias. Aquella noche encendió farol y le correspondieron las once naos y la almiranta. Pero cuando amaneció no vió ninguna, y no sabe si perecieron en el mismo naufragio ó se derrotaron á algunas islas á rehacerse de árboles. Juan de Campos navegó á España milagrosamente con sábanas y camisas por velas, sin haber encon-

Para remachar el clavo, como vulgarmente se dice, y desechar la opinión de que aquella *Bermuda* fuera una campana célebre cuya celebridad se había perdido, pudieran recordar al mismo tiempo lo que dice Cervantes en su comedia *La entretenida*, jornada III:

- «SILVESTRE. Con tantos gustos, sin duda que olvidaréis la tormenta que pasastes, que á mi cuenta debió ser en *la Bermuda*, que siempre en aquel paraje hay huracanes malos.
- TORRENTE. Como que de peregrinos hicimos pleito homenaje.....»

Más lógicas y verosímiles, aunque puedan también resultar inciertas y equivocadas, son otras conjeturas y suposiciones.

Refiriéndose á una de las pobres que concurrían al «cónclave de San Lázaro», de Sevilla, apodada «la Berlinga, tan larga como el nombre, que había sido *senda de Esgueva á Zapardiel*», dice el Sr. Bonilla:

«Esgueva y Zapardiel son dos ríos de la provincia de Valladolid, bastante distantes uno de otro.

»La comparación de Vélez tiende á dar idea de lo alta y delgada que era la Berlinga.»

La opinión del Sr. Bonilla acaso podrá ser contradicha por otra que se crea más exacta, pero no deberá ser tachada como inverosímil ó inoportuna.

Conocidos son los infinitos epigramas y poe-

trado ningún enemigo, que, por pequeño que fuera, le hubiera rendido, por no poder jugar la artillería. Quebráronsele todas las botijas de agua, y con la que recogieron en artesas y otras vasijas vinieron bebiendo.»

sías burlescas en que se pondera la suciedad del río Esgueva, y pocos serán los que no hayan leído la chistosa letrilla de Góngora que comienza:

«¿Qué lleva el señor Esgueva?
Yo os diré lo que lleva.»

El río Zapardiel tiene también fama de sucio y asqueroso.

Salas Barbadillo, en una jácara inserta en su novela picaresca *La ingeniosa Elena, hija de Celestina*, pone juntos también los nombres de uno y otro río, como en competencia de suciedad.

«Á Valladolid, la rica,
con quien el sol suele hacer
tal divorcio, que el invierno
de sus ojos no la ve,
donde el espeso ESGUEVILLA,
émulo de ZAPARDIEL,
portador de malas nuevas
para las narices es.....»

Al decir Vélez de Guevara que la Berlinga había sido «senda de Esgueva á Zapardiel» ¿quería referirse á la distancia que media entre ambos ríos, ó quería indicar que aquella pobre era sucia en extremo como si hubiera reunido la suciedad de Zapardiel y de Esgueva?

En otro lugar comenta el Sr. Bonilla este párrafo de la novela: «..... y levantando el Cojuelo una polvareda de piedra azufre, y asiendo á don Cleofás por la mano, se desaparecieron entre la cólera y resolución (1) de los ministros ecijanos, dejándolos tosiendo y estornudando, dándose de cabezadas unos á otros sin entenderse, haciendo

(1) Debe ser *revolución*; inquietud, alteración, alboroto.

los neblies de la más obscura Noruega puntas á diferentes partes.....»

El ilustrado comentador hace algunas citas oportunas para que se entienda lo que es «hacer puntas el halcón» y dar noticia de los famosos neblies ó halcones noruegos, y termina su nota con estos cuatro versos de un romance de Góngora:

«No hay halcón hoy en Noruega,
donde el sol es más escaso,
tan solícito en cebarse
como mi dueño ó mi daño.»

A renglón seguido, consigna el Sr. Bonilla que estos versos están en el libro titulado: *Todas las obras de Don Luis de Góngora en varios poemas. Recogidos por Don Gonzalo de Hoces y Cordo-ua*, etc. En Madrid, en la imprenta Real, 1654, p. 100, v.»

Me he fijado en esto para demostrar cuán fácil es que en este género de trabajos de investigación no ayude siempre la suerte, y que al más cuidadoso y perspicaz se le escape aun aquello que tiene entre las manos.

Los citados versos de Góngora son oportunos y pertinentes, porque explican lo de «la más obscura Noruega», pero algunas páginas después hay otros versos, aún más pertinentes y oportunos, por referirse á la frase *hacer puntas*, objeto principal del «comentario.»

En la *Comedia de las firmezas de Isabela* el gracioso Tadeo, que es curioso en extremo, contesta á las preguntas de Fabio con burlescos equívocos, porque éste yéndose á hablar en secreto con Marcelo, viniendo luego á preguntarle, sin explicación de los misterios en que anda, excita aún más su curiosidad no satisfecha.

«FABIO. Para las veras que trato
muy de burlas, Tadeo, estás.
TADEO. Estos donaires y más
merece bien tu recato.
¿Tal soy yo que se me niega
la causa de tus preguntas
y te andas *haciendo puntas*
como halcón de Noruega (1)?

Nada tiene de extraño que el Sr. Bonilla, por excusable distracción, haya dejado escapar de entre las manos pasaje tan oportuno para su «Comentario».

Es cosa que suele ocurrir con frecuencia aun á los que con mayor interés y más fortuna se dedican á este género de investigaciones, y la lectura de aquella comedia me ha hecho recordar otro caso, que demuestra la facilidad con que al mejor cazador se le escapa una liebre..... ó un halcón.

Mi queridísimo amigo y paisano, antiguo compañero de letras y fatigas, D. Francisco Rodríguez Marín, publicó recientemente un libro, por muchos conceptos laudable, titulado *El Loaysa de «El celoso extremeño»*, estudio histórico-literario, en que ha hecho alarde brillante de su erudición, laboriosidad, ingenio y galanura, con justo y honroso aplauso de los doctos y sincera admiración entusiasta de los que á tales libros somos aficionados.

En esa obra reflérese el autor á una de las épocas

(1) En otro lugar de *El Diablo Cojuelo* (tranco VI) emplea también Vélez la misma frase cuando D. Cleofás y su compañero quitaron las varas á los alguaciles en la plaza de Córdoba y se levantaron por el aire, «*haciendo tan alla punta los dos halcones salvando á Guadalcázar..... que dieron sobre el Rollo de Eeja.....*»

en que gozó de mayores riquezas y prosperidad «la opulenta ciudad del Guadalquivir, emporio del comercio de Europa con las ubérrimas Indias», y con este motivo cita los siguientes versos de Góngora, que, por cierto, recuerdan las frases con que Vélez de Guevara en *El Diablo Cojuelo* pondera también aquellas riquezas y prosperidad de Sevilla (1):

«.....fénix del orbe,
que debajo de sus alas
tantos hoy leños recoge;
gran Babilonia de España,
mapa de todas naciones,
donde el flamenco á su Gante
y el inglés halla á su Londres;
escala del Nuevo Mundo,
cuyos ricos escalones
enladrillados de plata
son navíos de alto borde.»

Rodríguez Marín hace aquí una llamada, y pone al pie de la página esta nota:

«En una composición intitulada *Romance del viaje á la insigne ciudad de Sevilla*, que empieza:

«Dos años há que partí
á este antiguo cerro noble...»,

(1) «Admiró á D. Cleofás el sitio de su dilatada población y de la que hacen tantos diversos bajeles en el Guadalquivir, valla de cristal de Sevilla y de Triana.....»

«.....populosa ciudad, estómago de España y del mundo, que reparte á todas las provincias dél la sustancia de lo que traga á las Indias en plata y oro, que es Avestruz de la Europa, pues digiere los más generosos metales.....»

«Más adelante está la casa de la Contratación, que tantas veces se ve enladrillada de barras de oro y de plata.....»—
El Diablo Cojuelo. Tranco VII.

y que no hallo en las colecciones impresas de Góngora, sino al folio 94 de un lindo códice en 8.^o, letra del siglo XVII, que fué de D. Bartolomé José Gallardo y luego del Sr. Sancho Rayón, y hoy pára en la excelente biblioteca del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros» (1).

Pues bien; en el citado libro de *Todas las obras de D. Luis de Góngora* (folio 193), y en la mencionada *Comedia de las firmezas de Isabela* (jornada 1.^a), está puesto en boca de Fabio un largo «parlamento» que comienza:

«Dos años há que partí
deste antiguo cerro noble,
deste monte de edificios,
cuyos árboles son torres...»,

y que no es más ni menos que el mismísimo romance á que Rodríguez Marín se refiere, y que, por caprichoso contraste, se dejaba encontrar casualmente en un códice manuscrito de una biblioteca particular, y se escondía entre los demás versos de una comedia, burlando la sagacidad escudriñadora de un erudito «pesquisidor», cuando éste, teniéndolo en sus manos, lo buscaba inútilmente entre las numerosas composiciones sueltas que contienen las colecciones impresas del famoso poeta cordobés.

(1) A otro erudito escritor, el Sr. Farinelli, le ha ocurrido lo mismo. En sus notabilísimos artículos «Más apuntes y divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal», publicados en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*—año de 1901—cita los mismos versos del mismo «Romance», refiriéndose igualmente al códice manuscrito del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros y sin recordar tampoco la comedia á que pertenecen.

VIII.

LOS COMEDIANTES EN LA VENTA.

A la venta de Darazután llegó, con gana de tomar un refresco, una compañía de representantes que pasaban de Córdoba á la corte, aunque no eran de muy lucido pelaje, á juzgar por la pintura que de ellos se hace en la novela, ni de mérito muy recomendable, á creer lo que el Diablillo dice hablando del autor: «..... es el peor representante del mundo, y hace siempre los demonios en los autos del Corpus, y está perdigado para demonio de veras y para que haga en el infierno los autores si se representaren comedias, que algunas hacen estas farándulas que aun para el infierno son malas.»

Ofendido el Cojuelo con el autor, porque hacía mal los papeles de demonio, y D. Cleofás con uno de los compañeros porque «le había galanteado en Alcalá una doncella, moza suya, que se enamoró de él viéndole hacer un rey de Dinamarca», el travieso Diablo resolvió tomar venganza por los dos, y con motivo del reparto de un papel de dama, sugirió á los comediantes tan desatinada desavenencia repentina y tan violento furor sanguinario, que pronto de los insultos llegaron á las manos, sacando unos con otros las

espadas y abrasándose á cuchilladas la compañía, hasta que el ventero con la Hermandad «los apaciguaron, y prendieron á los dichos representantes para llevarlos á Ciudad Real, habiendo de tener otra pelaza más pesada con el alguacil que los traía á Madrid, por orden de los arrendadores, *con comisión del Consejo*».

El señor Pianitsky no sabía qué «comisión» ni qué «Consejo» eran éstos por los que un alguacil traía á Madrid á una compañía de comediantes, y lo preguntó á la Academia, que, ateniéndose á las «notas» del señor Durán, contestó lo siguiente:

«En España era costumbre que el Consejo de Castilla ó cualquier otro tribunal de alzada comisionase á sus ministros subalternos para hacer prisiones ó incoar é instruir procesos sobre asuntos especiales. Aquí, que, como parece, se trataba de *asuntos pertenecientes al fisco*, sería la comisión dada al alguacil *por el Consejo de Hacienda*, ó por el que entonces existiese en su lugar.»

Indudablemente, en esto de las «notas» del señor Durán hay algún misterio que yo no acierto á comprender, porque es de todo punto inexplicable que persona tan formal, docta y bien reputada diera «en serio» tales explicaciones, y que Corporación tan grave, ilustrada y respetable, como la Academia Española, las aprobase y aplaudiese, dándoles la sanción de su saber y autoridad.

Todo el mundo sabe que los antiguos corrales de comedias de Madrid pertenecían á hermandades é institutos benéficos, como las cofradías de Nuestra Señora de la Soledad y de la Sagrada Pasión y Sangre de Jesucristo, y que dichos corrales eran alquilados por arrendadores que pa-

gaban crecidas rentas destinadas al sostenimiento de los hospitales y otras obras pías.

Cuando el espíritu seco é intransigente de los fanáticos lograba pasajeras prohibiciones de las comedias, las hermandades ponían, con razón, el grito en el cielo, en defensa de los pobres enfermos, que padecían por ello extrema necesidad y falta de socorros, hasta lograr nuevas autorizaciones, y cuando, por escasez de compañías ú otras causas, los arrendadores no podían pagar y faltaban á los hospitales tan pingües aprovechamientos, el Consejo de Castilla no dejaba de tomar oportunas providencias para remediarlo, disponiendo que en la corte hubiera número suficiente de compañías, impidiendo que los comediantes se marcharan de ellas ó haciéndolos traer, por fuerza, en especies de levás teatrales.

¿Cómo es posible que el Sr. Durán y la Academia ignorasen cosa tan sabida, y de que hay numerosísimas noticias en muchas obras que nada tienen de raras, antiguas ó poco conocidas? ¿Cómo es posible que aquel insigne académico y aquella ilustre Corporación no supieran lo que fácilmente se aprende hasta en obras modernas como la titulada *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, escrita por D. Luis Fernández-Guerra y Orbe, premiada en público certamen por la misma Academia Española é impresa á sus expensas?

En la página 180 de dicha obra se lee lo siguiente:

«A ninguna compañía permitíase nunca estar en un lugar de temporada sino dos meses; ni en él podía haber á un tiempo más de una compañía, excepto en Madrid y Sevilla, donde se toleraron tres y á veces cuatro. Cuando eran dos únicas las de la corte, alternaban en los corrales de la Cruz

y el Príncipe; y cuando tres, cada cual debía representar dos días seguidos, de manera que en doce días viniese á dar ocho funciones, cuatro en cada uno de los dos coliseos. El autor que deseaba venir con su tropa á Madrid, había de pedir licencia al juez protector de los hospitales y teatros; y si, obtenida, no se presentaba dentro del plazo de costumbre, *iba un alguacil á traerle. El mismo alguacil arrancaba á Toledo, Valladolid y Segovia ú otra cualquier ciudad, el cómico más afamado, si le necesitaba un autor de la corte.*»

En la nota correspondiente al párrafo anterior (pág. 492) se dan estas otras noticias:

«Armona, *Memorias cronológicas*.—Correspondencia autógrafa de Lope; II, 59 duplicado.— Aunque no se encuentra expresamente autorizado el embargo de los cómicos en ninguna de las disposiciones mencionadas, lo estaba de hecho en 1614, como lo demuestra el suceso de Isabel Ana, traída en Abril desde Toledo á la corte para sustituir á María de los Angeles. A ésta la tenía consigo entonces Pinedo, y á la otra Pedro de Valdés. Tan violento sistema nació de celo en favor de los establecimientos benéficos de Madrid, propietarios de los coliseos. Ya en 15 de Febrero de 1584 había provisto un auto el juez protector, mandando en él «que se »notificase á los autores de las comedias no hi- »ciesen ausencia alguna de Madrid, ni tampoco »los demás cómicos de sus compañías, bajo las »penas que les impuso si contraviniesen ó falta- »sen á este mandato, para evitar así el perjuicio »de los hospitales.»

La costumbre de «embargar» comediantes y compañías para que no faltaran en la corte las

representaciones, continuó durante todo el siglo XVII, y hay no pocos datos y testimonios que lo confirman.

Entre los documentos referentes á teatros que se custodian en el Archivo Municipal de Madrid, se conservan «varios autos de los Protectores de comedias, mandando (en 1645) á los corregidores de las ciudades donde había representantes de comedias, se presentasen en esta villa dentro de cierto término para escoger de éstos los mejores», y una «orden de S. M. participada al señor Corregidor por el Conde de Oropesa, presidente de Castilla, para que á su vez diese orden no faltase en la corte la representación de comedias en los corrales, á pretexto de los ensayos para las fiestas de Palacio y Retiro, trayendo una compañía de Toledo. Su fecha 24 de Abril de 1690» (1).

Trabajo grandísimo me cuesta creer que el señor Durán y la Academia ignorasen cosas tan sabidas, y sobre todo que aquel escritor y académico tan apreciado por sus trabajos de erudición cometiese en asuntos tan claros y sencillos errores de tanto bulto, y al hablar en nombre de aquella corporación no tuviese muy en cuenta lo que ésta dice en la «Advertencia» preliminar de su *Gramática*, y que ya en otro lugar he copiado.

Pero si en ese caso no lo tuvo muy en cuenta, menos se cuidó de ello al explicar porqué «fuera un Roncesvalles del molino del papel» la venta de Darazután, si el ventero con la Hermandad no separan y apaciguan á los comediantes que se

(1) V. EL CORRAL DE LA PACHECA. *Apuntes para la historia del Teatro Español*, por Ricardo Sepúlveda. Madrid, 1888.

acuchillaban, cuestionando, según ellos mismos creían, por el reparto del papel de dama, pero realmente obedeciendo á la oculta sugestión diabólica del travieso *Cojuelo*.

Dice así la «nota» del Sr. Durán:

«Tal como está escrito, no hallo explicación á esto; pero si dijese *del mohino*, esto es, del triste ó mezquino papel, la intención del autor *podría* ser expresar que el repartimiento del *fútil y miserable* papel de una comedia, ó la designación de la actora que debía ejecutar el personaje que designaba el drama, dió lugar á la reyerta de los cómicos entre sí, la cual convirtiera la venta donde estaban en un Roncesvalles. Aludiendo al sitio ó localidad donde Bernardo del Carpio derrotó á los franceses, quedando muertos los Pares de Francia, pretende el autor ponderar el encarnizamiento con que peleaban los cómicos unos con otros.»

Bien dice el Sr. Bonilla en la «Introducción» de su libro, refiriéndose al estilo de Vélez de Guevara, y conveniente es recordarlo y repetirlo: «No hay que perder una sola de sus palabras, no hay que confiar en el valor directo de cualquiera de sus frases, porque lo mejor del cuento pasaría quizás inadvertido.»

Molino, según el Diccionario, es «cualquier máquina dispuesta para adelgazar ó *quebrantar* *violentemente* alguna cosa, como EL MOLINO DEL PAPEL, el de la moneda, etc.; *molerse* á palos ó *molerse* los huesos, equivale á pegarse, como aquellos comediantes se molían á cintarazos por el *papel* de la dama; *molino de papel* se decía de la gente harapienta, aludiendo á que el papel se hacía con trapos viejos. Así dice el maestro Espinel en sus *Relaciones del escudero Marcos de*

Obregón: «Vino un pícaro con más andrajos que un *molino de papel*.....» (1).

Todo esto tuvo quizás presente Vélez de Guevara para escribir aquella frase, y nada de esto debe olvidarse para no perder el hilo de la narración y poder salir del laberinto de tan intrincados equívocos y enrevesados juegos de palabras.

«Hacer un Roncesvalles» era frase muy corriente en aquellos tiempos. Nuestro gran satírico la emplea no pocas veces, y entre ellas en la ya mencionada *Hora de todos*, en el capítulo de «los tres franceses y el español», cuando éste airado dice: «Los demonios me están retentando de mataros á puñaladas, de abernardarme (2) y hacer *Roncesvalles* de estos montes.»

Esta cita me hace fijarme en una singular coincidencia digna de ser notada, y no fuera del propósito de estos artículos.

El insigne autor de *El Diablo Cojuelo* era, sin duda alguna, devotísimo admirador de Quevedo, cuyas obras debía conocer al dedillo, y á quien tuvo presente en no pocos pasajes de su famosa novela, procurando imitarlo en el estilo, en las

(1) Dióse también el nombre de *molino ó molinillo de papel* á un juguete de niños consistente en una «especie de estrella», hecha de papel, sujeta por el centro á uno de los extremos de un palito, por medio de un alfiler ó clavo largo y delgado, que permite el movimiento giratorio de la estrella, á cuyo efecto las puntas de ésta se forman abarquillando el papel de modo particular, para que el aire, ya por su propia fuerza, ya por el impulso del que lo juega moviendo el brazo ó corriendo con el juguete en la mano, haga girar á aquélla. Ponz, en su *Viaje de España* (Madrid, 1776, t. vi), al enumerar las pinturas que en su tiempo existían en el Palacio del Retiro, menciona «un bufón divertido con un *molinillo de papel*, y alguno más, que son del gusto de Velázquez».

(2) Asemeljarse á Bernardo del Carpio para imitarlo.

gracias, en los retruécanos, y hasta en el empleo de algunos vocablos exóticos, como ya hemos visto.

Antes de la llegada de los comediantes refiere Vélez la disputa y pendencia que D. Cleofás y el *Cojuelo* tuvieron con unos extranjeros que en la misma venta de Darazután se hallaban. El parecido de este pasaje de *El Diablo Cojuelo* con el citado capítulo de «los tres franceses y el español» en *La hora de todos*, salta á la memoria de cualquiera que conozca dichas obras.

El *Cojuelo*, diciendo ser «español por la vida», defiende, como el *español* de Quevedo, al rey de España, mofándose de la pretendida virtud de *curar lamparones* atribuída al rey de Francia, y después de echarles un discurso á que contestan aquéllos con provocativos denuestos, ármase la reyerta de que los extranjeros salen vencidos y estropeados.

Compárense ambos pasajes, para persuadirse de la importancia del recuerdo y de la semejanza en la imitación.

«Los demonios—dice el español en *La hora de todos*—me están retentando de mataros á puñaladas, de abernardarme y hacer Roncesvalles de estos montes. Los bugres, viéndole demudado y colérico, se levantaron con un zurrido *monsieur*, hablando Galalones y pronunciando el *mon Dieu* en tropa y la palabra *Coquín*.

»En mal punto la dijeron, que el español arrancándole la daga y arremetiéndolo al amolador, le obligó á soltar el carretoncillo, el cual, con el golpe, empezó á rodar por aquellas peñas abajo, haciéndose andrajos.

»En tanto, por un lado el de las ratoneras le tiró un fuelle, mas embistiendo con él á puñala-

das se los hizo fiautas, y astillas las ratoneras. El de los peines y alfileres, dejando el cajón en el suelo, tomó pedriscos. Empezaron todos tres contra el pobre español, y él contra todos tres, á descortezarse á pedradas, munición que á todos sobraba en aquel sitio, aun para tropezar. De miedo de la daga tiraban los gabachos desde lejos. El español, que se reparaba con la capa, le dió un puntapié al cajón de alfileres, el cual, á tres calabazadas que rodando se dió en unas peñas, empezó á sembrar peines y alfileres. Viéndole disparar púas de azófar, hecho erizo de madera, dijo:

«—Ya empiezo á servir á mi rey.»

Véase ahora el pasaje de *El Diablo Cojuelo*, en que el sobrenatural poder de éste hace más fácil la derrota y más pintoresca la contienda.

«Los extranjeros se comenzaron á escarapelar, y el francés le dijo:—¡Ah, *bugre, coquín* español!—Y el italiano:—¡*Forfante, marrano* español!—Y el inglés:—¡*Nitesgut* español!—Y el tudesco estaba de suerte que lo dió por recibido, dando permiso que hablasen los demás por él en aquellas cortes.

»Don Cleofás que los vió palotear y echar espadañas de vino y herejías contra lo que había dicho su camarada, acostumbrado á sufrir poco y al refrán de «quien da luego da dos veces», levantando el banco en que estaban sentados los dos, dió tras ellos. Adelantóse el compañero (el *Cojuelo*) con las muletas en la mano, manejándolas tan bién que dió con el francés en el tejado de otra venta que estaba tres leguas de allí, y en una necesaria de Ciudad Real con el italiano porque muriese hacia donde pecan, y con el inglés de cabeza en una caldera de agua hirviendo

que tenían para pelar un puerco en casa de un labrador de Adamuz; y al tudesco, que se había anticipado á caer de bruces á los pies de D. Cleofás, le volvió al Puerto de Santa María, de donde había salido quince días antes, á dormir la zorra.....»

Copiando el párrafo precedente he recordado, para volver al objeto principal de estos artículos, que el Sr. Bonilla, en su «Comentario», al referirse á los improprios del italiano y del inglés, deja sin corregir la notoria errata de *forfante*, no explica la verdadera significación de *marrano*, y afirma que *nitesgut* es vocablo que procede de la corrupción del alemán *Nichtsgut*, compuesto de *nichts*, nada, y *gut* bueno.

Hagamos un nuevo descanso para tomar alientos, que bien los necesita el lector si ha de seguirme, y bien los he de necesitar yo si he de meterme, con todo el peso de mi ignorancia, en escarceos lingüísticos y filológicos.

IX.

ESCARCEOS LINGÜÍSTICOS.

UN comerciante de Calahorra tuvo necesidad de venir á Madrid con motivo de un pleito que sostenía con un fabricante catalán y que en recurso de casación había de ser visto y fallado en el Tribunal Supremo.

Para aprovechar el viaje cuanto fuera posible, el comerciante recorrió los principales establecimientos madrileños, y muy particularmente los que eran de la índole del suyo, deseoso de llevar á éste las mejoras y novedades que observara en la corte.

Una de las cosas que más llamaron su atención y estimó como sello de distinción y de elegancia, fué la profusión de letreros en distintos idiomas que en muchas tiendas veía y que un intérprete de la fonda donde paraba le tradujo y copió, mediante unas cuantas pesetas de propina.

Cuando regresó á Calahorra, lo primero que hizo fué llamar á un pintor que con claros y vistosos caracteres copió aquellos letreros en las lunas de los escaparates y en los sitios más visibles y á propósito de su establecimiento.

Los parroquianos y cuantos pasaban por la calle en que éste se hallaba, vieron, unos con

asombro y otros con risa, repetidos rótulos como éstos:

On parle français

English spoken

SI PARLA ITALIANO

Man spricht deutsch

Se fala portuguez

SE CHAMULLA CALÓ

Este último lo añadió por su cuenta el intérprete de la fonda, que era un andaluz socarrón y bromista.

Durante algún tiempo nada ocurrió de particular; algún que otro extranjero que de tarde en tarde llegaba al establecimiento, después de hablar inútilmente en su idioma, sin lograr que lo entendieran, acababa por explicarse en castellano como buenamente podía, ó por marcharse amostazado, renegando del dueño, que naturalmente daba siempre la callada por respuesta.

Pero en cierta ocasión llegó un alemán, hombre de malas pulgas y de poco aguante, que pidió en su idioma no sé qué cosa de las que en la tienda se vendían. Como el dueño no le contestaba supuso que no sería quien hablaba alemán, é hizo de nuevo su petición en inglés. Amostazado ya al ver que tampoco le contestaba, lo repitió en francés sin mejor resultado, hasta que, al fin, no pudiendo contenerse, dió un puñetazo sobre el mostrador y gritó en castellano chapurrado, echando espuma por la boca y fuego por los ojos:

—Estar mentiro ó burlo. Aquí no hablar alemán, ni inglés, ni frenchés, ni.....

—Sí, señor—replicó el dueño interrumpiéndole.—Aquí se habla todo eso.

—E ¿quién hablarlo?

—Pues ¿quién ha de ser?..... Los extranjeros que entran en la tienda.

Yo estoy en cuestión de idiomas á la misma altura que el comerciante calagurritano, á pesar de los pinitos que me he permitido hacer en el artículo anterior con motivo del *velicomen*, *willkommen* y *vidrecome*.

Cierto es que no se necesita gran conocimiento de la *dolce lingua del Tasso* para saber, por ejemplo, que *forfante* es una errata por *furfante* (bribón, pícaro), y que *marrano* no tiene la única significación que ahora le damos en castellano, aplicando el nombre, como sustantivo, al «sustancioso» compañero de San Antón, ó por comparación, como adjetivo, á la persona sucia y desaseada, pues en italiano equivale á traidor ó desleal. Antiguamente usábase también como sinónimo de «maldito ó excomulgado», y aun de «judío» (1).

(1) Entre las «notas» con que D. Antonio María Fabié ilustró la edición última de *Los cuatro libros del cortesano*, obra de Baltasar Castellón, traducida por Boscán (*Libros de antaño*, t. III, Madrid, 1878), hay una que dice:

«..... el texto italiano trae otra gracia, que Boscán ha suprimido en su traducción, sin duda para que nuestros pasanos no aparecieran ridículos, y principalmente para no contribuir por su parte á la opinión que de nosotros se tenía en Italia, y que formuló Paulo IV diciendo que éramos una raza de judíos y de moros. Hé aquí la traducción del pasaje suprimido:

«Estando á la mesa con el Gran Capitán Diego de Quiñones, dijo otro español que comía con ellos, pidiendo de beber: *Vino*; á lo que respondió Diego: *Y no lo conocistes*, mostrándole de *marrano* (esto es de judío).»

La errata pudo salvarla el Sr. Bonilla en el lugar correspondiente, teniendo presentes los versos de Lope, en *El Anzuelo de Fenisa*, que cita en el «Comentario»:

«¡Guarda! ¿Spagnuolo marrano?
 ¡*Cancaro* che venga á tutti
 li traditori spagnuoli,
 FURFANTI, ládri, *mariuoli*
 assassini per tre scuti!»

En las dos palabras que van de cursiva hay también sendas erratas, fáciles de corregir. Donde dice *cancaro*, léase *canchero* (cáncer) (1), y donde *mariuoli*, *marioli* (fulleros ó tramposos) (2).

Marioli es como generalmente se dice y como encaja en el verso octosílabo, que de aquel otro modo deja de serlo.

En cuanto á la «interpretación» del ¡*Nitesgut* español! que en el texto aparece como injuria lanzada por el inglés al *Cojuelo*, confieso que, lejos

(1) Era maldición muy usual. Mateo Alemán la pone en boca del pícaro *Guzmán de Alfarache*, cuando, hallándose éste en Roma al servicio del Embajador de Francia y en ocasión de estar muy dolido por la pesada burla que una dama le ha hecho, llegan unas mujeres á buscarlo. — Sr. Guzmán (le dijo un mozo de caballos que entró en su aposento), abajo en el zaguán están unas hermosas que le llaman. — «¡Oh! *Que las venga el cáncer*, dije. Díles que se vayan al burdel ó que no estoy en casa».

Cristina en *El vizcaíno fingido*, de Cervantes, dice: «Señor mío, si yo he tenido otra cadena en mis manos, sino aquesta, *de cáncer las veo yo comidas*.»

(2) En lo de *scuti* por *scuti* no hay errata, como se ve por el consonante *tutti* del segundo verso citado. Cervantes en el *Coloquio de los perros* empléalo igualmente repetidas veces, cuando el «bretón», engañado por la Colindres, amiga y cómplice del alguacil cohechador, reclama los cincuenta *escuti* de oro *in oro*, que tenía en los follados.

de convencerme, me ha producido mayor confusión.

El Sr. Bonilla dice en su «Comentario» lo siguiente:

«*Nitesgut* es vocablo que procede de la corrupción del alemán *Nichtsgut*, compuesto de: *nicht* = nada; y *gut* = bueno.

»Estas transformaciones de palabras extranjeras son frecuentes en nuestros escritores. Tirso de Molina, en *Marta la Piadosa*, emplea el vocablo *pichelingue* (de *speech english*, como sospecha Hartzzenbusch) para designar á los ingleses.»

No veo la relación que pueda existir entre uno y otro caso.

Pichelingue, dando por buena la suposición del Sr. Hartzzenbusch, es una palabra satírica inventada por los españoles para burlarse de los ingleses. ¡*Nitesgut*! — ó como sea — es una frase ofensiva que Vélez de Guevara pone en boca de un inglés para insultar, sería y airadamente, á su contradictor.

Esto aparte, no parece propio que, insultando al españolizado diablillo el francés en francés y el italiano en italiano, tuviera el inglés que recurrir á «inventar» dicitos alemanes, como si en su idioma no los hubiera; ni resulta natural que después de llamarlo el francés «pícaro y sodomita», y el italiano «traidor ó judío y bribón», el inglés se contentara con decirle: «¡Nada bueno español!», porque esto, después de aquellos improperios, más que para encolerizar á D. Cleofás y al diablo y sacarlos de sus casillas, hubiera servido, por el contraste, para hacerlos desternillar de risa.

Yo supongo — y permítaseme que éntre también en el terreno de las suposiciones — que los

tres encolerizados extranjeros dijeron los insultos á pares; dos el francés: «*bougre* y *coquin*»; dos el italiano: «*furfante* y *marrano*», y dos el inglés. Dividamos la palabra *nitesgut*, y no perdamos de vista que las pronunciadas por el inglés pueden estar escritas atendiendo al sonido y no á la ortografía, como «*bugre*», que así también lo escribe Quevedo y ha entrado en algunos léxicos españoles, ó tener alguna errata como «*furfante*».

Nites, *gut* resulta de esa división, y se me figura que así no va á ser difícil tropezar con algo que, cuando menos, resulte posible y lógico.

Prescindiendo de otras combinaciones que pueden hacerse, me he fijado en la siguiente, por parecerme la más atinada:

Nitty (que se pronuncia *nití*) significa en castellano «lleno de liendres»; *goosse* (que se pronuncia *gus*) quiere decir «mentecato». — *Niti*, *gus* bien pudo convertirse, por obra y gracia del cajista, en ese *nitesgut* incomprensible (1).

También pudo el inglés, en vez de *nitty* decir *naughty*, que se pronuncia *noti* y equivale á «perverso, malvado». — De *noti*, *gus* á *nitesgut* tampoco es mucha la diferencia, y mayores erratas hay, no ya en vocablos extranjeros, en palabras españolas, y no en obras antiguas, en publicaciones modernas impresas con singular esmero.

Don Juan Eugenio Hartzenbusch, en el «Prólogo» á las *Comedias escogidas de Tirso de Mo-*

(1) Si algún lector sabe ó encuentra explicación más exacta y satisfactoria — que si podrá saberla ó encontrarla — y se digna comunicármela, cuente desde luego con mi profundo y sincero agradecimiento.

lina (t. v de la Bib. de AA. EE. de Rivadeneira), dice, lamentándose de la inextinguible plaga de erratas:

«En todo borrador, como cosa hecha de prisa, yerra la mano, que no escribe siempre todo lo que el pensamiento le dicta: los borradores, además, poco inteligibles á veces, ocasionan por fuerza muchos más errores de imprenta que una copia en limpio, bien trabajada; fuera de que no hay cuidado que baste á librar de erratas una impresión que pase de dos pliegos. De mí sé decir que, á pesar de no ser de los más negligentes para la corrección de pruebas, no he podido conseguir que salga sin defectos graves ninguna de mis obras; en las copias manuscritas, como en las pruebas, lee uno lo que pensó en vez de leer lo que hay escrito ó impreso, y salen á luz las equivocaciones materiales con toda la autoridad necesaria para que se tengan por yerros de otra especie.

»En la primera edición de *Los amantes de Teruel*, en lugar de *ven* salió impreso *venganza*; en *La redoma encantada*, por la omisión de la palabra *medias* antes de *leguas*, hube de decir que había *catorce* desde el Escorial á Madrid, cuando yo quería decir *siete*.....»

Igual errata hay, sin duda alguna, en el texto de *El diablo Cojuelo*, cuando éste, hallándose en Toledo, dice á D. Cleofás que han de ir á comer á la venta de Darazután, «que es en Sierramorenna, 22 ó 23 leguas de aquí».

Consultados diferentes itinerarios, «reportorios» y guías de caminos de Toledo á la citada venta, no había más que diez leguas, que el *Cojuelo*, como el personaje de *La redoma*, debía contar por «medias»..... y aproximadamente.

Llamo siempre á esta venta de *Darazután*, y no de Durazután, como se lee en el *Cojuelo*, porque así se llamaba. Con aquel nombre se encuentra citada en el «Reportorio de todos los caminos de España..... compuesto por Pero Juan Villuga, valenciano. Año 1546», que menciona el Sr. Bonilla en su libro, y en el «Reportorio ó itinerario de los más principales y mejores caminos de España..... compuesto por Alonso de Meneses, correo. Madrid, 1650», que me ha permitido examinar el ilustrado bibliófilo D. Félix Bois.

No faltan tampoco datos y noticias anteriores referentes al nombre de aquella venta.

Los frecuentes pleitos y disputas de prelados, comunidades religiosas y órdenes militares, en el siglo XIII, para la fijación y deslinde de sus territorios propios y de sus términos jurisdiccionales, ocasionaban conflictos y diferencias, que solían resolverse, si no definitiva temporalmente, por pactos y concordias entre las partes litigantes.

En 1232 la Orden de San Juan y la de Calatrava celebraron una concordia para señalamiento de límites, y en ella se lee: «..... é como vierten las aguas contra Urda, é contra el Campiello, é contra los Foios, es de los freires del Hospital; é como vierten las aguas contra Guadalferza, é contra *Darazután*, é contra la Zarzuela, é contra Malagón, es de los freires de Calatrava.....»

En otra concordia de 1245 se cita, entre las poblaciones objeto de la disputa, «Fuente el Moral (en la Calzada) y la otra Fuente el Moral de *Darazután*» (1).

(1) V. *Historia de la provincia de Ciudad Real*, por D. Antonio Blázquez, primera parte. — Avila, 1898.

Paréceme que basta con lo expuesto, sin necesidad de rebuscar más datos, para convencerse de que pierde todo fundamento la suposición del Sr. Salillas en su mencionada obra (*El delincuente español. — El lenguaje*), de que aquel nombre puede estar inspirado «en la denominación *durindana* (la famosa espada de Roldán), que los delinquentes aplican con cierto dejo irónico á la espada de la «justicia».

El Sr. Bonilla cree que «el vocablo *darazután* ó *darazután* debe ser de origen arábigo, y en esto me parece que no anda equivocado, pero agrega: «Quizá venga de: — *daruzat* = tejedores; sastres; gente de baja extracción; ó de: — *arizaton* (femenino de *arizon*) = sólido, frío», y aquí ya sospecho que se descarría un tanto.

Más explicable sería buscar la etimología arábiga, fijándose en que *dar* es palabra árabe que significa *casa*, y *Azután*, nombre de una villa de la provincia de Toledo, no muy lejana de la venta, ó recordando que la frase árabe *dar a qultan* equivale á *real casa* ó *casa del rey*, según el «Arte para ligeramente saber la lengua arábigo». — Vocabulista arábigo en letra castellana por el Padre Fr. Pedro de Alcalá; Granada, 1505.

Los reyes moros de Córdoba y de Toledo, en luchas constantes, hicieron más de una vez teatro de sangrientos combates los desfiladeros de Sierra Morena, y posible es que alguno de ellos en aquel lugar estableciera lo que hoy diríamos su «cuartel real». — La transformación de *dar a qultan* en *darazután*, perdiendo sólo la *l*, nada tendría de extraña ni de violenta.

Confieso que no me ha preocupado mucho el descifrar este enigma etimológico, notando que aquel nombre perdió su importancia y arraigo

tradicionales, puesto que á fines del siglo XVIII ya sólo designan la venta atendiendo á su posición con respecto á las otras dos situadas en el camino de Toledo á Ciudad Real, entre Yébenes y Malagón.

En el libro titulado *Dirección general de cartas en forma de diccionario* por D. Bernardo Espinalt y Garcia, oficial del correo general de esta corte, Madrid, 1775, y en el proyecto de división de España en provincias, se le da el nombre de *Venta de Enmedio*; y *Venta de Enmedio* la llama también D. Santiago López en su *Nueva Guía de Caminos*. 3.^a edición. Madrid, 1818.

El *Itinerario real de las carreras de posta de dentro y fuera del reino*, Madrid, 1761, no hace siquiera mención de ella. En las carreras desde Madrid á Andalucía pasábase de la venta de Juan de Dios á la de la Zarzuela, sin detenerse en la de Enmedio ó de Darazután.

Y con esto hago punto «en este punto», antes que algún lector me diga lo que D. Quijote á Sancho, burlándose del investigador licenciado que los guió á la cueva de Montesinos: que todo esto es cansarse «en saber y averiguar cosas que, después de sabidas y averiguadas, no importan un ardite al entendimiento ni á la memoria».

X.

¿CUÁNDO EMPEZÓ VÉLEZ DE GUEVARA Á ESCRIBIR «EL DIABLO COJUELO»?

Es asunto que no deja de tener interés, á pesar de lo dicho, la averiguación, con toda la exactitud posible, del lugar y la fecha en que fueron escritas aquellas obras que por sus méritos especiales logran llegar á la posteridad atravesando los siglos en alas de la fama.

Numerosos eruditos cervantófilos han hecho muchas y muy minuciosas investigaciones para saber si fué en la cárcel de Sevilla ó en la prisión de Argamasilla de Alba donde el manco insigne comenzó á escribir su imperecedero *Don Quijote*, no faltando quien opine que lo escribió estando en Valladolid (1), y el docto Hartzzenbusch hizo un curiosísimo trabajo de rebusca, escudriñamiento y estudio para formar el «Catálogo cronológico de las comedias de D. Pedro Calderón de la Barca», que insertó al final del tomo iv de la Colección de las mismas en la «Biblioteca de Autores Españoles» de Rivadeneira.

(1) V. *Cervantes en Valladolid*, folleto por D. Juan García y Rubio, cronista de la Exema. Diputación Provincial. Valladolid, 1888.

En la mayor parte de los casos, los autores en sus mismas obras ofrecen datos que ayudan á la investigación, y no es ciertamente Vélez de Guevara de los que menos proporcionan al curioso, que pretenden saber, si quiera sea aproximadamente, cuándo y dónde escribió su famoso *Diablo Cojuelo*.

El Sr. Bonilla, caminando en este punto con extraña inseguridad, llega á la conclusión de que «*El Diablo Cojuelo*, empezado hacia 1630, hubo de terminarse después del mes de Febrero de 1637».

Yo me atrevo á asegurar al Sr. Bonilla que en Febrero de 1637 no había comenzado Vélez de Guevara á escribir el «tranco primero» de su novela.

En lo que sí estoy conforme con el Sr. Bonilla es en que acabó su obra «antes del mes de Abril de 1639», aunque por otras razones además de las que el Sr. Bonilla ha expuesto para establecer su opinión.

En Febrero de 1637 se celebraron las fiestas de que fué parte la «Academia burlesca del Buen Retiro», y entre los escritos leídos en ella no sólo están el *soneto* y *la oración* y *las premáticas y ordenanzas*, que con pequeñas variantes aprovechó Vélez de Guevara en su novela; hay también un dato muy digno de ser tenido en cuenta.

El último de los «*memoriales* que se dieron en la Academia» de Madrid, y que suprimió en la Academia sevillana, dice así:

«Doña Timotea de Campuzano, casada con DON CLEOFÁS PÉREZ ZAMBULLO, poeta silbado desde el vientre de su madre, que nació en la calle de Silva y le sacó de pila Silva de Torres, y comentó SIENDO ESTUDIANTE la *Silva de varia lección*, que se llama Silvano en los romances, y celebró en ellos á Silvia, pastora del Sil, y ayudó al doctor Silveira en el poema de *Los Macabeos*, dice:

que está encomendado con dos legiones de comedias, jornadas, entremeses y bailes en el cuerpo (1), tanto que le suenan en la barriga ensayos, repartir papeles, clarines, atambores, retos, tramoyas, castañetas, arpas y guitarras, mosqueteros, castradores, justas y torneos y batallas de moros y cristianos. Suplica á V. S. Illma. mande á dos poetas sacerdotes que le exorcicen y saquen estos espíritus malignos, que en ello recibirá caridad y limosna.»

Si Vélez de Guevara hubiera tenido ya escrita ó comenzada su obra, no habría sacado á relucir el nombre del protagonista, suprimiéndole el apellido *Leandro*, con que en la novela tanto se envanece (2), y presentándolo casado (3) y convertido en poeta cómico silbado y silbable, que *había sido estudiante*, cuando en la novela es *estudiante de profesión*, y así el autor sigue llamándolo hasta el final de la obra, en cuyas últimas líneas dice que D. Cleofás volvió á Alcalá «á acabar sus estudios».

Lo que parece lógico y natural es que Vélez de Guevara, al disponerse á escribir su novela, se acordara de aquel nombre rimbombante que él había inventado, y le pareciera á propósito para

(1) Como quien dice: «que está endiablado con dos legiones de demonios en el cuerpo.»

(2) «Dineros he menester yo, que abuelos no;—respondió el estudiante—con los míos me haga Dios bien, que me han dicho mis padres que desciendo de Leandro, el animoso, el que pasaba el mar de Abidos en amoroso fuego, todo ardiendo, y tengo mi ejecutoría en las obras sueltas de Boscan y Garcilaso.....» — *El Diablo Cojuelo*, tranco III.

(3) En la novela es soltero, galán de noviciado, que «solicita escaparse del «para en uno son», sentencia definitiva del cura de la parroquia y auto que no lo revoca sino es el vicario Responso, juez de la otra vida».

dárselo al nuevo personaje, aumentándole el *Leandro* con objeto de presentarlo como «hidalgo á cuatro vientos, caballero huracán y *en-cruicijada de apellidos*».

Y de que tuvo en cuenta aquellos efímeros «trabajos de la Academia» destinados sólo á lucir un día ante la Corte, para algo más que aprovechar soneto (1), oración y pragmáticas, es prueba haber dado también á la doncella chanfiona doña Tomasa, causante de las aventuras diabólicas de D. Cleofás, el apellido que, en el «memorial» anterior al citado tiene «D. Tadeo González de *Vitigudino*, caballero mozo y poetiponiente.....»

Es indudable que en Febrero de 1637 Vélez de Guevara no había empezado á escribir su novela.

Pocos días después, á primeros de Marzo de aquel mismo año, llegó á Madrid «la compañía de

(1) El soneto, á lo que parece, ya lo había escrito para otra fiesta anterior á la de la «Academia burlesca del Retiro».—En *El Diablo Cojuelo* dice: «.....este soneto que escribí á la gran máscara del rey nuestro Señor, que se celebró en el Prado alto, junto al Buen Retiro.....»

D. Casiano Pellicer, en su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la Comedia y del histrionismo en España*—Madrid, 1804—tras, á la página 167 de la Parte segunda, extensa «Relación de la fiesta que hizo á sus Majestades y Altezas el Conde-Duque la noche de San Juan de este año de 1631», en el jardín del Conde de Monterrey, en la que se hace referencia á otra fiesta análoga dada algunos días antes—el domingo primero de Junio—por la Condesa-Duquesa de San Lúcar en el mismo jardín, que estaba en el Prado cerca del Buen Retiro.

Tal vez á aquella fiesta, que fué lucidísima máscara, ó alguna otra por el estilo, porque en aquella época las diversiones de la Corte eran casi tan frecuentes como las desdichas de la nación, dedicó Vélez el soneto que más tarde leyó en la Academia del Buen Retiro, y que por fin encajó en su novela como recitado en la primera junta á que asistió D. Cleofás en la Academia Sevillana de la calle de las Armas.

jinetes de los guardas de la costa de Granada» (1); que debió llamar la atención en Madrid, donde se hallaba Vélez, quien, seguramente, los recordó al hablar de los «jinetes á gatas que corrían las costas de los tejados, y volvían corridos de que se les hubiese escapado el bajel de capa y espada que llevaba cautiva la honra de aquella señora mohatrerera de doncellazgos.....»

Á mediados del mes siguiente—Abril de 1637—«en orden á las prevenciones de Guerra, se registraron los coches que había en la corte, y todos ellos no llegaron á novecientos» (2). Posible es que Vélez también tuviera presente el resultado de aquel registro por el exceso de coches, cuando en el «tranco tercero» dice que al amanecer comenzaba «el piélagó racional de Madrid á sembrarse de ballenas con ruedas, que por otro nombre llaman coches», como acaso hizo memoria de la reciente pragmática sobre cortesías (Agosto de 1636) y de los disgustos que ocasionó, al hablar en el «tranco segundo» de un «Vizconde que entre sueños estaba muy vano porque había regateado la Excelencia á un Grande».

Fijase el Sr. Bonilla, para suponer que Vélez redactaba ya el «tranco séptimo» de su novela en 1630 ó 1631, en que en él habla de la *recién*

(1) Véase mi artículo 1: «Correr las costas».

(2) La Corte y Monarquía de España en los años de 1636 y 37. Carta fecha á 25 de Abril de 1637.

A otro registro semejante por pragmática de 5 de Enero de 1611, alude Quevedo en los primeros versos de su «Sátira á los coches»:

«Tocóse á cuatro de Enero
la trompeta del Juicio
á que parezcan los coches
en el valle del Registro.»

bautizada ciudad de Carmona, á que en 1630 se había otorgado el título de ciudad, pero no se ha fijado en que *en el mismo «tranco»*, y no muchas líneas después, dice el Cojuelo á D. Cleofás, á quien parece templo la «casa de Pilatos», en Sevilla, que «no era templo, aunque tenía tantas cruces de Jerusalén del mismo relieve de mármol, sino las casas de los Duques de Alcalá, Marqueses de Tarifa, Condes de los Molares y Adelantados mayores de Andalucía, *cuya grandeza HA HEREDADO HOY el gran Duque de Medinaceli por falta de hijos herederos.....»*

La muerte del Duque de Alcalá, á que se refieren las anteriores palabras, ocurrió el 28 de Marzo de 1637, y súpuse en España á fines del siguiente mes.

En *La Corte y Monarquía de España en los años de 1636 y 37*, libro ya varias veces citado, hay esta «nueva», que tiene la fecha de 25 de Abril de 1637:

«El 21 llegó otro correo de Italia con noticia de la muerte del señor Duque de Alcalá, que Dios perdone, pérdida que todos conocían: sus partes deben sentirlo con ternura, y así lo hizo el señor Conde-Duque.»

En el *Archivo Hispalense*, tomo I—1886—(1), se publicaron dos cartas con curiosos pormenores referentes al Marqués de Tarifa y á su padre el

(1) Aunque la forma en que se inserta la copia del testamento puede originar alguna confusión, leyéndola se comprende que es documento independiente de la carta á que va unido, pues esta se refiere á la vida y muerte del Marqués de Tarifa, que falleció en Palermo el 19 de Noviembre del año 1635, cuando aun vivía su padre el Duque de Alcalá.

Duque de Alcalá y copia del testamento que este otorgó «en Bilaco, ciudad de Alemania, en la provincia de Corintia» á 27 de Marzo de 1637, vispera de su fallecimiento.

Aquí la certeza acaba necesariamente con toda suposición, y da á la frase «recién bautizada» mayor extensión; que la vida de las ciudades es mucho más larga que la de los hombres, y todo puede y debe estar en relación; de modo que si á un niño puede decirsele «recién bautizado» á los ocho días de recibir el bautismo, bien pudo Vélez decirlo de Carmona á los ocho años de habersele dado el nombre de ciudad.

Pasando del «tranco séptimo» al «octavo», un nuevo dato, claro, preciso y terminante, demuestra que si Vélez había comenzado su obra antes de Septiembre de 1638, no la había terminado aún al finalizar aquel mes.

Una tarde D. Cleofás y el Cojuelo están en el terrado ó azotea de una posada de la calle del Agua donde en Sevilla pararon (1): acuérdase

(1) Dice Vélez que «llegaron á las calles del Agua, donde tomaron posada, que son las más recatadas de Sevilla». Para comprender mejor la intención satírica, téngase en cuenta lo que dice el Ledo. Cristóbal de Chaves en su *Relación de lo que pasa en la cárcel de Sevilla*:

«Prendióse un Fulano de Molina, por rufián, que en el arte (por no llamarle oficio á cosa tan mala) se aventajó á todos los de su tiempo, pues se le averiguó haber sacado de casa de su padre una doncella, la cual, creyendo á sus malas palabras de que había de casar con ella, la engañó hasta que la puso en el lugar más público de Sevilla, que era una calle que la llaman *del Agua*, donde había otras muchas mujeres que vivían como las del partido.»

Vélez, presentando el tipo de la mulata Rufina María, demuestra conocer aquellos lugares tan bien como los conocía el Ledo. Chaves.

aquél de la calle Mayor de Madrid y de su insigne paseo á aquellas horas: ofrécele el Diablo hácerselo ver desde allí, y tomando un espejo que Rufina María, la huéspedea, lleva para tocarse, entretiene á entrambos, enseñándoles el brillante desfile de trenes y personajes que por la calle Mayor de la corte en aquellos momentos paseaban.

Al primer caballero que así admiraron nombró el Cojuelo diciendo: «Este es el Almirante de Castilla D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco y Conde de Modica, terror de Francia en Fuenterrabia.

»—¡Ay, señor!—dijo la Rufina;—¿aquel nos echó los franceses de España? Dios le guarde muchos años.

»—Él y el gran Marqués de los Vélez—respondió el Cojuelo—fueron los Pelayos segundos sin segundos de su patria, Castilla» (1).

El «socorro de Fuenterrabia» y la derrota de los franceses, mandados por Condé, que levanta-

No quiero desaprovechar esta ocasión que se me ofrece para manifestar que no encuentro por parte alguna el más ligero fundamento que justifique lo que dice en su «Comentario» el Sr. Bonilla, refiriéndose á *Rufina María*:

«Este «alfanque de volar una bolsa de bretón» no es otro que la mismísima *Garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas*, heroína de la sabrosa novela publicada en 1642, por D. Alonso de Castillo Solorzano.»

(1) Calderón pondera igualmente la importancia de aquel hecho, en su comedia *No hay cosa como callar*, diciendo don Luis que viene de Fuenterrabia ufano, satisfecho,

«...como quien se ha hallado
en la mejor, la más alta,
más heroica y más lucida
facción que ha tenido España.»

ron el sitio de la plaza y entraron en Francia desconcertados, maltrechos y llenos de pánico, ocurrió el 7 de Septiembre de 1638 (1).

Yo creo que *El Diablo Cojuelo* fué escrito en dos veces y con bastante intervalo entre ellas, de tal modo que bien pudiera dividirse en dos partes, por su índole y aun por su forma perfectamente distintas.

En la primera el escritor satírico, observador y agudo, siguiendo las huellas de Quevedo, fustiga las malas costumbres, vicios y ridiculeces de sus contemporáneos, en cuadros fantásticos con tipos imaginarios, repartiendo en cada párrafo

(1) En la noche de aquel mismo día entraron en la plaza libertada el Almirante de Castilla y el Marqués de los Vélez. Para conocer los pormenores de tan notables sucesos, puede verse la obra escrita por D. Juan de Palafox y Mendoza, de los Supremos Consejos de Indias y Aragón, obispo de la Puebla de los Angeles, *Sitio y socorro de Fuenterrabia, y sucesos del año de 1638, escritos de orden y en virtud de decreto, puesto todo de la real mano de la Magestad del Señor don Felipe IV.*—Madrid, 1639.—En la primera edición no aparece el nombre del autor, que ya figura en las siguientes.

Numerosísimas relaciones impresas y manuscritas conservan el recuerdo de aquel hecho de armas. Entre ellas tengo presente un *Romance á la victoria quel exercito de España (siendo sus Generales los Excelentissimos señores Almirante de Castilla y Marqués de los Vélez) tuvo en el sitio que tenia puesto el exercito Frances en Fuenterrabia.* (E. de a. r. de E.) *Con licencia.*—Barcelona, en la Empronta de Jayme Romeu, de Santiago, Año 1638.

En ese romance están los versos siguientes:

«Vigilia del nacimiento
de aquella E-ter soberana
que siendo Madre de Dios
fué concebida sin mácula,
Eligieron porque fuera
á sus facciones bizarras
patrona de su buen zelo
y açote de vil canalla.»

sales y agudezas que revelan su vivo ingenio y su espíritu observador.

En la segunda, á partir del «tranco sexto», salvo los antiguos materiales aprovechados en la «Academia sevillana», la descripción de «la casa de la Fortuna» y del «garito de los pobres» y algunos otros chispazos de aquel ingenio y de aquel espíritu, limitase el novelista á ir haciendo una «especie de guía» con relación de pueblos, de edificios, de lugares y de monumentos más ó menos notables, y citas encomiásticas y ponderativas de personajes de la época más ó menos famosos, con lo que la «novela de la otra vida» pierde gran parte de su interés y de su encanto, aunque por otro concepto no deja de ser digna de estimación y de estudio.

Casi me atrevería á asegurar que la «primera parte» fué escrita en Madrid y la «segunda» en Sevilla. Es tan prolija, minuciosa y exacta la enumeración de calles, de edificios, de personas que á la sazón en esta última ciudad habitaban; es tan precisa y verdadera la indicación de los diversos itinerarios de sus personajes en las distintas excursiones por aquellas calles de Sevilla que «en la mayor parte son hijas del laberinto de Creta», y hay pormenores tan singulares, como el del «pan que llaman de Gallegos, que es el mejor del mundo» (1), que bien puede afirmarse que cuando todo eso escribía Vélez no lo hacía de memoria, sino que entonces andaba por aquellas calles, trataba con aquellas personas y comía aquel pan.

Todos los concurrentes á la Academia de la

(1) Acaso el original dijera «el pan que llaman de *Gandub*». De esto me ocuparé en otra ocasión con el mayor espacio que para ello necesito.

calle de las Armas eran personas que en Sevilla entonces residían, como el Conde de la Torre, don Antonio Ortiz Melgarejo, D. Blas de las Casas, don Cristóbal de Rojas, D. Diego de Rosas, D. García de Salcedo y Coronel (1), la poetisa D.^a Ana Caro, y el escritor granadino D. Alvaro Cubillo de Aragón, que accidentalmente se hallaba en Sevilla, y á quien la Comisión de la fiesta del Corpus en 1637 acordó se abonasen 100 reales, acaso por algún auto que para ella escribiera (2).

Vélez emplea, como narrador, varias frases que, en mi sentir, no dejan lugar á dudas.

«..... cuando el alguacil de Corte con la gente que llevaba pensaban cojellos, estaban ya de ESOTRA PARTE de Getafe, en demanda de Toledo.....»
—Tranco IV.

«..... prendieron á los dichos representantes para llevarlos á Ciudad-Real, habiendo de tener otra pelaza más pesada con el alguacil, que LOS TRAÍA á Madrid, por orden de los arrendadores, con comisión del Consejo.»—Tranco V.

De estos párrafos dedúcese claramente que el que refiere los sucesos está en Madrid. Veamos ahora más adelante.

«..... y D.^a Tomasa, no olvidando los desaires de D. Cleofás, trataba con otra requisitoria de VENIR á Sevilla.....»—Tranco VII.

(1) En el texto se dice «Coronel y Salcedo», sin duda por errata, pues Vélez sabía bien cómo se llamaba aquel escritor sevillano, autor de una de las composiciones poéticas laudatorias que van al frente de su libro *Elogio del juramento del Sermo. Principe D. Felipe Domingo, cuarto de este nombre*.—Madrid, 1608.

(2) V. *Anales del teatro en Sevilla desde Lope de Ruéda hasta fines del siglo XVII*, por D. José Sánchez Arjona.—Sevilla, 1898.

«..... era secretario Alvaro de Cubillo, ingenio granadino, que HABÍA VENIDO á Sevilla á algunos negocios de su importancia.....»—Tranco IX.

Parece indudable que en Sevilla había de estar quien en esos términos se expresaba.

Bien puede ser que Vélez de Guevara comenzara á escribir *El Diablo Cojuelo* en Madrid á principios de 1638, dejáralo en suspenso al terminar el «tranco quinto» y reanudara la tarea, rematándolo en Sevilla, á fines de aquel año ó á principios de 1639, y sin duda alguna antes de Mayo de este año.

Hay un dato casi seguro para suponer que la idea de escribir su novela se la sugirió el «vejamen» de Rojas, no el leído en Febrero de 1637, sino el que leyó en Febrero de 1638, como ya creo haber demostrado en la nota 1.^a de mi primer artículo.

Vélez estaba entonces en Madrid, y Rojas lo nombra en su «vejamen» entre los poetas que andaban por el Retiro: «Luis Vélez no se daba lenguas á decir mal de todos, y todos no se daban palabras á decir mal de Vélez.»

De que Rojas no conocía la novela de éste, y de que éste no había comenzado á escribirla, siendo casi evidente que la idea de hacerla le fué sugerida por el «vejamen» de Rojas, hay en este chistoso escrito prueba casi irrefutable.

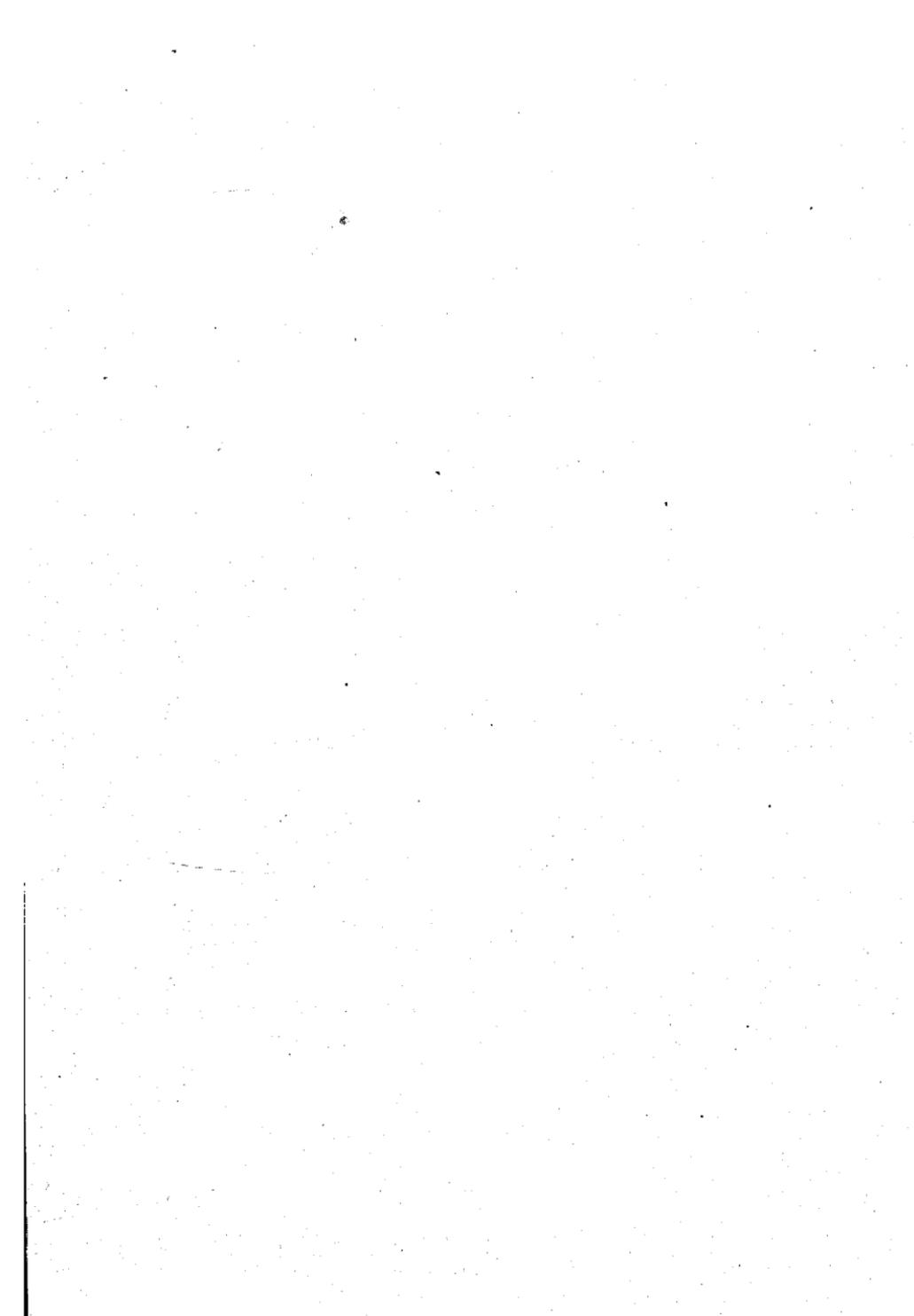
El diablejo que á Rojas se aparece para ayudarle á hacer el «vejamen», llevándolo por los aires (1), de casa en casa, para que viera lo que

(1) Estos «viajes aéreo-diabólicos» no eran cosa nueva. En *Persiles y Sigismunda*, de Cervantes, cap. VIII, refiere Rutillio que así escapó de la cárcel de Siena, conducido por una *fattuochiera*, y así fué de un vuelo desde Toscana hasta Noruega, «dejándose llevar de los diablos, que no son otras las postas de las hechiceras».

cada uno hacía en la suya, fué *el demonio Mantelillos*, que al final se escapa, huyendo temeroso al ver al Conde-Duque, y diciendo:

«.....los días pasados me tiró un palo con la muletilla, que si me alcanza no me deja para diablo, que tiene la muleta hechura de cruz, y podía dejarme *peor que al DEMONIO COJUELO.....*»

Bien pudo esta frase sugerir á Vélez de Guevara la idea de que *El Diablo Cojuelo* hiciese más en grande, en una novela suya, algo semejante á lo que *el demonio Mantelillos* había hecho tan en pequeño, en un «vejamen» de Rojas.



XI Y ÚLTIMO.

¿CUÁNDO TERMINÓ VÉLEZ DE GUEVARA SU NOVELA?

EL Sr. Bonilla da por seguro que Vélez redactó el *Cojuelo* antes del mes de Abril de 1639, fundándose en que en los «trancos» primero y segundo de «ella se habló de basquiñas, verdugados, guardainfantes, polleras, guedejas y copetes», que por pregón de 13 del mes y año citados fueron prohibidos de orden real.

La razón es atendible tanto más, cuanto que la prohibición no tuvo efecto inmediato, y la resistencia de los que se negaban á obedecer las pragmáticas dió ocasión á sucesos que seguramente Vélez no hubiera olvidado al nombrar copetes y guardainfantes.

En los *Avisos de Pellicer*—26 de Julio de 1639—se encuentra esta chistosa noticia: «Sólo hay en Madrid de alegría, risa que hace ver colgados más de cien guardainfantes que han quitado á mujeres y puesto á la vergüenza pública en los balcones de la cárcel de Corte.»

Pero como aquella referencia á guardainfantes, verdugados, copetes, guedejas, etc., se halla en los primeros folios de la novela, que, como ya he dicho, creo comenzada en Madrid á principios de 1638, paréceme tener dato más cierto para la

convicción de que la obra fué acabada cuando menos antes de Mayo de 1639.

En los «trancos» penúltimo y último habla Vélez de la «Academia Sevillana que apatrocina-ba, con el agasajo que suele, el Conde de la Torre, Rivera y Saavedra y Guzmán, *Cabeza y varón de los Riveras*».

Esta frase prueba que el autor la escribía después del fallecimiento, en 1637, del Duque de Alcalá, pero á la vez demuestra estar escrita antes del 15 de Mayo de 1639, en que el Conde de la Torre sufrió una de esas desgracias que por lo grandes é inesperadas, y por las circunstancias dramáticas y extraordinarias del suceso, no hubieran podido pasar sin alguna indicación por parte del novelista, que tan prolijo se muestra en la enumeración de los personajes citados en su obra.

El suceso tuvo gran resonancia en Madrid, y D. José Pellicer no dejó de consignarlo en sus mencionados *Avisos históricos*, á la cabeza de los correspondientes al día 31 de Mayo de 1639:

«Ha hecho lástima general en esta corte la nueva de la muerte desgraciada, que avisan de Sevilla, del hijo primogénito, y no sé si único, del señor Conde de la Torre, que dicen fué parecida á la que años há dieron al señor Marqués del Valle unos hombres bajos.»

Con más ó menos extensión, todos los autores de historias, anales, efemérides y memorias de Sevilla que á aquellos tiempos se refieren, dan noticia de la trágica muerte de aquel joven, increpando unos á los matadores como «inferior canalla», disculpándolos otros «por el atrevimiento de los nobles y la indignación de los hombres llanos, atacados y ofendidos descarada y

jactanciosamente por las reiteradas provocaciones», pero conviniendo todos en que la travesura juvenil, el desasosiego aventurero y la valentía digna de mejores empresas fueron causas del desdichado fin que tuvo el noble heredero del Conde de la Torre.

Un ilustrado escritor sevillano, D. José Velázquez y Sánchez, que durante algunos años fué jefe del Archivo Municipal de Sevilla, publicó en 1864 algunos «Estudios históricos, biográficos y curiosos», que inauguró con el titulado *La Cruz del Rodeo*, en que hace puntual relación de aquel suceso, recogiendo las noticias más fidedignas que encontró en «las *Efemérides* conservadas en aquel archivo y en la Biblioteca Colombina, *Manuscritos y varios*, y debidas ya á D. Andrés de la Vega, al canónigo Loaisa ó al señor Aldana y Tirado».

«Don Perafán de Rivera — dice el señor Velázquez en uno de los primeros párrafos de su narración — sirvió de origen común á las dos casas de Alcalá, ducal primogénita, y al Condado de la Torre, que tomó su título de la pingüe heredad de la Torre de los Afanes..... Don Fernando Afán de Rivera y Enríquez, de los consejos de Estado y Guerra del señor rey D. Felipe IV, virrey de Cataluña, de Nápoles y de Sicilia, gobernador del ducado de Milán y vicario general de los reinos de Italia, nombrado plenipotenciario de España en el Congreso de Colonia, había fallecido en 1637 en la ciudad de Vilak, trayéndose sus huesos á España y colocándose en magnífico mausoleo en el monasterio de la Cartuja de Sevilla.

»En él quedó extinguida la opulenta casa de Alcalá, cuyos bienes obtuvo en administración el Estado de Medinaceli por sentencia ejecutoria con-

tra el marquesado de Priego. Hermano de este ilustre varón era el Conde de la Torre, D. Pedro de Rivera, prócer de aventajada persona, grande influjo en el Consejo y autoridad entre los sujetos de suposición residentes en la metrópoli.

»Don Perafán, hijo de D. Pedro, había recibido esa educación superficial y viciosa que solía darse á los herederos de casas ilustres; educación que no llegaba á vencer las preocupaciones del rango y de la posición con sanas doctrinas y ejemplos saludables; educación cuyos ejercicios alimentaban en su germen la procacia y la temeridad, confundiendo el brío con la osadía, y la insolencia con la dignidad de raza. Asociado con varios jóvenes de su propia clase y análogas ideas, y particularmente con el primogénito del Conde de Arenales, D. Pedro, entregado á liviandades de toda especie, ocupaba las noches en aventuras, contiendas, juegos, escándalos y culpables demasías.»

Aquellos que tanto y tanto ponderan la moralidad, pureza de costumbres y religiosidad de los tiempos pasados, y tanto y tanto y tanto claman contra la corrupción, impiedad y desenfreno de la época presente, presentes debieran tener el caso que nos ocupa, y otros infinitos casos que podrían referirse no menos escandalosos y abominables, entre los que mención particular puede hacerse de las aventuras juveniles de aquel don Fernando de Toledo, duque de Alba, que fué apodado *el Picaro*, por travesuras que el maestro Espinel dice «discretísimas» (1) y de aquel don

(1) *Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregón*. Rel. I, Descanso I.

Pedro Girón, duque de Osuna, á quien llamaron *el Travieso*, deudo del mismo Conde de la Torre, por haberse casado con D.^a Catalina Enríquez de Rivera, hija del Duque de Alcalá, y protagonista de la comedia que escribió D. Cristóbal de Monroy y Silva, con el título de *Las mocedades del Duque de Osuna*.

En aquellos decantados tiempos la juventud aristocrática ó hidalga, los mozos que por su calidad ó posición habían de ser mejor educados, daban ejemplos de depravación, insolencia y temeridad, alternando en tasqueras, burdeles y garitos con pícaros, marcas y tahures, buscando pendencias, atropellando rondas, burlando mujeres, afrentando canas, escarneciendo honras, y, por fin, distinguiéndose apenas por los trajes de los bravos y rufianes, y quedando en punto á honradez y nobleza de corazón, que es la verdadera, muy por debajo de aquellos humildes trabajadores, de aquella pobre gente del pueblo á quienes despreciativamente llamaban «hombres bajos» ó «inferior canalla».

Cervantes en su «novela ejemplar» *El celoso extremeño* (1) hace acabada pintura de aquella juventud, en párrafos de que he de copiar algunas frases:

«Hay un género de gente en Sevilla, á quien comúnmente suelen llamar *gente de barrio*. Estos son hijos de vecinos de cada collación y de los más ricos de ella, gente más holgazana, baldía y murmuradora, la cual, vestida de barrio, como

(1) V. la notabilísima obra recientemente publicada por D. Francisco Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El celoso extremeño»*, estudio histórico literario. — Sevilla, 1901 —, de que ya quedó hecha mención en uno de los anteriores artículos.

ellos dicen, extienden los términos de su jurisdicción y alargan su parroquia á otras tres ó cuatro circunvecinas, y así casi se andan toda la ciudad. ..., gobiernan el mundo, casan á las doncellas, descasan á las casadas, dicen su parecer de las viudas, acuérdanse de las solteras y no perdonan á las religiosas; califican ejecutorias, desentierran linajes; resucitan rencores, entierran buenas opiniones, y consumen casas de gula, fin y paradero de toda su plática.

»Espantan juntos, no admiran solos, ofrecen mucho, cumplen poco, pueden ser valientes y no lo parecen, y en esta parte los alabo, porque la valentía no consiste en la apariencia, sino en la obra. Cada parroquia ó barrio tiene su título diferente, como las academias de Italia, y en una de ellas á los viejos ancianos y hombres maduros llaman *mantones*; á los recién casados, que aún tienen en los labios las condiciones y costumbres de los mozos solteros, llámanlos *socarrones*, porque, como digo, participan de la sagacidad de los antiguos casados y de la libertad de los mozos; á los mozos solteros llaman también *virotos*, porque así como los virotos se disparan á muchas partes, éstos no tienen asiento ninguno en ninguna y andan vagando de barrio en barrio, como se ha dicho.»

A esta clase de *virotos*, con las agravantes del engreimiento y de la insolencia de quien por su nacimiento y riqueza se cree superior á los demás, y de la valentía y arrojo de quien gusta de las empresas temerarias y no retrocede ante los peligros de muerte, por arrogancias de sangre dignas de mejor empleo; á esa clase de virotos, digo, pertenecían el hijo del Conde de la Torre, su mejor camarada el primogénito del Conde de

Arenales y algunos otros mancebos de su clase, edad y condición, compañeros de desmanes y correrías.

Cumpro predilecto para éstas era el barrio de la Feria, donde solían por las noches ir á *chocarrear*, verbo que, según el mencionado escritor, «entre los caballeros jóvenes del siglo XVII significaba burlarse de los plebeyos, requerir á las mozas, provocar á los mancebos osadamente, turbar los regocijos y hacer lo que hubo de costar la vida al malaventurado D. Perafán de Rivera».

Era la noche del domingo 15 de Mayo de 1639.

Don Perafán, el primogénito del Conde de Arenales y otro joven compinche apellidado Miranda, después de pasar algunas horas en un círculo alegre de damas cortesanas, sin ser de la corte, ó

de señoras del tusón
que entre cortesanas son
de la mayor magnitud,

como dice Alarcón en *La Verdad Sospechosa*, y de cometer en la persona de D. Luis Camargo, obispo auxiliar de la Metrópoli, profanación y desacato que repugnarían al más impío librepensador, dirigieronse á la parte alta de la Alameda de Hércules, donde, á la puerta del horno de pan de un tal Navarro, juntábanse por la noche para divertirse tranquila y honestamente sus ocios, después de las rudas fatigas del día, presididos por los dueños de la tahona, mozas y mozos, dependientes y operarios de ella, á los que se unían algunos artesanos del barrio de la Feria á que pertenecía, oficiales tintoreros de la Laguna, y tejedores de seda de San Clemente.

La fiesta íntima de la gente del pueblo fué interrumpida y «aguada» por la presentación de los tres jóvenes, que como otras noches llegaron procaces é insolentes, menospreciando á los hombres, requebrando á las mujeres y, según la relación, que sigo en obligado extracto, «pretendiendo dirigir el curso de la fiesta, como si tuviesen legítimo dominio señorial sobre aquellos pecheros, ó cual si debieran servir de diversión y aun de mofa á sus antojos» (1).

(1) En una *Memoria de las cosas notables que han sucedido en esta Santa Iglesia y ciudad de Sevilla*, por el cañónigo don Juan de Loaysa», publicada en el *Archivo Hispalense* (t. IV), sólo se dice: «AÑO DE 1639.—Al 15 de Mayo mataron al hijo del Conde de la Torre, en la Alameda, estando dando una cantaleta en un horno.»

El Sr. Guichot, en su citada *Historia de la ciudad de Sevilla*, tomo VII, dice copiando noticias de la época: «Mayo 15. Estando D. Pedro de Rivera, hijo del Conde de la Torre, único y heredero suyo, á la puerta de un horno de pan cocer, á la Cruz del Rodeo, en la Alameda, á las once de la noche, chocarreando con las mujeres que estaban amasando, á una de las cuales, se decía, que el hijo del Conde enamoraba, salieron del horno unos hombres que los acuchillaron.»

En esta relación se agrega que aquel caballero «era muy vivo y muy inquieto, y todas las noches salía á hacer inquietudes y ruido en aquel barrio, alborotándolo por una hornera que estaba en el horno, de buena cara; que sus compañeros en aquella infausta noche fueron D. Juan de Hinestrosa, conde de Arenales y D.... de Miranda, que «habiendo encontrado unas mujeres en dicha Alameda, se pusieron á hablar con ellas hasta deshora, y al llevarlas á su casa venían llamando á todas las puertas y dando cantaletas», y, por último, que los dos camaradas del infortunado mancebo tampoco murieron en sus camas ni en sus casas, pues al D.... de Miranda lo mataron algún tiempo después, casi en el mismo sitio, yendo en el estribo de un coche paseándose por la Alameda; y al Conde de Arenales, aunque vivió muchos años, «el de 1673 ó el de 1674, saliendo del

La paciencia de aquellos «hombres llanos» har- to apurada ya, se agotó aquella noche y salieron á relucir las armas. Los tres jóvenes sacaron sus espadas, y dispuestos á todo, agrupáronse para guardar las espaldas, junto á una cruz de humi- lladero, que en aquel lugar había, «cruz de re- mota fecha, de fierro y sobre pedestal de cante- ría, intitulada *del Rodeo*, por ser una de las ca- torce que componían la estación del *via crucis*, devotamente recorrida en la Semana Santa por los fieles, en el vasto contorno de la ciudad».

Navarro, el dueño del horno, y Galindo, hom- bre prudente, de edad madura, maestro de cint- ría, morador de la casa inmediata y que presen- ciaba el suceso, trataron de evitar mayores desdi- chas; pero la imprevista llegada de una cuadrilla de veinte oficiales del arte de la seda, que venían de asistir á unas bodas celebradas en el mismo barrio de la Feria, capitaneados por Cristóbal de Paredes, á quien por su valor, inteligencia é ideas avanzadas reconocían por jefe y caudillo, hizo inevitable el desenlace trágico de aquel drama.

Paredes, que había perdido una hermana, cuya honra mancilló bajo palabra solemne de casa- miento cierto caballero sevillano, rápidamente enterado de lo que sucedía, sintió que á un tiem- po le empujaban su natural aversión á los privi- legiados por razón de nacimiento y su profundo y constante anhelo de venganza, y dirigiéndose con los suyos al grupo formado por los jóvenes,

Corral de la Montería de ver una comedia, le dió una apo- plejía que no pudo ir á su casa, y en la del Marqués de Fuente del Sal, que vivía en la Aleazar en los cuartos rea- les, le recogieron y allí murió».

que permanecían firmes y provocadores, se trabó una lucha desigual y terrible.

Uno de los camaradas de D. Perafán pudo huir entonces el bulto, escapándose por entre los árboles del paseo, al amparo de las sombras; el hijo del Conde de Arenales pronto cayó desvanecido, con una grave herida en el brazo derecho; don Perafán de Rivera, el heredero del noble Conde de la Torre, después de una defensa obstinada é inútilmente heroica, dió en tierra sin articular una palabra, atravesado el corazón por una estocada que le dió, tirándose á fondo, con feroz y certero impulso, Cristóbal de Paredes.

Este fué ahorcado pocos días después—el 6 de Junio— en un patíbulo alzado en la esquina del horno de la calle del Pino, y á la vista de «la Cruz del Rodeo». Navarro, el dueño del horno, y Galindo, su vecino, fueron condenados á galeras; el cuerpo de D. Perafán recibió sepultura en el cementerio de las Cuevas (la Cartuja), en el panteón de los Adelantados, de quienes descendía.

Imposible es que Vélez de Guevara, al nombrar al Conde de la Torre en los últimos capítulos de su novela, no hubiera recordado este suceso si hubiera escrito la obra después de acontecido, pero más imposible todavía que no le hubiera venido á la memoria, cuando hace pasar á los principales personajes de ella por el mismo lugar que fué teatro de tan sangriento é inolvidable drama.

«Con que se acabó la Academia de aquella noche—dice en el «tranco IX» refiriéndose á la primera vez que á ella asistieron—dividiéndose los unos de los otros para sus posadas, aunque todavía era temprano, porque no habían dado las nueve, y D. Cleofás y el Cojuelo se bajaron hacia la

Alameda con pretexto de tomar el fresco en la Almenilla, baluarte bellísimo que resiste á Guadalquivir, para que no anegue á aquel gran pueblo en las continuas y soberbias avenidas suyas. Y llegando á vista de San Clemente el Real, que estaba en el camino á mano izquierda.....»

Conociendo y recordando la topografía de aquellos lugares, no cabe duda de que el Cojuelo y D. Cleofás, apenas separados del Conde de la Torre, pasaron por junto al sitio donde tuvo tan desastroso fin su hijo único; y Vélez, que tan minuciosamente va indicando calles, edificios y aun noticias á ellos referentes, no había de omitir la de un hecho como ese, íntimamente relacionado con personaje á quien acababa de citar, y que tan profunda sensación causó en Sevilla y en la corte.

Pero aquel suceso hace sospechar algo que tiene que ver con la frase de Vélez de Guevara y con una de las «notas» del Sr. Durán, á que me he referido en artículos anteriores.

El hijo del Conde de la Torre era cabeza de una cuadrilla de jóvenes alocados y pendencieros que presumían de bravos, de espadachines, de matones.

El campo preferido para sus aventuras, escándalos y demasías era el barrio de la Feria, y en pendencia con vecinos de aquel barrio y en lugar de la Alameda que al mismo corresponde ocurrieron los hechos referidos.

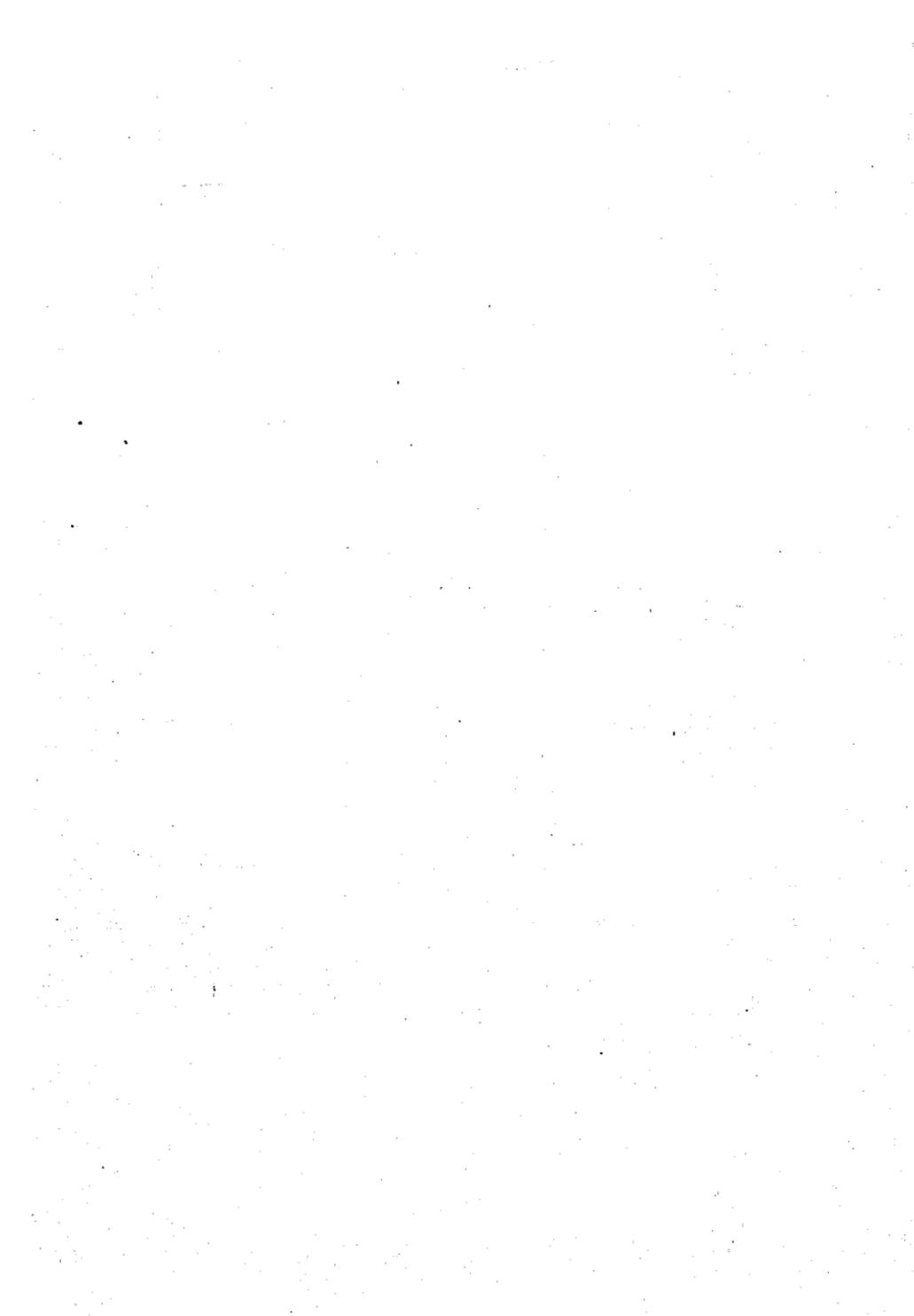
Los guapos, broqueleros y quimeristas llamábanse «gente de la Feria y el pendón verde», en memoria de los sublevados contra la autoridad en 1521.

El Conde de la Torre era patrocinador de la Academia, donde los alguaciles, entre protestas y amenazas, quisieron prender á D. Cleofás.....

¿No es muy verosímil que aquel «estudiantón del Corpus, graduado por *la Feria* y el pendón verde», esto es, graduado de bravo, que como la cosa más sencilla decía: «Hombre hay aquí que, si es menester, no dejará oreja de ministro á manteazos», fuera si nó el propio D. Perafán, hijo del protector de la Academia, alguno de los aturdidos calaveras que formaban en su cuadrilla?

Propongo esta hipótesis sin atreverme á asegurarlo. Lo que sí me atrevo á afirmar es que Vélez de Guevara escribió *El Diablo Cojuelo* después de Febrero de 1638 y antes de Mayo de 1639.

APÉNDICE



Los artículos que forman este libro, escritos sin un plan preconcebido, como el lector habrá notado desde luego, se resienten sobre todo de falta de método, por haber sido mi único propósito, al escribirlos, ir señalando cuanto me parecía error ó deslíz en el libro del Sr. Bonilla, sin cuidarme de dar á mi trabajo la unidad y el orden, que acaso hubieran logrado hacerlo menos pesado y más interesante.

Este mal no tenía otro remedio que rehacer la obra por completo, tarea que no consienten, por ahora, mi mucha pereza y mi muchísimo quehacer — aunque parezca que estas palabras juntas han de darse de cachetes — y así, al publicar reunidos los artículos precedentes, con ligeras enmiendas y adiciones, cediendo á reiteradas excitaciones de amigos benévolos, dejo para mejor ocasión hacer trabajo más completo y ordenado referente á El Diablo Cojuelo y á su famoso autor, aunque siempre adolecerá de los defectos inevitables, naturales hijos de mi escaso ingenio y de mi falta de saber.

Antes, sin embargo, de dar por acabado este libro, quiero, por vía de apéndice, agregar los artículos que he publicado también en LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA con motivo del feliz hallazgo de la partida de bautismo de Luis Vélez de Guevara, tantas veces buscada sin fortuna, y añadir algunas «nuevas adiciones y una rectificación» que no creo por completo impertinentes ni del todo innecesarias.



ADICIONES

Pág. 33.—La pobreza de los estudiantes y los grados universitarios.

Para que el Sr. Bonilla se convenza, si no estuviera ya convencido, de que no debió aprovechar teniéndola por atinada la nota del Sr. Durán en que éste asegura que «la pobreza de los estudiantes les impedía tomar los grados universitarios», insertaré aquí un curioso documento, cuya copia debo á la amabilidad extremada de mi amigo Rodríguez Marín, y es de mayor interés y oportunidad por referirse á la toma de grado del insigne autor de *El Diablo Cojuelo*.

†

bachilleres de eçija artcs.	En la Vniuersidad de ossuna, en primer dia del mes de jullio de mill y qui's y nouenta y seys años ante el Doctor Iu ⁿ de porcuna gallo Rector, y en presencia de mi el infra escripto secretario parecieron presentes para bachilleres en artes con sinetos de su maestro segun pareçio por ellos y se presentaron los siguientes:
presenta cion	— Ju ^o de mestanza morçillo natural de la ciudad de eçija diocessis de seuilla
	— Alonso de carmona natural de la ciudad de eçija diocessis de seuilla
	— luis de ortega natural de la ciudad de eçija diocessis de seuilla

- Rodrigo tamariz natural de ecija diocesis de seuilla
- guillermo trapel natural de ecija diocesis de seuilla
- Pedro de Rinera natural de ecija diocesis de seuilla
- Alonso de ostos natural de ecija diocesis de seuilla
- gregorio maldonado natural de ecija diocesis de seuilla
- Hernando de aguilar natural de ecija diocesis de seuilla
- Nicolas de galues natural de ecija diocesis de seuilla
- Pablos de carmona natural de ecija diocesis de seuilla
- pobre - alonso truxillo natural de ecija diocesis de seuilla por pobre
- fran^{co} despinosa de los monteros natural de xerez de la frontera diocesis de seuilla
- luis de cordova natural de ecija diocesis de seuilla
- Pedro de losa natural de ecija diocesis de seuilla
- pobre - *luis velez* natural de ecija diocesis de seuilla por pobre,
- Pablos tremiño fresnedoso natural de ecija diocesis de seuilla
- Pablos ximenez natural de ecija diocesis de seuilla.
- pobre - Alonso de narvaez natural de ecija diocesis de seuilla por pobre

El l^{do} montiel ss^o

- E presentados e uistos los dhos sinetos y Recaudos por el dho Rector los admitio y vbo por presentados y mandó sean examinados por los examinadores desta vniuersidad conforme a las constituciones de ella.
- E luego el dho dia, mes e año dhos se començaron a examinar los dhos por examinadores desta vniuersidad que son el m^o bartolome de auila, el m^o alonso uidal [e] el m^o Rodrigo de çauala de lea Reta, examinaron los susodhos para bachilleres en artes.
- E despues de lo susodho en tres dias del mes de Jullio del dho año de nouenta y seis los dhos examinadores en mi presençia aprobaron a los suso dhos diez y nuebe para que puedan Reciuir el grado de bachiller en artes con lo demas neçesario conforme a las constituciones desta uniuersidad de que doy fee.
- E despues desto este dho dia, tres de Jullio de mill y qui^{os} y nouenta y seis años a las cinco de la tarde, Juan de mestanza morçillo por si y por sus compañeros y condiçipulos pidio el grado de bachiller en artes al doctor die-Rangel clauijo dean de la dha facultad de artes el qual los graduo a todos diez y nuebe bachilleres en arte conforme a la constituciones desta uniuersidad, y ellos reciuieron este grado a la ora dha, y alonso de carmona en su nombre y en nombre de los demas compañeros y condiçipulos dio las gracias al

dho dean doctor Rangel siendo presentes por testigos los dhos examinadores y al^o fernandes Tristan y Ju^o muñoz uedel, e yo que de todo doy fee

†

*El 7^{do} unt^o de
montiel n^o y ss^o*

(Archivo universitario de Osuna, registro 2.º de Grados, f.os 29 v.to y 30 del cuaderno de 1596.)

Pág. 35.—La Feria y el pendón verde.

En la comedia de D. Francisco de Rojas y Zorrilla, *Obligados y ofendidos y gorrón de Salamanca*, úsase también ese modismo olvidado por la Academia.

Arnesto, hermano del Conde de Belflor, en la jornada primera de la obra, trata de asesinar al estudiante D. Pedro de Céspedes, y para ello se concierta con cinco «valientes», acechando de noche la llegada de aquél, en una calle de Toledo, donde la acción se supone.

El Mellado, uno de los cinco bravos rufianes, dice:

«Gente á esta parte he sentido.
Lástima me hace el cuitado.
Déle uced por enterrado,
Pues que la gente ha venido
Del pendón verde y la héria.»

Rojas, por ofrecer consonante á «miseria», palabra con que acaba la redondilla, hace esa transposición en el modismo.

Cervantes, si no empleó la frase, usó la palabra *héria* por «feria», con tan determinada aplicación que no dejó lugar á duda.

En el capítulo XVII de la parte primera de su *Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, dice: «Quiso la mala suerte del desdichado Sancho que entre la gente que estaba en la venta se hallasen cuatro perales de Segovia, tres agujeros del Potro de Córdoba y dos *vecinos de la HERIA de Sevilla*, gente alegre, bien intencionada, maleante y ju-guetona.....»

Estos fueron los manteadores del infeliz escu-dero, tan atrevidos y bravos, que, cuando acabado el manteamiento, salió Sancho de la venta para unirse con su señor, no consintieron que el ven-tero atrancase bien la puerta, como quería, «que era gente que, aunque Don Quijote fuera verda-deramente de los caballeros andantes de la Tabla redonda, no lo estimaran en dos ardites».

Pág. 65.—Vellicomen.

He tenido el gusto de ver el número del periódico *Romania* (1), en que se publicó el erudito artículo de D. Ramón Menéndez Pidal, que lleva por epígrafe «Etimologías españolas», y traslado á continuación las breves líneas que en él dedica á la palabra *vellicomen*.

«No se encuentra en los diccionarios el represen-tante español del alemán *wilkommen*. Que-vedo en *La hora de todos* (Bibl. de Aut. Esp., XXIII, 425 a), dice: «Instantáneamente aparecieron allí »Iris y Hebe con néctar, y Ganimedes con un ve-licomen de ambrosía.»

(1) ROMANIA. Recueil trimestriel consacré à l'étude des langues et des littératures romanes; publié par Paul Meyer et Gaston Paris. — 29.^e année, 1900, Paris.

Pág. 81. — La Bermuda.

En el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo VIII, primer semestre de 1880, se publicó un notable trabajo referente á las «Islas Bermudas», en que el ilustrado escritor D. Cesáreo Fernández-Duro expone los pareceres opuestos de los navegantes españoles y extranjeros respecto á dichas islas, pues en tanto que algunos de éstos las creían reproducción del Paraíso, muchos de aquéllos las tenían por inhabitadas é inhabitables, y recomendaban huir de ellas como de los lugares más peligrosos y terribles.

Después de citar lo dicho en ese sentido por el capitán Juan de Escalante Mendoza, en su *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales*, el Sr. Fernández-Duro agrega:

«Tan general era esta opinión entre los navegantes, que otro escribió en 1626:

«Llegaron á la que muestra,
 Porque puedan registrarse
 Antes de verla cien leguas,
 Fulminadas tempestades,
 »Que, envuelta en rayos de lluvias,
 Escupe de sus umbrales
 Sierras de agua á las estrellas,
 Montes de espuma á los aires.
 »*La Bermuda*, al fin, no muda,
 Pues con lóbregos celajes
 Habla tanto que la lloran
 Infinitos navegantes...»

Á estas opiniones de la gente de mar respondían los terrores de la gente de tierra, especialmente de los españoles, que solían conocer noticias como la copiada de los *Avisos* de Pellicer

(7 de Diciembre de 1641), ó como esta otra que, casi medio siglo antes, escribió Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones* (17 de Abril de 1599):

«El galeón, que era la capitana de los que traen la plata de Indias, donde viene D. Luis Fajardo, general de ellos, no hay nueva que haya llegado aún á Sevilla, donde llegaron los otros siete con lo demás de la plata, que son nueve millones, y en el que falta pónese que viene un millón y 800.000 ducados registrados, que fuera de esto debe de traer más de 500.000 ducados, y casi todo es de la Nueva España. Y con haber llegado todos los demás navíos de mercaderías que faltaban á salvamento, sólo de este galeón no se tiene noticia donde haya ido á aportar, y se teme mucho no se haya perdido con la tormenta que le sobrevino en el pasaje de la *Bermuda*, porque se tomó más cerca de la canal de Bahama de donde iban muy adelante los demás navíos, y se dice que [no] sería el primero que se hubiese hundido de los que han venido con dinero de Indias; lo cual tiene con harto cuidado á los ministros y particulares.»

No es extraño que los escritores de los siglos XVI y XVII aludan en más de una ocasión á la espantable *Bermuda*.

Además de los que ya fueron citados en el lugar correspondiente (1), recuerdo á Tirso de Molina,

(1) Á los versos de Cervantes, copiados de su comedia *La entretenida*, pueden agregarse los siguientes, que se leen en la jornada primera de *Pedro de Urdemalas*:

«...En un navío de flota,
Con todo mi cuerpo di,
Donde servi de grumete
Y á las Indias fui y volví,
Vestido de pez y angeo,
Y sin un maravedí.

que en su comedia *La celosa de sí misma*, jornada primera, pone este diálogo en labios del gracioso Ventura y de D. Melchor, su amo, recién llegados á Madrid:

D. MELCHOR. ¡Brava calle!
 VENTURA. Es la Mayor,
 Donde se vende el amor
 A varas, medida y peso.
 D. MELCHOR. Como yo nunca salí
 De León, lugar tan corto,
 Quedo en este mar absorto.
 VENTURA. ¿Mar dices? Llámale así,
 Que ese apellido le da
 Quien se atreve á navegalle,
 Y advierte que es esta calle
 La canal de Bahamá.
 Cada tienda es *la Bermuda*;
 Cada mercader, inglés,
Pechelingue ú holandés
 Que á todo bajel desnuda.»

De intento he dejado para este «apéndice» los precedentes versos de Tirso, porque en ellos á más de la alusión á *la Bermuda*, el empleo de la palabra *pechelingue*, también olvidada por la Academia en su Diccionario, préstase á algunas particulares consideraciones.

Pág. 101.—Pechelingue.

El Sr. Bonilla, en su «Comentario», al pretender explicar lo que significa *Nitesgut*, dice:

Temi con los huracanes
 Y con las calmas temi,
 Y espantóme *la Bermuda*
 Cuando su costa corri.»

«Tirso de Molina, en *Marta la Piadosa*, emplea el vocablo *pichelingue* (de *speech english*, como sospecha Hartzzenbusch), para designar á los ingleses.»

Ciertamente: en esta obra «el Alférez», refiriendo una expedición á la Mamora, realizada en 1614, dice:

«..... el ilustre Fajardo,
Faja ó zona con que ciñen
Los cielos sus diez esferas,
Porque su nombre sublimen,
Gozoso de que hayan puesto
Las banderas de Felipe
La cruz de España en Larache,
Cueva de piratas viles,
Y deseoso de ver
Por los africanos lindes
Que el padre Océano goce
Sus costas y puertos libres,
Quiso desembarazar
Un rincón de infames tigres,
Que asaltan los vellocinos
Que en oro á España el Sur rinde,
Y labrando en la Mamora
Un fuerte casi invencible,
Cortar esperanza y pasos
A moros y *pichelings*.»

El Sr. Hartzzenbusch, colector é ilustrador de las «Comedias de Tirso», publicadas en la Bib. de Aut. Esp. de Rivadeneyra (tomo V), pone á este pasaje la nota siguiente:

«Si *pichelingue* se formó, «como parece», de las palabras *speech english*, significará ó significaría en su principio *ingleses*.»

Algunas páginas antes, y en nota también á los preinsertos versos de *La celosa de sí misma*, dice el Sr. Hartzzenbusch:

«*Pechelingue* aquí «parece» que significa *pirata* y otras veces «quizá» equivale á *hereje*, y siempre es voz depreciativa aplicable sólo á *extranjeros*.»

Por último, en el «prólogo del Colector», que va al frente de dicho tomo, se expresa en estos términos:

«*Estorlinga* debe ser una de las muchas voces de capricho que usaban los autores dramáticos del siglo XVII, cuya significación no siempre es acertada: quizá Téllez la formó sobre la palabra *Stirling*, nombre de una ciudad de Inglaterra, y quiso designar con ella, como otras veces con la más lata de *pechelingue*, á los ingleses....»

Aparte la diferencia de hallar escrito una vez *pechelingue* y otras *pechelingue*, sin que el señor Hartzzenbusch en las respectivas notas salve la errata, acaso yo también hubiera aceptado sin reparo la suposición, si el empleo de la misma palabra en otros casos, al parecer con aplicación distinta, no me hubiera sugerido nuevas dudas.

En la *Memoria de las cosas notables que han sucedido en esta Santa Iglesia y Ciudad de Sevilla*.... por el canónigo Loaysa, encuentro encuentro las noticias siguientes (1):

«Sábado 10 de Diciembre de 1639, á las cuatro de la tarde, empezaron á cortar la moneda *pechelingue* por medio, para fundirla: cortábanla en los portales debajo del Cabildo de la Ciudad, y allí se fundía en las hornillas. Asistía allí en su tablado D. Bernardo de Rivera, Alguacil mayor de Sevilla: era Asistente D. García Sarmiento, conde de Salvatierra (2).

(1) *Arch. Hisp.*, t. VI.—1888.

(2) Felipe IV, por Real pragmática que se publicó en 29 de Enero de 1638, mandó que se consumiese toda la «mo-

»Lunes 7 de Febrero de 1641, por la mañana, se pregonó que toda la moneda *pechelingue* se llevase á la Casa de la Moneda para resellarla.

»Lunes 11 de Setiembre de 1642, por la tarde, se pregonó la baja de la moneda *pechelingue*; la que valía dos cuartos se bajó á ochavo, y los ochavos á maravedises; había llegado á valer un real de á ocho 27 reales.»

En otras «memorias sevillanas» de la época (1) se encuentran noticias semejantes, aunque con algunos pormenores más:

«1641.—*Febrero, 18.* Se pregonó la subida de los cuartos, moneda llamada *pechelingue*: los gruesos esquinados toscos de cuatro maravedís, que valiesen ocho maravedises y que se lleven á la Casa de la Moneda y los pagan en la moneda propia resellada. En los ochavos ni cuartos segovianos no se tocó ahora, pero después se resellaron.

»1642.—*Setiembre, 15.* Se pregonó la baja de la moneda de vellón. Los cuartos ó piezas que valían 8 maravedises y los resellados de moneda antigua que llaman *calderilla*, moneda del tiempo del Emperador, que en virtud del resello valían 12 maravedises á *ochavo* y los ochavos resellados de 6 maravedises á *maravedís* y los ochavos á *blanca*....»

»Todos deseaban la baja y después la lloraron todos; y aunque muchos la recelaban, empleaban el dinero de vellón en géneros, presumiendo que no perderían nada en los que hubiesen comprado,

neda de vellón», excepto la resellada, y en Septiembre de 1639 diéronse instrucciones sobre la manera de cortarla y fundirla con pública y aparatosa solemnidad.

(1) *Historia de Sevilla*, por Guichot, . VII.

porque no aguardaban la baja sino á la mitad, con que hacían el cómputo conforme la baja de la moneda del año 1628, que la pieza de moneda de 8 maravedises *pechelingue* ó gruesa quedaría como entonces á 4 maravedises, y hacían las cuentas de valor de las mercaderías conforme á este cómputo y del dinero que habían de percibir, y discurrían que no habían de perder, aunque no ganasen. Y como fué á ochavo cada pieza de á dos cuartos la baja, perdieron muchísimo, mayormente quien había empleado en géneros de seda.....

»1643.—*Marzo, 23.* Se pregonó que los cuartos antiguos llamados de *calderilla* ó del Emperador y los de Cuenca, que se habían resellado y dádoles 12 maravedís de valor y con la baja de 12 de Setiembre del año pasado 1642 valían 2 maravedís y el ochavo á maravedís ahora se subieron el ochavo (ó cuarto antiguo) á 8 maravedís y el maravedís á 4 maravedís; y que valgan los *pechelinges* y segovianos á 8 como estaban hoy; y las blancas no corran más de por cuatro meses y el provecho de la subida para sus dueños; y así se apartaron los que se hallaron de cuenta del Rey en las Arcas reales.»

Declaro que hasta ahora han sido infructuosas mis investigaciones y pesquisas para dar con la etimología de la palabra *pechelingue*, pero confío en que alguno que lo sepa ó que lo averigüe tendrá la bondad de comunicármelo.

Mi propósito al publicar estos apuntes obedece muy principalmente al deseo de aprender algo de lo mucho que ignoro, y no á la ridícula presunción de enseñar lo poquísimo que sé.

Fig. 116.—El pan que llaman «de Gallegos».

No recuerdo haber encontrado en cuanto de Sevilla se ha escrito, y yo he tenido ocasión de leer, otra referencia á ese «pan que llaman de *Gallegos*», y por ello podría suponer que en la palabra subrayada hay una errata, y que acaso Vélez de Guevara escribió: «el pan que llaman de *Gandul*».

El pan que entonces se comía en Sevilla fué en distintas ocasiones alabado en prosa y verso por nuestros más preclaros ingenios que allí habían alguna vez residido.

Cervantes, en *Rinconete y Cortadillo*, cuenta cómo la Gananciosa preparó el almuerzo en el patio de la casa de Monipodio, sacando las viandas, que, en una canasta de colar, había llevado Silbatillo, su *trainel*, y dice que puso sobre la sábana que hacía de mantel *tres hogazas blanquísimas de Gandul* (1).

Lope de Vega, en su novelita *La más prudente venganza*, refiere que Fenisa, esclava de Laura, llevó al galán Lisardo «un capón y dos perdices, con alguna fruta y *pan blanco de que es tan fértil Sevilla.....*», y en su epístola al contador de la Ar-

(1) En el folleto titulado *Ristra de ajos*, que editó el insigne y eruditísimo *Doctor Thebussem*, impreso en su tipografía particular (Medina Sidonia, 1884), hay una carta firmada por «El Bachiller Singilia», en la que se da noticia de una «Loa» que en el siglo xvii se hizo á la elección de priora en cierto convento de monjas de Antequera.

Habla en la «Loa» el Deseo, y dice:

«El pan traire de Gandul,
Que su nombre persevera;
Aceituna» sevillanas,
Que es quien la comida cierra...»

mada Gaspar de Barrionuevo, le reprocha su ausencia de dicha ciudad con razones como estas:

«Pan de Sevilla regalado y tierno,
Masado con la blanca y limpia mano
De alguna que os quisiera para yerno...»
»Vino aromatizado que, sin pena,
Biberse puede, siendo de Cazalla,
Y que ningún cristiano lo condena;
»Agua de la Alameda, en blanca talla,
;Dejáis por el bizcocho de galera
Y la zupia que embarca la canalla?...»

El «pan de Sevilla» era, sin duda, excelente, pero además del que en la ciudad se amasaba llevaban grandes cantidades de pueblos inmediatos, como el precitado Gandul, Alcalá de Guadaira (que también se llamó y llama Alcalá de los Panaderos), Mairena y Utrera (1), no sólo para el abastecimiento de la población en circunstancias extraordinarias, por avenidas del Guadalquivir ó por es-

(1) Don Juan de Mal Lara, en su curioso libro *Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, a la C. R. M. del Rey D. Philippe N. S.... con una breve descripción de la ciudad y su tierra*; Sevilla, 1570, da las siguientes noticias, entre las referentes á Alcalá de Guadaira y á Utrera:

«Bastece Alcalá á Sevilla de Pan en competencia de Utrera, aunque tiene cierta color morena y se llama hogaza.»

«Bastece (Utrera) á Sevilla del mejor pan que hay en Hespaña. Las rosas y las demás formas.»

Con motivo de la terrible epidemia de peste levantina que asoló á Andalucía en 1649 y 1650, se adoptaron en Sevilla disposiciones sanitarias de inútil acordonamiento. En unas «memorias» de la época se lee la noticia siguiente:

«1650. — Junio 22. Se mandaron cerrar las comunicaciones con los pueblos de Alcalá de Guadaira y Gandul, donde reinaba el contagio; pero dos días después, el 24, se abrieron otra vez, porque Utrera no acudió con pan para Sevilla.»

casez de trigo, sino en épocas normales para la venta y el consumo diarios.

La fama del mejor pan disputábase entonces el de Utrera, el de Gandul y el de Alcalá, que por cierto ha conservado y aún hoy conserva su bien ganado crédito.

El doctor D. Leandro José de Flores, autor de unas *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra* (Sevilla, 1833-34), dice en el § 13 del cuaderno segundo:

«Ya después de la Conquista, aunque he oído á algunos que en tiempos de Cervantes, por los años de 1594, iba de Gandul el mejor pan á Sevilla, cuyo fábrica pasó después á Alcalá con iguales créditos. Sólo se infiere del mismo Cervantes en la novela de *Rinconete y Cortadillo* y de Rodrigo Caro, que iba entonces pan de Gandul, mas no que no fuese también de Alcalá. En la grande avenida de 31 de Enero de 1544, dicen los «Anales de Sevilla» que salían barcas de la Puerta de Jerez hasta Guadaíra por el pan que iba de Alcalá y Utrera: de las antiguas y celebradas «rosas de Utrera» (1) dice Rodrigo Caro no ha quedado ya mas que la frase

(1) Cervantes elogia también «el pan de Utrera» en su comedia *El rufián dichoso*, poniendo en boca de Antonio estos versos:

«De un otro talle y mane a
Me hallaba yo quando era
En Sevilla tu manátl, (criado)
Que hacen ingenio sutil
Las blancas rosas de Utrera.»

El licenciado Cristóbal de Chaves, en la *Segunda parte de las cosas que suceden en la Cárcel de Sevilla*, habla de un condenado á muerte que, después de escaparse de su prisión, logrando evadirse á costa de peligrosos trabajos é inverosímiles esfuerzos, se dejó coger al año cerca de Sevilla,

proverbial, habiéndose mudado en las blancas y sabrosas hogazas de Alcalá. El famoso médico Juan de Aviñón, que vino á Sevilla con el arzobispo don Pedro Barroso en 1353, compiló un libro, año de 1418, que publicó el licenciado Monardes con el título de *Medicina Sevillana*, y al folio 24 habla «de las grandes fogazas que vienen de Alcalá de Guadaira» (1).

En ninguna parte se nombra ese «pan que llaman de Gallegos», y en varias se pondera el de *Gandul*, pero la sospecha de una posible errata no adquiere mayor consistencia, teniendo en cuenta otros datos que apuntaré ligeramente.

En las mencionadas «Memorias» del Dr. Flores se lee: «Por un privilegio del rey D. Alonso en la era de 1231, se hace merced de bienes raíces en Alcalá á Martín Meléndez Gallegos que tenía casa en San Salvador de Sevilla.....» Y más adelante: «El cortijo de Gallegos en Benajila nos recuerda á Martín Meléndez Gallegos.....»

La calle de *Gallegos* en Sevilla, que «algunos creen que le dió nombre Martín Meléndez Gallegos, ilustre caballero, progenitor del linaje de Gallegos, que tuvo casa en esta collación en el famoso repartimiento», desemboca en la plaza del Salvador, inmediata á la del Pan, y en la que «se

adonde fué conducido y ahorcado, asombrando á todos su desvergüenza y atrevimiento de haberse ido tan cerca, sabiendo que si le prendían no tenía remedio su negocio.

«Y deste y de los demás que cometen delitos—dice Chaves,—hay en Sevilla un adagio, que dicen en sucediendo una cosa semejante:

«Si ha comido las roscas de Utrera no haya miedo que se vaya.»

(1) El libro de Aviñón, *Sevillana Medicina*, ha sido reimpresso por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces: Sevilla, 1885.

vendían todas las frutas verdes y secas y otros comestibles, hasta que en 1810 se formó la plaza de la Encarnación.....»

¿Procedería ese pan, llamado *de Gallegos*, del mencionado cortijo que llevaba ese nombre, ó lo tomaría á su vez por venderse pan de Alcalá de Guadaíra, cerca de la calle *de Gallegos*, ó en las casas que allí dejó á sus sucesores el ilustre D. Martín?

Pág. 117.— Ir y venir.

Mi amigo el erudito escritor mejicano, D. Francisco A. de Icaza, digno de singular estimación como poeta notable, crítico culto y entusiasta hispanófilo, es contrario al sistema «tan falso como sencillo», según sus palabras, que inventó Pellicer y se ha usado después generalmente por algunos comentaristas de Cervantes para averiguar el sitio en que éste escribió cada una de sus novelas.

Ese sistema, tan terminantemente condenado por el Sr. Icaza, consiste en atenerse al empleo que Cervantes hace en sus obras de los verbos *ir* y *venir* y *traer*, relacionándolo con los lugares en que el autor residía cuando se supone que las obras fueron escritas; y el Sr. Icaza, para sostener su opinión contraria, aduce en su «estudio histórico-crítico de las *Novelas Ejemplares*» (1) algunos ejemplos de pasajes en que Cervantes los empleó en sentidos distintos, por lo que él cree, á los que hoy se dan á aquellos verbos.

(1) *Las novelas ejemplares de Cervantes.—Sus críticos.—Sus modelos literarios.—Sus modelos vivos y su influencia en el Arte.*—Por Francisco A. de Icaza, C. de la Real Academia Española.—Obra premiada por el Ateneo de Madrid, 1901.

«En cualquiera página de sus libros, dice el señor Icaza, se tendrá prueba de ello. Por ejemplo, en *La Española inglesa*, Ricaredo, al llegar á Sevilla, cuenta su historia y dice: «En un lugar que se llama Aquapendente, que viniendo de Roma á Florencia es el último que tiene el Papa.....» Con el sistema de Pellicer habríamos descubierto que la novela no se escribió en Sevilla, como hasta aquí se hubo creído, sino en Florencia; pero si continuamos la lectura, encontraremos á las pocas líneas: «No estuve para ponerme en camino en dos meses, al cabo de los cuales vino á Génova.» De este párrafo, habríamos de inferir que Cervantes escribía, no ya en Florencia, sino en Génova; y del que sigue: «Trujéronnos á Argel, donde hallé», etc., que la novela se compuso en Africa, y, por último, ateniéndonos á este otro: «El Padre redentor vino á España conmigo», ya podemos volver al punto de partida, después de un viaje de recreo, por una serie de suposiciones contradictorias.»

Declaro sinceramente que los ejemplos aducidos por el Sr. Icaza, lejos de convencerme para aceptar su opinión, me han afirmado en la contraria, puesto que en todos ellos Cervantes emplea aquellos verbos tal y como hoy los entendemos y en perfecta relación con el lugar donde se halla el personaje de la obra, *que es quien habla.*

«Venir, dice el diccionario, v. n. pasar de un lugar á otro donde se halla el que habla ó ACERCARSE Á ÉL.»—De igual modo traer es mover, conducir algo HACIA el sitio en que está la persona que habla ó hasta llegar á ella.

Ricaredo está en Sevilla, donde refiere los trabajos inmensos que pasó desde que se partió de Londres y, después de llegar á Roma y lograr

la absolución del Papa, intentó volver á España.

Como Florencia está más cerca de Sevilla que Roma, dice muy bien que Aquapendente era el último lugar que tenía el Papa VINIENDO de Roma á Florencia, como dice muy bien al referirse al conde Arnesto, su mortal enemigo, á quien halló en Aquapendente: «entendí que IBA á Roma», frase en que, por lo visto, no se fijó el Sr. Icaza.

Génova está más cerca, y por eso allí vino desde Aquapendente, y los piratas, cautivándolo, lo trajeron luego á Argel con sus compañeros desdichados de cautiverio, porque aún más «lo acercaron» á Sevilla, adonde llegó, por fin, el mismo día en que hace su relación, después que vino á España con el padre redentor.

El Sr. Icaza en este punto se dejó influir, sin duda, por la opinión de autoridad tan respetada como el doctísimo Hartzzenbusch, que, en 1864, con motivo del folleto de D. José María Asensio, á que el señor Icaza en su libro hace referencia (1), rechazó con idénticas razones el sistema iniciado por Pellicer.

Pero el Sr. Asensio no calló ante aquella refutación, y en su nuevo libro, recientemente publicado, *Cervantes y sus obras* (Barcelona, 1902), está la primera de las cartas que escribió á D. Aureliano Fernández-Guerra, publicadas bajo el epígrafe «Obras desconocidas de Cervantes», en que dió contestación cumplida á los reparos del señor Hartzzenbusch, demostrando que no es tan desatinado como éste decía el sistema de Pellicer.

Así lo creo yo también, teniéndolo por acertado

(1) *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra, con algunas observaciones y artículos sobre la vida y obras del mismo autor, etc.*— Por D. José María Asensio y Toledo.— Sevilla, 1864.

en la generalidad de los casos, y por ello en éste lo he seguido para deducir, aparte de otros datos, razones y noticias, que Vélez de Guevara escribió en Madrid la primera parte de *El Diablo Cojuelo*, hasta terminar el «tranco V», y el resto en Sevilla.

RECTIFICACIONES

Pág. 52.—*Demonios á las veinte.*

Porque vean y entiendan cuantos este librejo mío vieren y entendieren, que al escribir yo los artículos que lo forman no he tenido otro afán que el de contribuir, en la corta medida de mis fuerzas, al mejor esclarecimiento de un libro á que siempre fui particularmente aficionado, no quiero terminar este trabajo, en que he tenido el disgusto de señalar algunos errores ajenos, sin anotar y corregir también un grave *lapsus* mío, en que no he parado la atención hasta después de leer, ya impresos, los pliegos que preceden.

En la pág. 52 doy por cosa cierta y segura que en la frase *demonios á las veinte* hay dos erratas nada menos, suponiendo que la intención de Vélez, obscurecida por descuidos tipográficos, fué escribir «*demonios de los veinte*» por «*alguaciles de los veinte*».

Mi confusión puede hallar explicación, si no disculpa, por estar, cuando aquello escribí, ocupándome en punto que á los alguaciles de los veinte se refería, y por atender principalmente á los fre-

cuentes juegos de vocablos de nuestros escritores antiguos, casi siempre que de alguaciles, corchetes y demonios trataban.

Pero esto no debió hacerme olvidar que en otro lugar de *El Diablo Cojuelo* emplea Vélez la misma locución adverbial, sin visos siquiera de errata y con aplicación que aclara y determina su perfecto sentido para comprender mejor el juego de palabras que quiso hacer con la frase: «demonios á las veinte».

Claro está que nada tiene tampoco que ver con el juego de bolos, como equivocadamente cree el Sr. Bonilla, citando á Covarrubias sin venir á cuento.

En el «tranco IX de *El Diablo Cojuelo*, dice Vélez, refiriéndose á una de las pobres ó «pobras», que estaban en el garito de San Lázaro:

«La Postillona, llamada deste nombre porque pedía á las veinte limosna, no dejando calle ni barrio que no anduviese cada día.....»

Basta fijarse en el apodo *la Postillona* para percatarse del significado de aquella locución, que aún más claro aparece en las siguientes frases de otro insigne escritor ingeniosísimo de la época, Castillo Solórzano, en el capítulo XIV de su novela picaresca *Las aventuras del bachiller Trapaza*:

«Para esto, dijo el más anciano, tío de Serafina, que él despacharía un correo á las veinte para que trujeran certeza de lo que deseaban saber.....»

En las Ordenanzas para el servicio de postas dadas por Felipe V en Aranjuez, con refrendo de su secretario de Estado y del Despacho, D. José de Grimaldo, publicadas con el título de *Reglamento general expedido por S. M. en 23 de Abril de 1720 para la Dirección y Gobierno de los oficios de Correo Mayor y postas de España en los viajes que se*

licieran, etc., se lee lo siguiente, con que comieze el título II, que trata «De los viajes de los correos de á pie»:

«Los correos de á pie que sirvieren los viajes que llaman *á las veinte* (y bien entendido se obligan *á andar veinte leguas* cada veinticuatro horas), cumpliendo el encargo, se les ha de pagar á cuatro reales de vellón por legua.»

La Academia no ha olvidado en su Diccionario ese modismo, que yo tampoco debí olvidar en este caso, atendiendo á la sabida y sabia máxima del fabulista:

«Procure ser, en todo lo posible,
El que ha de reprender irreprensible.»

Conste, pues, que Chispa y Resina, correos infernales ó *demonios á las veinte*, por su cualidad de «andarines» fueron designados para que Cienllamas los trajera «por corchetes», viniendo él en la mula de Liñán, que el Sr. Bonilla cree ser la del famoso poeta *Riselo*, sin que sus razones logren convencerme, y yo creo era de Satán, convertido en Liñán por errata, mula tan «endiablada» que, al llegar á Sevilla, se había convertido en caballo, á juzgar por estas palabras de la novela: «Y al mismo tiempo que ellos iban llegando á la puerta de Carmona, atisbó el Cojuelo entrar por ella *á caballo*, con vara alta y los dos corchetes que sacó del infierno, á Cienllamas....»

Pág. 110, nota.—El soneto á la gran máscara del rey nuestro señor, que se celebró en el Prado alto, junto al Buen Retiro.

Sólo una distracción inexplicable, pero digna también de pública rectificación, en merecida penitencia por el descuido, pudo hacerme dudar



respecto á la fiesta para que escribió Vélez su soneto.

Claramente se deduce de las diferentes relaciones, por mí mismo varias veces citadas, de aquellas fiestas entre las que figuró la «Academia burlesca» presidida por Vélez de Guevara.

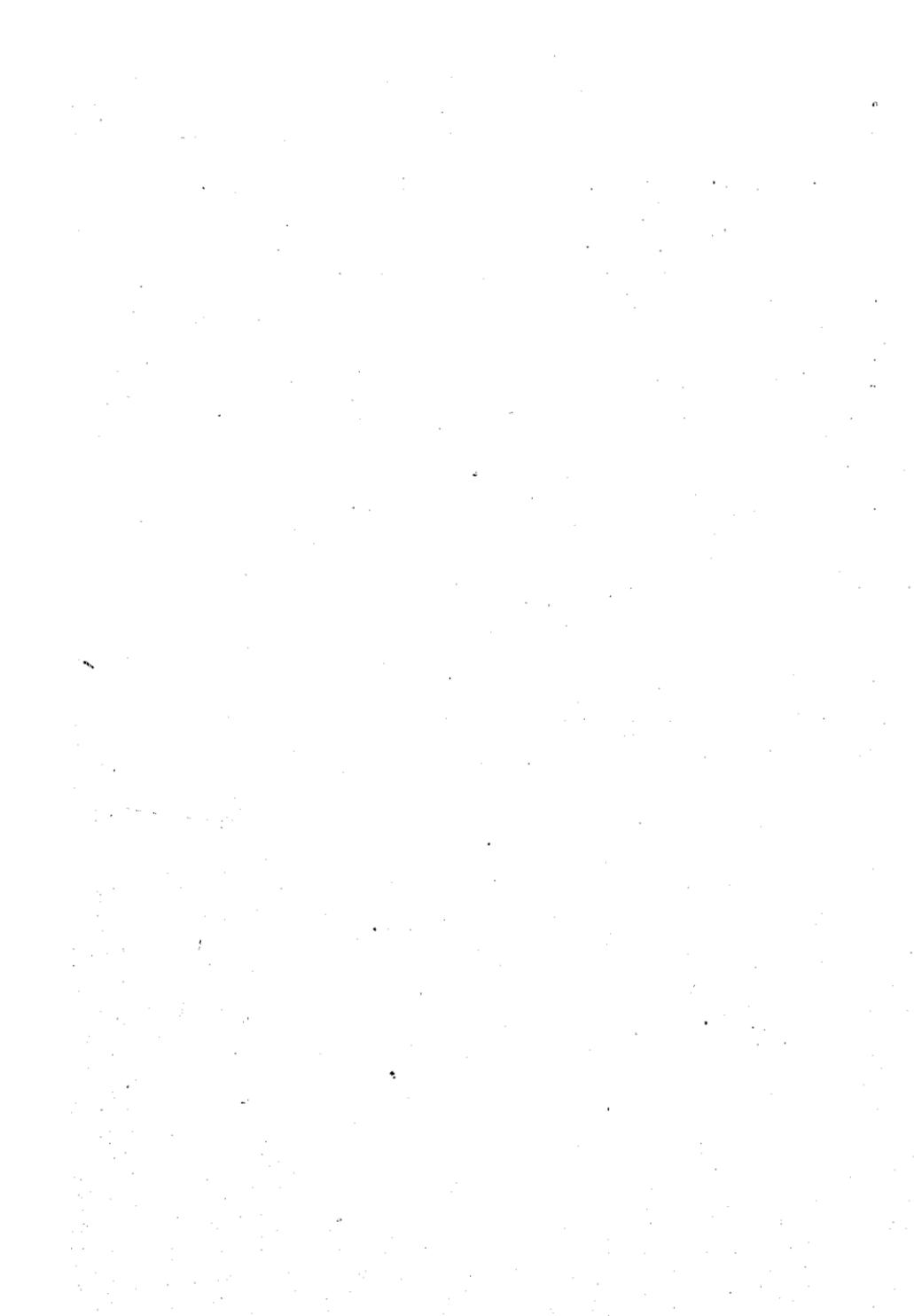
Las «Nuevas de Madrid desde 15 hasta 20 de Febrero de 1637» (1) comienzan de este modo:

«Razón será que á las Gacetas de tantas desgracias y desafíos como han contenido las pasadas, suceda esta llena de fiestas y regocijos, dando principio con *la máscara* que hubo domingo, que se contaron 15 deste presente mes á la noche. El lugar donde se corrió fué *el Prado alto*, allanado ya, y hecho ya una plaza que tiene doscientos piés de largo más que la Mayor de Madrid y doscientos de ancho.»

El viernes 18 del mismo mes se celebró la Academia.

Ya ve el Sr. Bonilla que, si en esta ocasión me he dedicado á cazar gazapos ajenos, no por eso dejo pasar los míos impunemente, cuando tengo la fortuna de advertirlos asomando las orejas por entre las malezas de mis pobres escritos.

(1) La Corte y Monarquía de España, págs. 98-99.



Am. D. N. & V. ay

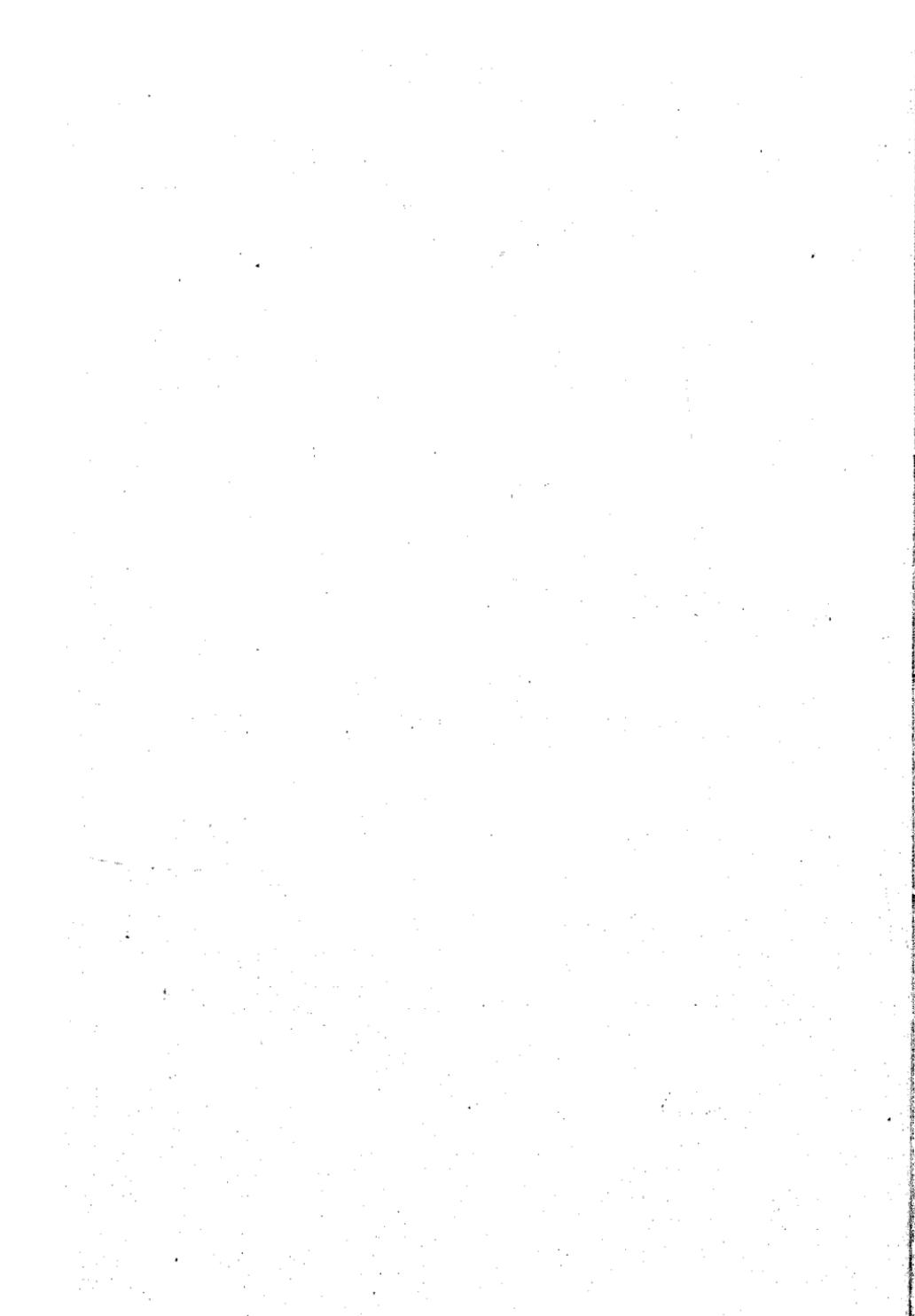
183

Luis
 y fa bato pome dia del mes de a. an. de mill
 y quinquenta y nueve años bapty en el ota.
 a de na bapty ctero para de la y de. des. fan
 Juan a Luis Inf de lo B. el. t. de. de los de
 Lorenz y don Francisco su legitima mujer
 fue sepá donó bapty de don chio
 de mos ma v. de eta fidele enfe de
 para bapty me de mi non bapty de

de B. N. y
 na bapty

Facsimile de la partida de bautismo de LUIS VÉLEZ
 DE GUEVARA.

De fotografía hecha expresamente para el autor de este libro
 por D. JUAN N. DÍAZ Y CUSTODIO (Ecija, 1903).



LUIS VÉLEZ DE GUEVARA.

NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFÍA

CONFUSIONES BIOGRÁFICAS.—CAMBIO DE APELLIDO.

SU PARTIDA DE BAUTISMO.

I.

EL jefe de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, D. Antonio Paz y Melia, ha publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1902, copia de una carta de D. Juan Vélez de Guevara, hijo del ilustre autor de *El Diablo Cojuelo*, que autógrafa se conserva en el departamento de su cargo.

Es un documento interesantísimo, digno de ser reproducido para contribuir á su mayor publicidad, porque sus datos, como dice el Sr. Paz, «permitirán á sucesivos investigadores seguir la pista de la existencia de Luis Vélez de Guevara por los países que visitó y por las casas de grandes señores á quienes sirvió».

Dice así la carta de D. Juan Vélez, dirigida á D. José Pellicer y Tovar, cronista de Aragón y autor de numerosas obras, especialmente históricas, genealógicas y biográficas:

«Luis Velez de guenara mi p.^o que este en gloria, S.^r Don Joseph Pellicer, nació en ecija a 26 de Agosto año de 1578 fue hijo de *Di.^o Velez de guenara* y de *Doña fran.^{ca} Negrete y Santander*. por su P.^o descendiente de Don Llorente Velez de guenara uno de los treientos caualleros que saco de Abila el Rey don Alfonso el Sanio para ganar á Jerez de la frontera como en el dia de oy es notorio y en ecija adonde se caso mi aguelo fue por tal requeido boluiendole la blanca de la carne: por su Madre de Ant.^o Negrete y Santander que en tiempo de los Reyes catolicos vino de la montaña a uiuir a ecija donde goço los mismos preuilejos y despues aca sus descendientes: en ecija estudio la Latinidad y en Osuna de 14 años se graduo de bachiller en artes y filosofia; de 15 entro a servir de paje al cardenal don Rodrigo de Castro Arçobispo de Sevilla, que tubo la mas ylustre casa de criados que auido en españa, con el se allo en balencia a las bodas de felipe tercero año de 99 *cuya Relacion escriuio* en otabas y las dedico a la S.^{ra} Doña Catalina de la Cerda; dentro de pocos dias Pasó a Italia donde sirbio a su Mag.^a en diuersas ocasiones con el Conde de fuentes en el estado de Milan en socorro de Sanoya; con Andrea de Oria embarcado en la jornada de Arjel; con Don P.^o de Toledo en las galeras de Napoles fue a buscar la carauana del turco que es la flota que le traen cada año de oriente y paso todo el mar de lebante mas alla de las cruçeras de alejandria: en esto gasto seis años, boluio a españa; lleugo a balladolid el año que nacio el rey que dios g.^{de} que creo que fue el de 1605; escriuio su bautismo; boluio la corte a Madrid y el la siguio viuendo en ella asta su muerte, cuya Relacion es tan notoria que v. m. la saue como yo; escriuio sin las obras

sueltas mas de cuatrocientas comedias compitiendo con todos los ingenios de españa y con Lope de Vega los dos solos mucho tiempo; fue casado *tres veces* con grande acierto, fue sumamente caritativo y limosnero, murio dejando muchas esperanças de su saluacion, de unas calenturas maliciosas y un aprieto de orina a 10 de Noviembre año de 1614; onraron su entierro como testamentarios los ex.^{mos} S.^{res} Condes de Lemos y Duque de Beragua ya su ymitacion todos los demas Señores de la corte; esta depositado en la boueda de la fundadora de Doña M.^a de Aragon. Estos son los apuntes que me parecen bastantes para noticia de mi P.^e que este en el cielo que v. m. saura engrandecer con su ingenio y con la m.^a que le a echo sienpre quedando yo por los dos eternamente agradecido g.^{do} Dios a v. m. muchos años. De la posada á 20 de Octubre de 1645 años.

»Amigo y servidor de v. m.

P. JU.^o VELEZ DE GUEVARA.»

II.

No para todos los bibliófilos, pero sí, á lo que parece, para todos los biógrafos de Vélez, aun habiendo entre ellos notables eruditos, eran desconocidas por completo las noticias de la juventud de aquel famoso escritor, consignadas en la carta de su hijo.

Impresa y escondida entre los folios de una obra antigua y casi olvidada, existe una especie de «biografía en verso», de Luis Vélez, que precisamente se refiere á los tiempos de su juventud, aunque escrita y publicada después de su fallecimiento.

Don García de Salcedo Coronel, amigo íntimo de Vélez y á quien éste cita, con particular encomio, en *El Diablo Cojuelo*, dedicó á la muerte de aquel «ingenioso y floridísimo Poeta», una *Canción* que incluyó en su libro *Cristales de Helicon* (Madrid, 1649-50), segunda parte de las *Rimas*, que había publicado veintidós años antes (Madrid, 1627) (1).

Ya en esa *Canción* se indica que Vélez estuvo en Sevilla al servicio del cardenal D. Rodrigo de Castro:

«Y donde el Betis besa religioso
 Con labios de zafir, luengas edades,
 La mayor de sus ínclitas ciudades,
 Sosiego te previno
 La sombra, que, en seis orbes dividida (2),
 Purpureó la luz esclarecida
 Del sol de *Castro* dino,
 Que hoy, en mejor región donde blasona,
 De más lucentes rayos se corona.»

Ya en ella se alude á la breve vida militar del vate ecijano, á su estancia en Italia y á haberse

(1) También escribió con aquel motivo un soneto necrológico, que así mismo insertó en los susodichos *Cristales de Helicon*.

(2) Alude al «escudo nobiliario» del Cardenal.—Góngora en su soneto *Al Conde de Lemos desde Monfort donde el Cardenal don Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla, fundó una Universidad*, hace alusión semejante:

«Sacra erección de Príncipe glorioso,
 Que va de mejor púrpura vestido,
 Rayos ciñe de luz, estrellas pisa.
 ¡Oh, cuánto desto monte imperioso
 Descubro! Un mundo veo: Poco ha sido,
 Que seis orbes se ven en tu divisa.»

embarcado para ir á luchar con los infieles turcos y argelinos:

«No al ocio mucho tiempo concediste
Absoluto el imperio en tus acciones,
Que del marcial estruendo provocado,
Seguiste los católicos pendones,
Por quien tu nombre generoso viste
De militares pompas aclamado.
¿Qué mucho si te vió de acero armado
Asegurar *Parténope* sus playas,
Y el mar en hombros de robustas hayas
Medir su vasto seno,
Sin recelar tu espíritu valiente
Las injurias del polvo más ardiente;
Ni el golfo de horror lleno,
Calificando, con heroica suma,
Glorias la espada, que te dió la pluma?»

Ya por esta «canción» podía deducirse que Vélez había sido casado *tres veces*, por lo menos, pues aunque el autor nada dice de la última esposa, D.^a María de Palacios, que le sobrevivió, claramente alude á la segunda, que fué madre de D. Juan, D.^a Ursula Bravo de Laguna, y á la primera, cuyo nombre se ignora (1), con la que casó apenas regresó á España, y que, sin duda, falleció poco después, según se desprende de estos versos:

«Coronado de aplausos y victorias
Volviste á España, que fiel previno
En agradables lazos de Himeneo
Refrenar la inquietud de tu destino:
Ingrato el esplendor á tus memorias,
Ardió en las teas que encendió el deseo,
Y entre infaustos gemidos sin aseo,

(1) Tuvo otra esposa, la tercera, D.^a Ana M.^a del Valle, de que se hablará más adelante.

Al tálamo condujo temerosa
 Pronuba Juno á tu querida esposa,
 Que, en dulce nudo apenas
 Se vió á tu firme voluntad unida,
 Cuando, de acerbo golpe interrumpida,
 Surcó estigias arenas:
 Euridice feliz fuera, si el llanto
 No impidiera la fuerza de tu canto.»

Refiriéndose á su matrimonio posterior con D.^a Úrsula, dice D. García:

«SEGUNDA VEZ, *si más fecundos lazos,*
 Rendiste la cerviz aun no domada,
 Gustoso de tu mismo vencimiento,
 Por quien dichosamente dilatada
 Conseguiste, en recíprocos abrazos,
 La virtud, que inspiró sagrado aliento,
Hijo, en fin, *que formó tu entendimiento*
 Aun más que la común naturaleza,
 Porque lograrse con igual grandeza
 Agradecido el mundo,
Fénix, que del primero renaciese...»

El poeta da á entender claramente que Vélez no tuvo sucesión de su primer matrimonio, y alude con no menor claridad al nacimiento de don Juan, hijo de su *segunda* mujer y heredero de su ingenio.

También respecto á haberse *graduado de bachiller en Osuna*, había noticias ciertas.

Mi doctísimo amigo y antiguo camarada don Francisco Rodríguez Marín, cuya rica erudición le permite ser pródigo con los amigos necesitados... de saber, contrastando su generosa liberalidad con la tradicional tacañería de los eruditos avarientos, me ha favorecido con interesantes datos referen-

tos á Vélez de Guevara, y entre numerosas citas de otros autores, recuérdame oportunamente que en su estudio *Cervantes y la Universidad de Osuna* (1), al enumerar los nombres ilustres de algunos estudiantes que cursaron en aquellas aulas, dice:

«*Vélez de Guevara (Luis)*, natural de Écija.

»En 3 de Julio de 1596 se graduó de bachiller en artes, *gratis*, por ser pobre, con otros diez y ocho estudiantes todos ecijanos. (*Grados, reg. 2.º*)»

Aunque estas y otras noticias existían, y por algunos eran ya conocidas, no es por eso menos interesante y digna de atención y de estudio la carta de D. Juan, determinando con nombres y pormenores lo que sólo está ligeramente indicado, con vaguedad poética en la «canción» de D. García de Salcedo. Pero lo más «nuevo» verdaderamente, y, por ello, lo más importante de aquella carta, es, sin duda alguna, su principio, en que, nombrando á los padres de Luis Vélez y á algunos de sus antepasados, permite deshacer una confusión en que hasta ahora han estado biógrafos y bibliógrafos, y que impedía conocer los hechos y las obras de Luis Vélez de Guevara anteriores á 1603, y dar con los documentos, datos y antecedentes necesarios para exponer con exactitud su origen, su nacimiento y los diversos accidentes de su juventud.

(1) *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*. Madrid, 1899. Tomo II.

III.

Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca hispana nova*, da brevisima noticia de un *Luis Vélez de Santander*, á continuación de la noticia y elogio de *Luis Vélez de Guevara*, teniéndolo, á lo que parece, por persona distinta.

«LUDOVICUS VELEZ DE SANTANDER—dice— cum in familia esset D. Roderici a Castro, S. R. E. Cardinalis, atque Hispalensis archiepiscopi, viginti annorum adolescens, edidit:

»*Las bodas de los Católicos Reyes de España D. Felipe III. y Doña Margarita de Austria, celebradas en la insigne ciudad de Valencia.* Hispali 1599. Deinde:

»*El Reçebimiento de la Reyna Doña Ana*, in 8.»

Á estas ligerísimas noticias atúvose D. Jenaro Alenda cuando escribió su obra referente á las *Solemnidades y fiestas públicas de España*, que fué premiada por la Biblioteca Nacional, en público certamen hace muchos años; todavía no publicada, por entorpecimientos y dificultades que han retrasado la impresión.

Las notas del Sr. Alenda, relativas á los escritos de *Luis Vélez de Santander*, mencionados por Nicolás Antonio, dicen así:

«**431. — Valencia.**—(1599.)—Las bodas de los Católicos Reyes de España Don Felipe III. y Doña Margarita de Austria, celebradas en la insigne ciudad de Valencia.

»Debemos la noticia de esta obra á D. Nicolás Antonio, quien nos dice haberse impreso en Sevilla en 1599, y que su autor fué *Luis Vélez de Santander*, joven de veinte años, y uno de los que acompañaron al Cardenal arzobispo de Sevilla don Rodrigo de Castro, en su célebre jornada.»

»660.—(¿1615?—¿1616?)—El Recebimiento de la Reyna Doña Ana. Por *Luis Vélez de Santander*.
»En 8.º

«Nicolás Antonio, después de dar cuenta (Bibliotheca Nova) del libro que sacó á luz este autor, de las bodas de Felipe III y Margarita en 1599 (número 431), dice que escribió más adelante *El recibimiento de la Reina doña Ana*: su tamaño, en 8.º

»Bien seguros podemos estar de que esta doña Ana es la hija de Felipe III y esposa de Luis XIII de Francia; pero ¿de qué recibimiento se trata? Muchas ciudades de España y del vecino reino le hicieron solemnes recibimientos: ¿cuál de ellos describió en su libro Vélez de Santander? No desespera, hace reír esa tacañería bibliográfica.»

El Sr. Alenda, como Nicolás Antonio y como todos los biógrafos de *Vélez de Guevara*, ignoraba que éste era el desconocido *Vélez de Santander*, paje del Arzobispo de Sevilla, de aquel cardenal Castro, famoso por su carácter agrio y su condición altiva, que le hacían estar con todo el mundo en cuestiones, altercados y litigios constantes, por su cicatería con los pobres y necesitados, que contrastaba con su prodigalidad, derrochando el dinero en orgullosas pompas y vanas ostentaciones, particularmente para satisfacer su desmedida afición á la caza, y, en fin, por la predilección que demostraba á los mozos de poco seso y menos virtud, que eran quienes lo gobernaban, especialmente algunos deudos suyos, que, según respetables testimonios de la época, tenían los cargos más importantes de su iglesia, á pesar de que su con-

ducta era más propia de foragidos que no de clérigos (1).

Don Cayetano Alberto de la Barrera, en su *Catálogo biográfico y bibliográfico del teatro antiguo español* dice, refiriéndose también á las noticias de D. Nicolás Antonio, que Andrés Florindo, en las *Adiciones á la Historia de Écija* del P. Martín de Roa, llama á Vélez de Guevara, *Vélez de Dueñas*.—«Acaso, agrega el Sr. La Barrera, era el de *Dueñas* su apellido materno.»

Un excelente escritor ecijano, D. Benito Mas y Prat, muerto hace algunos años, después de una vida de grandes trabajos y de no pequeñas desventuras que perturbaron su razón y malograron su inteligencia, hizo algunas investigaciones referentes á su ilustre paisano Vélez de Guevara, de que dió noticia en un artículo titulado «La casa en que nació el autor de *El Diablo Cojuelo*», inserto en la Colección de sus *Obras escogidas*.—*Estudios y bocetos*, t. II.—Madrid, 1891.

Mas y Prat incurre en algunos de los errores generalizados, creyendo que Vélez nació en Enero de 1574 (2) y que estudió en Salamanca, y tiénelo

(1) V. *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604*, recogidos por Francisco de Ariño, vecino de la ciudad en el barrio de Triana, con prólogo, notas y adiciones por D. Antonio María Fabié.—Bibl. Andal.—Sevilla, 1873.—*Establecimientos de caridad en Sevilla. Hospital de Nuestra Señora de la Paz*, por D. Francisco Collantes de Terán. Arch. Hispal., t. I.—*Anales epidémicos*, D. José Velázquez y Sánchez. Sevilla, 1866.

(2) La Barrera dice: «Sábese que nació por Enero de 1570 (de 1574, según algunos biógrafos); pero se ignoran los nombres de sus padres.»

Mesonero Romanos (Bib. de AA. EE. de Rivadeneyra, t. XLV) da por ciertos el mismo mes y año del nacimiento, y dice que «concluyó su carrera literaria en la Universidad de Sevilla».

por hijo de un D. Pedro Vélez de Guevara, capitán de caballos en Flandes, caballero de Santiago y camarero mayor del Emperador; supone que vino al mundo en la casa núm. 13 de la calle de la Puente, de la ciudad de Écija, que corresponde á la parroquia de San Gil (1), y no sabe cómo llamarlo verdaderamente, si Luis Vélez de Cos, de *las Dueñas* (*sic*) ó de *Guevara*.

El documento publicado por el Sr. Paz y Melia, al aclarar esta confusión y desenmarañar este embrollo de apellidos, hace ver que si Vélez usó en su juventud el apellido de su madre, firmando *Vélez de Santander*, tuvo después por mejor, más propio ó más ilustre, el *Vélez de Guevara* de aquel D. Llorente, su antepasado por la línea paterna.

¿Cuándo hizo este cambio de apellidos? A lo que parece en el año de 1603.

D. Eustaquio Fernández de Navarrete, en su *Bosquejo histórico sobre la novela española* (Bib. citada de Rivadeneyra, t. xxxiii), se expresa en estos términos al hablar del famoso autor de *El Diablo Cojuelo*: «Sábese de él únicamente que nació en Écija, por Enero de 1574, y que vino muy joven á Madrid para ejercer la abogacía, sin más recursos ni protección que los alientos de la edad florida.....»

En uno de los últimos *Acisos de Madrid*, de Pellicer, que lleva la fecha del 15 de Noviembre de 1644 (*Sem. erud.* de Valladares, t. xxxiii, pág. 251), al dar noticia del fallecimiento de Vélez, se dice: «Murió de 74 años».—De aquí sin duda el error de los que aseguran que había nacido en 1570.—Acaso Pellicer escribió «64», y en este caso la equivocación no era grande, porque Vélez murió pocos meses después de haber cumplido los 65 años.

(1) Los Sres. Varela Escobar y Tamariz Martel, en su *Bosquejo histórico de la ciudad de Écija* (Écija, 1892), dicen, página 115, n.: «Es probable que naciera en la feligresía de San Gil y en la casa núm. 10 de la calle de la Puente.»

IV.

Don Cayetano Alberto de la Barrera, en su citada obra, dice refiriéndose á Vélez de Guevara: «Olvidóle Agustín de Rojas en su *Loa de la Comedia*; pero es lo cierto que á principios del siglo XVII ya escribía para el teatro, puesto que en la biblioteca del Sr. Duque de Osuna existe el manuscrito autógrafo de su comedia *La Serrana de la Vera*, fechado en Valladolid, año de 1603».

El viaje entretenido, de Rojas, donde está intercalada aquella «loa», fué escrito, según muy acertadamente indica el Sr. Cañete en el «estudio crítico» que va al frente de la última edición (Madrid, 1901), «á fines de 1602, ó acaso terminado muy á principios de 1603, pues la aprobación que hace de la obra por superior mandado el secretario Tomás Gracián Dantisco, data de Valladolid á 15 de Mayo de 1603».

En el diálogo que precede á la «loa» dice Ríos: «La primera loa que yo oí á Rojas fué en esa ciudad (Granada), y era, si no me engaño, alabando la comedia.» Estas palabras demuestran la mayor antigüedad de la «loa», probablemente escrita antes de 1593, y mal podía entonces Rojas «acordarse» de Vélez, como autor dramático. La comedia de éste lleva la fecha de 1603, pero sin indicación del mes, por omisión extraña; ninguna obra dramática suya anterior se conoce, de modo que bien pudo ser la primera, escrita cuando ya había terminado, si no impreso, su libro *Rojas Villandrando*.

De no ser así, éste *no hubiera podido olvidar* á Vélez, pues precisamente es uno de los poetas que van elogian *El Viaje* en los versos laudatorios que van

al frente de la obra, usando, por cierto, todavía en aquella composición los apellidos *Vélez de Santander*.

Así se lee en la edición primera de *El viaje entretenido*—Madrid, 1603 (1):

« De Luys Velez de San-
tander.

ENTRE los dulces Cisnes de tu orilla
Manganares famoso, oy se levanta
otro nuevo hasta el Sol, con lo que cáta,
para vivir por nueva maravilla.
Tus Ninjas por los prados de Castilla
le texan lauros de la ingrata planta
que al Sol corona la cabeza santa,
que para hazerle salua oy se le humilla.

(1) Vindel, el conocido librero anticuario que con tanto acierto como fortuna consigue llevar á su librería rarísimos, cuando no únicos, ejemplares de antiguas obras, algunos de los cuales son verdaderas joyas de alta estimación para los bibliófilos, ha publicado recientemente el tomo III de su *Catálogo ilustrado*—«Obras españolas de los siglos XII á XVIII»—avalorado con curiosas noticias bibliográficas y con notables cromolitografías, fototipias y reproducciones numerosas en facsímil de grabados, viñetas y portadas de primeras ediciones.

Entre éstas figura la de *El viaje entretenido*, con el año M.DC.III.

El ejemplar más antiguo de esta obra que se conserva en la Bib. Nac. de Madrid, aunque al final reza igualmente: «En Madrid, por Iuan Flamenco, M.DC.III», en la portada ostenta el año M.DC.III.

Salvá lo tiene por segunda edición de *El Viaje*, desconocida á los bibliógrafos, hecha á plana renglón con la anterior, aunque perfectamente distinta, siendo ambas muy raras y apreciabilísimas como únicas completas.

*El premio de un viage le aperecibe
la fama aentajada con el buelo
del ingenio de Rojas peregrino.
Con esta pluma nuevo honor recibe,
q' el Sol hiziera (a no mouerte el cielo)
por aqueste viage su camino» (1).*

Curioso sería averiguar por qué, cómo y cuándo resolvió Vélez cambiar de segundo apellido; pero es de suponer que lo hizo en 1603. Desde entonces no hay obra, documento, noticia ó referencia en que no se le llame Vélez de Guevara.

Los cambios de apellidos eran frecuentes en aquella época, y si algunas veces estaban justificados por la necesidad ó por el deseo de encubrir antecedentes de familia, entre los que se consideraban como los más denigrantes y perjudiciales los que siquiera hacían sospechar que en la sangre había una sola gota herética, moruna ó judaica, muchas veces sólo obedecían á la vanidad ó al capricho (2).

(1) De igual modo aparece su nombre como *Luis Velaz de Santand'er* á la cabeza de otro soneto laudatorio de las *Rimas* de Lopa de Vega Carpio, — Primera parte, — que comienza con estos versos:

«Padre Betis, que en húmidas reacas
Sobre urna plateada dormir sueles.....»

Aunque la primera edición que se conoce de estas *Rimas* es de la de Lisboa, 1605, téngase en cuenta que el privilegio para la impresión es del año de 1602.

(2) Don José Godoy Alcántara, en su *Ensayo histórico-etimológico filológico sobre los apellidos castellanos* (Madrid, 1871), obra que obtuvo el premio en certamen abierto por la Real

Lo mismo mudaban entonces de apellidos, por diversas circunstancias, nobles que plebeyos, próceres que pícaros; y así como habla Quevedo, en su *Vida del Gran Tacaño*, de aquel condiscípulo de D. Pablos, «que se llamaba *Mata*, y ahora se decía, por parecerle nombre de poco ruido, *Matorral*», y Cervantes pone estos versos en boca del protagonista de una de sus comedias:

«Es Pedro de Urde mi nombre;
Mas un cierto malgesí,
Mirándome un día las rayas
De la mano, dijo así:

Academia Española, dice con referencia á ese desbarajuste en el uso de los apellidos:

«Los mayorazgos no contribuyeron tanto como debieron á fijar la permanencia del apellido, por las caprichosas condiciones que sus fundadores ponían para la sucesión; ni tampoco el establecimiento de libros parroquiales de nacimientos y defunciones, hecho obligatorio en un sínodo diocesano de fines del siglo xv por iniciativa de Cisneros, á causa de la informalidad con que se hacían los asientos, que parecen apuntes privados. Reinaba, pues, libertad completa en la adopción de apellido, constituyendo razón de preferencia para elegir indistintamente entre los de los ascendientes la mayor nobleza, el cariño materno, motivos de gratitud, si es que no se llevaban como gravamen de los bienes que se poseían.....»

»De tal facultad de tomar y dejar apellido usaban ampliamente los criminales, sobre todo los procesados por la Inquisición, á quienes las sentencias condenatorias cerraban la puerta de casi todas las profesiones, y cuyos nombres, inscritos en los muros de las iglesias ó en los sambenitos que de ellos pendían, imprimían sello de infamia en sus descendientes. Para volver á entrar en el derecho común, las familias mudaban de apellido, por lo cual desaparecieron muchos.

»De que la bajeza ó vulgaridad de la significación movía también á cambiar de apellido, hay algunos ejemplos, como el del pintor Joanes, que substituyó con éste el de *Macip*, que era el de su familia, y contra el cual se rebelaba su sentimiento estético.»

«Añadidle, Pedro, al *Urde*
 »Un *Malas*; pero advertid,
 »Hijo, que habéis de ser rey,
 »Fraile y papa y matachín»;

así también escribía Cabrera de Córdoba, en sus *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, noticias como esta: «A la noche fué el desposorio de los Condes de Saldaña, que es el título que ha tomado Diego Gómez, que *de aquí adelante se ha de llamar D. Diego Hurtado de Mendoza.*»

Al servicio de éste se hallaba Luis Vélez; la noticia de Cabrera está fechada en Valladolid á 6 de Septiembre de 1603, el mismo año en que, á juzgar por los datos que hoy se conocen, Vélez de Santander resolvió que «de allí adelante se había de llamar Vélez de Guevaras».

Con estos apellidos se nombra en su *Elogio del Juramento del serenísimo Príncipe don Felipe Domingo, Quarto deste nombre* (Madrid, 1608); en su soneto encomiástico del libro *La Cruz*, por Albano Remírez de la Tropera (Madrid, 1612), cuya aprobación está fechada á 4 de Julio de 1610; en la *Segunda parte de las Flores de poetas ilustres de España*, ordenadas por D. Juan Antonio Calderón, cuya dedicatoria tiene la fecha de 21 de Diciembre de 1611; en otro soneto de alabanza, que va al frente del *Poema trágico del español Gerardo, ó desengaño del amor lascivo*, por D. Gonzalo de Céspedes y Meneses (Madrid, 1615); en la *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores* (Barcelona, 1612), donde están sus comedias *Los hijos de la Barbuda* y *El espejo del mundo*, y en la *Flor de las comedias de España de diferentes autores*, recopiladas por Francisco de Avila, veci-

no de Madrid. Quinta parte (Madrid, 1615.—Alcalá, 1615), en que figuran las partes primera y segunda de *La hermosura de Raquel*, de Luis Vélez de Guevara, gentilhombre del Conde de Saldaña (1).

(1) En el *Elogio del juramento del príncipe D. Felipe* se llama simplemente «criado del Conde de Saldaña». Nada dice ni indica D. Juan Vélez en su carta respecto á las relaciones de su padre con el Conde, aunque sábase que estuvo á su servicio que el Conde y la Condesa de Saldaña sacaron de pila al propio Don Juan, y que entre el prócer y el poeta hubo algún serio disgusto, teniendo que interceder Lope de Vega, por Vélez de Guevara.

Este, de cuyo carácter «vivo», *genius irritabile vatum*, hay más de una noticia, debió de escribir al Conde de Saldaña una carta dándole quejas con destemplanza ó vehemencia, que incomodó al poderoso magnate, quien envió la misiva á Lope de Vega para que juzgara de la razón de su enfado. Lope procuró desvanecer éste con halagos al Conde para ablandarlo, y con agudezas para inclinarlo á la indulgencia.

Uno de los párrafos de su carta dirigida al Conde con este motivo y fechada en Madrid á 9 de Noviembre de 1608, dice lo siguiente:

«Cessen enojos príncipe de los Señores y señor de los príncipes y deme desde aquí sus manos en nombre de Luis Vélez, mientras el va a humillarse a esos pies que han dado mas de algun passo en su remedio, que yo le buscaré y le xabonaré y aun le ocharé en colada para que baya tan limpio a esos ojos como lo ha de estar quien ha de asistir al sol cuya claridad no perdona los atomos.»

De la influencia y valimiento que Lope tenía con el Conde y de su intercesión constante en favor de los poetas necesitados de su auxilio, dan idea estos versos de una composición de Anastasio Pantaleón de Ribera (*Obras* de éste; Madrid, 1631-4), «pidiendo al Excelentísimo Señor Conde de Saldaña un corte de vestido de paño que le ofreció al Poeta, i emblandole un vidrio de camuesas en conserva»:

«Musa mía si me coplas,
Y á darme contigo llego
Buena maña
Escribir pienso unas coplas
Hacia el Conde Gómez Diego
De Saldaña.

Con estos apellidos lo elogian el comediante y autor dramático Andrés de Claramonte y Corroy en su obra *Letanía moral* (Sevilla, 1613), libro que tiene la aprobación del Dr. Gutierre de Cetina, fechada en Madrid á 29 de Marzo de 1611 (1),

.....
 Válgame en esta ocasión
 El licor que al Pindo riega
 Sin cesar,
 Y válgame, en conclusión,
 El Señor Lope de Vega,
 Familiar »

En cuanto al «carácter» del Conde, hijo del poderoso vellido de Felipe III, duque de Lerma, baste recordar lo que refiere el precitado Cabrera de Córdoba, en sus *Relaciones*.

«Ha llevado un alcalde de Corte preso al conde de Saldaña, á la fortaleza de Ampudia, cinco leguas de aquí, para tenerle recogido el Duque su padre, por excesos que aquí hacía, y últimamente, que una noche de la semana pasada se puso á dar matraca á los que daban cierta música en la Platería, los cuales pusieron mano á las espadas contra él y los que le acompañaban, y le dieron una estocada que le pasó el broquel y le hirió en el pecho hacía la tetilla, que fué necesario decir quién era, conque le dejaron, y hubo heridos de una y otra parte.»

Estas noticias están fechadas en Valladolid á 14 de Mayo de 1605.

Bien se puede sospechar que uno de los acompañantes del Conde en aquella ocasión sería su «criado» ó su «gentil hombre» Luis Vélez de Guevara.

(1) Claramonte en su *Letanía moral*, al referirse á San Luis, escribe los siguientes versos:

«SANOTE LUDOVICE.

¿Por qué mi pluma pedís
 Viendo que dos sabios Luises
 Os harán, sagrado Luis,
 Entre vuestras blancas lisas
 Con sus plumas otra lis?
 Parto son de la sutil
 Cándida espuma de Tetis,
 Y, en lo dulce y lo gentil,
 Uno, oráculo del Betis;
 Otro, Anfriso del Genil.

y Cervantes, primero en *El viaje del Parnaso*, impreso en 1614, y después en el «Prólogo» á sus *Ocho comedias y ocho entremeses*, publicados en 1615 (1).

Creo innecesario evocar otros recuerdos semejantes para probar que Vélez cambió de apellido en 1603, y que el «Recebimiento de la reina doña Ana», que le atribuye Nicolás Antonio, no pudo

Ellos inmortales sumas
Os deben conforme á ley,
Que como rizas espumas,
En la corra de tal Rey
Bien parecerán sus plumas.
Piedras dará, pues lo tocá,
Vélez, para entretejerlas
En ella, con fe no poca,
Y Góngora os dará perlas,
Pues las vierte de su boca.....»

En el *Inquiridion de los ingenios invocados*, que sigue á la *Letanía moral*, dice: «Vélez. Luys Vélez de Guevara, floridísimo ingenio de Ezija de quien esperamos grandes escritos y trabajos, y a hecho hasta oy muchas famosas comedias.»

(1) Conocidísimos y muchas veces publicados son los elogios de Cervantes á Vélez de Guevara, ya ponderando en prosa «el rumbo, el tropel, el boato y la grandeza de sus comedias», ya ensalzando en verso, y por partida doble, su ingenio y su cortesanía.

«Éste, que es escogido entre millares,
De Guevara Luis Vélez es el bravo
Que se puede llamar quitapesares.
Es poeta gigante en quien alabo
El verso numeroso, el peregrino
Ingenio si un Gnatón nos pinta ó un Dabo »

VIAJE DEL PARNASO, cap. II.

«Topé á Luis Vélez, lustre y alegría,
Y discreción del trato cortosano,
Y abracéle en la calle á medio día.»

IBID, cap. VIII.

ser escrito en 1615 ó 16 como el Sr. Alenda supone, pues no es de creer que sólo para esta obra volviera Vélez á usar el desechado apellido de Santander. Acaso en la nota de Nicolás Antonio, á quien Alenda censura con razón por su «tacañería bibliográfica», hay una errata, y se refriese al «Recibimiento que hizo Madrid á la reina doña Margarita», en el mismo año de sus bodas (1599), y que bien pudo escribir entonces el cantor de éstas *Vélez de Santander*.

V.

No todas las noticias que consigna D. Juan Vélez de Guevara en su carta al Sr. Pellicer pueden tomarse como datos ciertos de exactitud indudable, aunque sí deban servir de útiles indicios para pesquisas y averiguaciones que permitan conocer los sucesos, hasta ahora ignorados ó mal conocidos, del primer tercio de la vida del famoso escritor ecijano.

Dice el hijo del poeta que este «boluio a España y llegó a balladolid el año que nació el Rey que dios g.^{do} que creo que fue el de 1605.»—Demostrado queda, por el soneto que escribió para *El viaje entretenido*, y por la fecha de su comedia autógrafa *La Serrana de la Vera* (1), que en 1603 vivía ya en la ciudad donde á la sazón estaba la corte.

(1) Hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid y tiene el núm. 3.696 en el «Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de dicha Biblioteca». (Madrid, 1899.)—La fecha que al final de la comedia se lee me ofrece, sin embargo, algunas dudas de que hablaré más adelante.

Dice que «en Osuna de 14 años se graduo de bachiller en artes y filosofía», y por la nota que publicó Rodríguez Marín y por el acta que más arriba quedó copiada, está probado que tomó el grado de bachiller en artes el 3 de Julio de 1596, próximo á cumplir los diez y siete años, edad que conviene con lo dicho por Nicolás Antonio, al consignar que en 1599 era *viginti annorum adolescens*.

Dice que nació en Ecija «a 26 de Agosto de 1578», y datos ciertos y fehacientes, hasta hoy desconocidos, permiten rectificar este error, que anticipa no menos que *once meses* el nacimiento del famoso autor de *Reinar después de morir*.

En distintas ocasiones, ilustrados escritores y doctas personas, interesadas en encontrar la partida de bautismo de Luis Vélez de Guevara, han hecho investigaciones infructuosas, cuyo resultado negativo fácilmente se explica hoy por los datos equivocados ó deficientes que, como guías falsos, sólo les servían para extraviarlos. Aun contando con los suministrados por la carta de D. Juan Vélez de Guevara, he estado á punto de fracasar en mi empeño de descubrir aquella partida, que en vano buscaban los señores curas de las seis parroquias de Ecija, hojeando los libros de bautismos correspondientes á los años de 1570 á 80, si mi terca insistencia no hubiera encontrado auxilio eficaz y poderoso en la inteligente y valiosísima cooperación de personas á que, por ello, he quedado reconocido y obligado para siempre.

Don Evaristo Mejía de Polanco, procurador de Audiencia y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ecija, ayudado por sus hijos el ilustrado presbítero D. Gonzalo, y el distinguido letrado D. Juan, tomó el asunto con interés y constancia tan laudables, que, por fin, encontró pista segura, al

dar con la siguiente «nota de casamiento» en el libro 2.º de moniciones de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, correspondiente al año de 1573, al folio 9 y con fecha 10 de Febrero:

«El Señor licenciado Diego Velez de Dueñas, vecino de Sevilla, collacion de la Madalena, hijo del Señor Alonso Rodriguez Velez y de Doña Isabel de Dueñas, su muger y la Señora Doña Francisca de Negrete de Santander hija del Señor Licenciado Diego de Santander, difunto, y de la Sra. María de Medina, vecina desta Parochia» (1).

Alentados por este descubrimiento que compensaba la estéril fatiga de los desafortunados trabajos anteriores, abriendo el corazón á la esperanza que ya casi daban también por perdida, dedicáronse aquellos señores, en unión del párroco, á escudriñar con minuciosa atención los libros de bautismos de dicha parroquia, y no tardaron en encontrar las cuatro partidas, de que el Sr. Mejía de Polanco ha tenido la bondad de enviarme copias, que reproduzco á continuación:

«En el libro 6.º de bautismos de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de la ciudad de Ecija, al folio 130, se halla la siguiente partida:

(1) Como se ve Andrés Florindo, no iba descaminado al llamar á Luis Velez de Guevara, Velez de Dueñas, en sus «Adiciones á la Historia de Ecija», pero La Barrera se equivocó al suponer que «acaso era el de Dueñas su apellido materno.»

»*Isabel*.—Lunes ocho días del mes de Abril de mill y quinientos y setenta y siete años, baplicé yo el Bachiller Alonso Navajas Clerigo Cura de la Iglesia del Sr. Sant Juan a Isabel, hija del Licenciado Diego Velez de Dueñas, y de Doña Francisca de Santander su legitima muger fué el padrino Antonio de Santander Clerigo vecino desta Parochia en fe de verdad lo firme de mi nombre.= Firmado.= *El Bachiller Alonso Navajas*.

»En el mismo libro 6.º de bautismos, al folio 183, se encuentra otra partida que dice así:

»*LUIS*.—*Sabado primero dia del mes de Agosto año de mill y quinientos e setenta y nueve años baplicé yo el Bachiller Alonso Navajas Clerigo Cura de la Yglesia del Señor San Juan a Luis hijo de los Señores Licenciado Diego Velez de Dueñas y de Doña Francisca (1) su legitima muger fue su padrino el yllustre Señor Don Alonso Chico de Molina vecino desta ciudad en fe de verdad lo firme de mi nombre.*= Firmado. = *El Bachiller Alonso Navajas*.

»En el repetido libro 6.º de bautismos, al folio 223 vuelto, se halla otra partida que es del tenor siguiente:

»*Isabel (2)*.—Miércoles en catorce días del mes

(1) Faltan los apellidos en la original por omisión.

(2) Acaso por muerte de su primera hija dieron el mismo nombre á otra que tuvieron cuatro años después de nacida aquélla; aunqúe entonces no era extraño que dos hermanos

de Julio de mil y quinientos y ochenta y uno años baptice yo el Bachiller Fermin Fernandez de Cordoba Clerigo Cura de la Iglesia del Señor San Juan a Isabel hija del Licenciado Velez de Dueñas (1) y de su legítima muger Doña Francisca de Negrete fue su padrino Antonio de Santander Clerigo de la dicha Iglesia en fe de lo cual lo firme de mi nombre. = Firmado. = *Fermin Fernandez de Cordoba.*

»En el libro siguiente 7.º de bautismos, al folio 54, está otra partida que dice:

»*Diego.* — Lunes diez y siete de Marzo de mill y quinientos y ochenta y seis años baptice yo Antonio de Santander Cura de esta Yglesia del Señor Sant Juan a Diego hijo de los señores licenciado Diego Velez de Dueñas y Doña Francisca de Negrete su legitima muger fue su padrino el Señor Diego de Negrete, vecino desta Parochia en fé de verdad lo firme de mi nombre. = Firmado. = *Antonio de Santander.*»

Si las señas no mienten, el licenciado Diego Vélez de Dueñas, padre de Luis Vélez de Guevara, cultivó también la poesía, aunque sólo he logrado

tuvieran igual nombre, llamándolos para distinguirlos «el mayor» y «el menor». Luis Vélez, viviendo su primogénito Juan, puso este nombre á su último hijo, que nació cuatro meses antes del fallecimiento de su padre; verdad es que estos ya podían distinguirse por ser el uno Juan Crisóstomo y el otro Juan Luis.

(1) Falta también el nombre en la partida original.

encontrar una composición suya escondida en los folios del *Comentario en breve compendio de disciplina militar, en que se escriue la jornada de las islas de los Açores. Por el Licenciado Christoual Mosquera de Figueroa*. Madrid, 1596.

Al folio 151 de esta obra, comienza el «Elogio del Marqués de Santa Cruz», escrito con ocasión de haberle pedido el Conde Tribulcio, caballero mayor de la Emperatriz, su retrato y sus armas, por orden de la Majestad del emperador Rodolfo II de Alemania. Entre las composiciones insertas en dicho elogio, hay versos de Cervantes, de Barahona de Soto, de D. Pedro de Guzmán, vecino de Sevilla, y del licenciado Vélez de Dueñas. Los de éste, escritos en latín y traducidos por su autor en versos castellanos, dicen así:

Immortalitati sacrum D. Aluari Bastani, Marchionis Sanctæcrucis, totius regni Lusitanicæ militiæ præsidis ac moderatoris magni; Oceanii Architalassi. Didaci Velez de Dueñas. I. C. hexastichon.

*N*eptuni tubicen Triton super æquora cernens
 Ingentes classes, Marchio magne, tuas;
 Hac illac tranans, hilaris sonat id triumphæ,
 Hisq̄ eius reboant æquora vasta sonis;
 Vidimus æquales classes, Neptune, sed isti
 Æqualem nunquam vidimus antè ducem.

Dedicado á la inmortalidad.

Triton trompeta de Neptuno viendo,
 Marques, en alta mar tu grande armada,
 Por vna y otra parte el mar corriendo
 Cantó el triunfo en voz regozijada.

El ancho mar responde con estruendo
A la voz de la trompa redoblada,
Semejantes armadas visto auemos
Mas igual Capitan no conocemos.

Diego Vélez de Guevara, hermano de Luis, dejó también, aunque poquísimas, algunas muestras de su ingenio poético. En el tantas veces citado *Elogio del juramento del príncipe D. Felipe*, después de las composiciones laudatorias de Lope, de Quevedo, de Salas Barbadillo, de Salcedo Coronel, y de otros conocidos ingenios, va un soneto que lleva este epígrafe: «*De Diego Vélez de Guevara, á su hermano: Soneto*» (1).

(1) Diego Vélez llama en esta composición á su hermano *Lauro*, como también le llaman Lope de Vega, Hurtado de Mendoza y otros. Era su «nombre poético».

Su comedia *El Águila del agua*, que autógrafa se conserva en el departamento de Mss. de la Bib. Nac., termina con estos versos:

D. LOPE.

«Y acaba la portentosa
Batalla naval aquí
Que á la misma fama asombra
Pidiéndoos *Lauro*. Senado,
Perdón de las faltas todas.

La carta de Lope al Conde de Saldaña, procurando reconciliarlo con Vélez, inserta en el tomo I de las *Obras de Lope de Vega*, publicadas por la Real Academia Española (Madrid, 1890), tiene esta curiosa nota marginal:

«Yo consulté el oráculo para responder á V. Ex.^a, y me respondió assi:

»Salicio á *Lauro* enamora,
Lauro á Salicio recrea,
Salicio á *Lauro* dessea,
Y *Lauro* á Salicio adora.
Si desconformes agora
F de el mejor de los buenos
Consejo á libros ajenos,
Belardo, así le dirás
Quien es más, perdone más
Quien menos, offenda menos.»

No he conseguido hasta ahora echar la vista á este librito, que La Barrera llama «precioso», y me atengo á sus indicaciones y á las de Salvá y otros bibliógrafos.

Pero en la *Segunda parte de las flores de poetas ilustres de España*, ordenada por D. Juan Antonio Calderón en 1611, y por primera vez impresa á expensa del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros (Sevilla, 1896), he podido leer una composición que en el libro tiene el número 130 y que lleva su nombre.

Dice así:

«LICENCIADO DIEGO VÉLEZ DE GUEVARA.

SONETO.

Ora en fiel cosecha, Lisis grata (1),
La tierra corresponda á el aldeano
Labrador; ora en leche pierda el grano
La piedra, que las mieses desbarata;

Belardo era el nombre poético de Lope; *Salicio* el del Conde de Saldaña, quien también dedicaba sus ocios á las aficiones poéticas y á la comunicación frecuente con los escritores de su época, de que era generoso protector. Cervantes escribió una *Oda* (Bib. de Autores Españoles, t. 1) en que le decía:

«¡Oh, genio de Saldaña,
Honra y amparo dulce de mi pluma!...
Pues yo á tu sombra vivo
Laurel serás de lo que en ella escribo.»

(1) Sospecho que el copiante estropeó el verso, que acaso el autor escribió de este otro modo, pues sobre «sonar» mejor, está más conforme con el sentido de la composición:

Ora en cosecha fiel, Lisis ingrata.

O el mar tranquilo ya, la india[na] plata
En salvamento llegue al puerto hispano,
O ya parte se trague el Oceano
Y parte robe el albión pirata;
No lo siento ni curo los fatales
Destinos estorbar con dar al viento
Y á Dios votos y voces desiguales.
No porque yo del mal tenga contento,
Mas porque el curso de sufrir tus males
¡Ay, Lisis! me ha quitado el sentimiento.»

La importancia de estos felices hallazgos y la satisfacción que producen no todos las comprenden ni las aprecian igualmente. Los aficionados á este género de estudios y de averiguaciones, que, por lo menos, sirven para conservar y enaltecer la memoria de nuestras más legítimas glorias nacionales, estimarán en su justo valer aquella importancia, y participarán, sin duda, de nuestra satisfacción.

SUS MUJERES Y SUS HIJOS.—SU POBREZA.
SU TESTAMENTO.

I.

EXAMINANDO las comedias autógrafas de Vélez de Guevara que hoy se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional, tuve ocasión de fijarme en una particularidad curiosa.

A la cabeza de cada jornada escribía Vélez la invocación *Jesús, María, José*, con que generalmente comenzaban sus obras los escritores de la época, pero aquí agrega siempre á los tres nombres de la Sagrada Familia otros cuantos que, á primera vista, producen extrañeza, aunque á medida que se conocen nuevos pormenores de su vida van teniendo explicación fácil y sencilla.

En *La serrana de la Vera* se lee como encabezamiento de cada acto:

† *Jhs m^a Jph Luys Vrsola fr^{co} Ju^o Ant.^o*

La solución en este caso no ofrece grandes dificultades.

Luis es su nombre; *Úrsula* el de su segunda mujer, con la que contrajo matrimonio en 1608 (1),

(1) El disgusto de Vélez con el Conde de Saldaña, en que intervino amistosamente Lope, fué inmediato á su casamiento, y acaso por algo relacionado con éste. El casamiento se celebró el 24 de Septiembre de 1608. La carta de Lope lleva la fecha de 9 de Noviembre del mismo año. La reconciliación debió ser completa, porque, como se verá, el Conde de Saldaña apadrinó después á dos hijos de Vélez.

según resulta de la siguiente partida que existe en el libro I de desposorios y velaciones de la parroquia de San Andrés de Madrid, que contiene cuatro cuadernos con foliación distinta, al fol. 50 del último:

†

de 1608 años

D. n.º 59 B.
Luis belez de ge-
bara con doña
ursula ramisi
brabo

esta in licencia
para poder be-
lar a los conte-
nido en el orato-
rio en el legajo
de los manda-
miento de los
desposorios del
año de 1603 años
n.º 59.

en beyte y quatro de setiembre de mil y seiscientos y ocho años abien- dose echo las amonistaciones quel s^{to} concilio manda sin dellas resultar impedimento alguno q se an echo en siete y en ocho y en catorce de setiembre deste año de la fecha y con mandamiento del s^r doctor cetina vicario general desta villa de madrid y su partido firmado de juan costilla de s^tander notario su fecha en esta villa en beyte dias deste presente mes y año yo fernando de ontiberos tiniente cura de s^tandre de madrid despose y bele todo junto por palabras de presente y abiendo entre los mutuo consensu segun orden del s^{to} concilio a luis belez natural de ecixa hijo de diego belez de gebara y de doña franca negrete con doña ursula ramisi brabo hija de antonio remisi y doña Ana brabo las quales belaciones yze en el oratorio del marques de alcaniz por una licencia de mons^{or} nuncio la qual esta en mi poder siendo padrinos diego gomez de s^tdoval conde de saldaña y dona ynes de guz-

man marquesa de alcanizes testigos
 Juan garcia sacristan y el licenciado
 Juan suares y don fernando de abila
 y otros muchos en fe de lo qual lo
 firme ffa ut supra = fernando de
 Ontiveros.

Francisco, Juan, Antonio, son los nombres que siguen en la «invocación». Acaso el primero se refiere á su madre, que con él vivía, como se verá más adelante, si no es el de algún hijo primero que tuvo y de que hasta ahora no he hallado noticia; *Juan* es el nombre de su hijo, el escritor conocido y celebrado, autor de la carta que ha servido de comienzo á estos apuntes. Su partida bautismal se conserva en la misma parroquia, al folio 333 vto. del libro I de bautismos.

Ju^o crisostomo
 mo

En la billa de madrid en nuebe dias del mes de feb^o de mil y seiscientos y onze años, yo fern^{do} de hontiueros tiniente de cura de la iglesia de s^{to} Andres de la villa de m^a Baptize a Jn^o crisostomo, hijo de luis Velez de guebara, criado de el conde de Saldaña, y poeta, y de dona Vrsula brabo de laguna su legitima muger padrinos el conde de Saldaña, don Diego Vrtado de mendoza y la Condesa de Saldaña doña luisa hurtado de mendoza hija del duq infantado testigos el licenciado Joan Alvornoz y don franco bracamonte y don diego de guzman y otros muchos f^a ut s^a = fdo de ontiveros

Trujeron
 capillo

Antonio es el nombre de otro de sus hijos, cuya partida de bautismo he encontrado en el mismo libro de dicha parroquia al folio 404 vuelto.

antonio lu
ys

Capillo
no dieron
nada

—en primero día del mes de henero de mil y seyscientos y treze años yo El maestro alonso franco cura desta iglesia de santo andres desta uilla de madrid baptiçe enella a antonio luys hijo de luys belez y de doña Vrsula brabo su muger bien en casas del sr conde de saldaña fueron padrinos don dº Hurtado de mendoça conde de saldaña y la comadre que trujo El niño á la pila testigos Joan garº Joan de vructa y el lº franco briuiela y lo frº ffª ut supra = *el mº franco*.

Paréceme que, en vista de estos datos, no ha de haber duda de que los nombres con que Vélez encabezaba los actos de sus comedias correspondían á los individuos de su familia, y nuevas pruebas de esto han de verse más adelante; pero ¿cómo explicar entonces la fecha que al final de *La serrana de la Vera* se lee: «*En Valladolid a 7 de 1603*»? ¿Cómo en 1603 había de referirse á la esposa con que se unió en 1608, y á los hijos que de ella tuvo en 1611 y en 1613?

Aunque aquella fecha está enterrrenglonada, la letra no se diferencia de la de Vélez, y aun la tinta parece la misma con que está escrito lo demás.

Dejo, por ahora, sin aclarar esta confusión, y continúo.

A la cabeza de la primera jornada de la come-

dia *El Conde don Pero Velez* están exactamente los mismos nombres, y por el mismo orden que en *La Serrana de la Vera*, pero al frente de las jornadas segunda y tercera ya se nota la adición de un nuevo nombre colocado en el último lugar:

† *Jhs m^a Jph Luys Vrsola fr^{ca} Ju^o an^o ign^o.*

¿Sería este Ignacio un nuevo hijo que tuvo de su matrimonio con D.^a Ursula Bravo? Es de suponer, pero tampoco he tenido la fortuna de dar con su partida de bautismo, como no he logrado hallar la de defunción de D.^a Ursula, que debió de fallecer antes de 1617.

En la comedia *El rey en su imaginación* los nombres han disminuído de modo sorprendente. Al frente de la jornada primera sólo se lee:

† *Jhs m^a Jph luys.*

Las jornadas segunda y tercera llevan este encabezamiento:

† *Ju^o Jhs M^a Jph Luys Ana.*

Este nuevo nombre corresponde á la tercera mujer de Vélez, D.^a Ana María del Valle, con la que contrajo matrimonio á principios de 1618, según reza la partida que en el 4.^o cuaderno del ya citado libro I de desposorios de la parroquia de San Andrés figura al fol. 243.

D. n.º 12
Luis belez de gue-
bara con doña
ana maria del
valle

en diez de abril
de 1619 años belez
a los contenidos
padrinos don
luis mendez de
carion y dona
felipa gerero y
lo firme *fr^{do} de on-
tiberos*

En beynte y quatro de henero de mil y seisciento y diez y ocho años yo fer^{do} de ontiberos tiniente cura desta yglesia de s^t Andres de madrid abiendo precedido las moniciones del s^{to} concilio y mandamiento del s^r licen^{do} Alonso de yllescas tiniente de bicario general en esta villa y su partido por ante diego de ribas notario su ff^a en dos dias del dicho mes y año en la carrera de s^t fran^{co} en casas del conde de cantillana despose por palabras de presente a Luis belez de guebara con doña Ana maria del valle mis parroquianos testigos don Juan colomo y don fr^{co} de abila y fran^{co} martinez y otros y lo firme=*fr^{do} de ontiberos*.

Queda la última comedia autógrafa *El Aguila del agua* (1), en la que sigue su acostumbrada forma de comenzar las jornadas de la manera siguiente:

(1) Si en algunos otros archivos ó bibliotecas oficiales ó particulares, ó en poder de afortunados poseedores hubiera más ejemplares de comedias autógrafas de Vélez, podríase ver si en todas seguía la misma costumbre, y aun hallar datos que confirmen ó rectifiquen los expuestos. Cualesquier noticias que sobre ello tenga la bondad de comunicarme quien los posea ó haya visto, las agradeceré infinito.

El Aguila del agua, según mis noticias, será pronto publicada por el Sr. Paz y Melia en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Es obra inédita, y, contra lo que afirma el Sr. La Barrera, comedia distinta de la titulada *El Hijo del aguila*.

Jornada 1.^a y 2.^a † Ana Jw^a Jhs m^a Jph luis, isabel.

Jornada 3.^a † luis Jhs m^a Jph ana ysabel.

La repetición del nombre de Ana confirma aquella explicación: en cuanto al de Isabel todavía no he encontrado noticia, pero téngase en cuenta que bien pudo darlo á alguna hija suya, recordando que ése fué el nombre de su abuela paterna D.^a Isabel de Dueñas, y que así se llamaron dos hermanas suyas.

La noticia que he encontrado respecto á los frutos de su matrimonio con D.^a Ana sólo se refiere al nacimiento de otra hija, según consta en el libro 8 de bautismos de la parroquia de San Martín, al fol. 246 vto.

fran^{ca}
luisa

En la v^a de m^d a v^{to} y nueve de octubre de mil y seiscientos diez y nueve años yo (*testado* fran^{co}) fray fran^{co} de la vega sacristan mayor de san mⁿ de m^d baptice a fran^{ca} hija de luis belez de guebara y de doña Ana (*testado* destremera) valle su muger fueron sus padrinos el contador ernando de valencia y doña fran^{ca} negrete su aguela testigos alonso sobrino y pedro gonzales y diego lopez y lo firme fha ut supra va atestado destremera no valga va en la segunda margen valle valga=*fr. fran^{co} de la Vega* (1).

capillo
2 rs

(1) El apellido «destremera» ó «de Estremera», que en esta partida va testado, era, sin embargo, el apellido materno de D.^a Ana M.^a del Valle, y se consigna en el testamento de

El nacimiento de aquella niña costó la vida á su madre, cuya partida de defunción está en la misma parroquia, al fol. 67 del libro 2.º de difuntos, entre los correspondientes al mes de Noviembre de 1619.

en 20

D.^a Ana
Valle

D.^a Ana de Vallo muger de luyz Velez Posta murio este dia que nivia a la Plaçuela de s^{to} Dom^o y agora bibe en la Calle de la Gorguera y es criado del s^r Marq^s do Peñafiel R^o los Sanctos sacramentos y hizo Testamento ante fran^{co} R^s escriba^o R^{al} Testamentarios dicho su marido y D.^a luyza y D.^a fran^{ca} de Ovalle (*sic*) Sus Er^{as} que uiuen en la carrera de S. fran^{co} front^o del q^{do} de zeda m^{do} quatro missas de alma y 400 Reçadas enterrose en esta dha yglesia y pago de su sepoltura (*tachado* 66 R^s) 77 R.

II

Luis Vélez de Guevara vivió y murió pobre.

El estudiante que *por pobre* fué graduado gratis de bachiller en artes en la Universidad de Osuna,

esta señora, aunque una de las frecuentes equivocaciones del amanuense lo hayan convertido en «detrasmiera».

El testamento comienza con estas palabras:

«Indey nomine amen sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo dona ana de balle natural desta villa de Madrid hija de Juan de Valle y doña Luissa de trasmiera (*sic*) vacinos desta dha villa que fueron que son difuntos muger que soy de luis Velez de guebara.....»

aunque más tarde fué servidor y protegido de poderosos magnates y aun del mismo rey D. Felipe IV, cuya fama de generoso Mecenas de artistas y poetas ha sido ponderada en todos los tonos, y fué ingenio brillante, solicitado por los autores, aplaudido por el público y celebrado por sus más eminentes compañeros, vivió constantemente sufriendo apuros y estrecheces, solicitando mercedes y socorros, y llegando á ser, en alguna ocasión, indicado como «tipo» del necesitado pedigrifeño.

El mismo Lope, que por varios conceptos pudo vivir con cierta holgura y aun era intercesor, como hemos visto, para que otros poetas consiguieran favores y auxilios de los grandes, en una de sus cartas al Duque de Sessa (de *Belardo* á *Lucilo*), escritas de 1620 á 1626, dice:

«Hablaré, pues V. Ex.^a lo manda, á Vallejo, que en fin,

 Mi sotana sin reparos
 Tiene, por ser de provecho,
 Quatro bocas en el pecho,
 Mas todas para alabaros.
 Y no es por importunaros
 El hablar en mi sotana,
 Pues tengo por cosa llana,
 Segun es agradecida,
 Que si os alaba rompida
 Mejor os alabe sana.

»Parece cosa de Luis Velez; mas, Señor, V. Ex.^a tubo la culpa, que yo me habia remitido á la onrra portuguesa, que en Castilla llaman bayeta.»

Cierto es que Lope, autor del conocido soneto «A un poeta rico, que parece cosa imposible» dirigió este otro,

»A Luis Velez de Guevara, del credito que tienen los extranjeros (1).

¡Que Tomé de Burguillos me llamase
Pudiendo yo llamarme Paulo Emilio,
Trajano, Octavio, Regulo ó Marsilio,
Que el crédito al valor anticipase!
¡Que mi estrella fatal me destinase
(Aunque no fuerzan) sin humano auxilio,
Y del Parnaso el Provincial Concilio
A ser Tomé, sin que jamás tomase!
Luis Velez, un Luis tuvo Sevilla
Pobre ingeniero, que después fué rico
Mudando el nombre, ¡extraña maravilla!
Luis fué pobre, y rico Ludovico:
Mudémonos los nombres de Castilla,
Vos *Ludovico* y yo *Burqui-tomico*.»

El recurso era chistoso, pero poco eficaz para remediar los constantes apuros en que Vélez se hallaba, sobrecargado de familia numerosa, y éste prefería acudir á medios más «prácticos», como se ve por estos versos suyos publicados en las *Obras líricas y cómicas, divinas y humanas*.... de don Antonio Hurtado de Mendoza (Madrid, 1728):

«Al (2) muy discreto señor
Don Antonio de Mendoza,
Cuyo ilustre ingenio goza
Dignamente el Real favor:

(1) *Rimas humanas y divinas del licenciado Tome de Burguillos*, no sacadas de biblioteca (que en Castellano se llama *Librería*) sino de papeles de amigos y borradores suyos. Al Excelentísimo señor Duque de Sessa, Gran Almirante de Napoles. Por Frey Lope Felis de Vega Carpio del Ayuntamiento de San Juan. (Madrid, 1634.)

(2) En el libro citado se lee *Rey*. Es errata indudable.

Lawro, vuestro servidor,
Sin dinero ha amanecido,
De una familia oprimido
Cuyo peso extraordinario
Derrengara á un dromedario,
Que es para bestia un marido.

Esta falta socorred
Con algo de lo que os dan;
Sereis deste Tetuan
Mi fraile de la Merced.
El criado conoced
Que ha sido vuestro criado,
Y con él á este sitiado
Cualquier socorro enviad,
Y dad á la vecindad
Culpa, *Celio*, deste enfado.»

Hurtado de Mendoza le respondió con esta otra décima, en el mismo libro publicada á continuación de aquéllas:

«*Lawro* (1), ya más importuno,
Pues siempre obligais pidiendo,
Ciento van, y recibiendo
Vos no dais ciento por uno:
Tan gran lisonja á ninguno
Sino al amigo ofreced
Y el servicio os prometed
Solo, de sola hidalguía
Que á cualquiera señoría
Hace susto la merced.»

De la situación económica en que Vélez se encontraba cuando murió su tercera mujer, D.^a Ana del Valle, da idea el testamento de ésta otorgado en Madrid á 15 de Noviembre de 1619, ante el

(1) El texto, por errata evidente, dice *Laura*.

escribano real Francisco Rodríguez, y que se conserva en el archivo de Protocolos de Madrid.

Una de sus cláusulas dice:

«Iten mando que un vestido de espiritajn (*sic*) hentero ropa y vasquiña y jubon que valdra seis-cientos reales y otro que es un habito de chame-lote de aguas con puntillas de raso que es basqui-ña jubon y escapulario que valdra trescientos r^s. y otro questa empeñado y que es ropa de rraigo (*sic*) y la basquiña de raso y el jubon tambien de raso negro que esta empeñado en doscientos r^s. que pagado el dho empeño quiero se desempeñe y todos los dhos tres vestidos es mi voluntad se ven-dan a quien mas diere por ellos y del valor que se sacare de ellos, el dho luis velez mi marido me haga descir y digan todas las misas rezadas por mi alma que alcanzare y las haga decir en las iglesias y monasterios que quisiere a quien suplico como tan querido y amado que siempre lo ha sido y es de mi y por lo mucho que me quiere y por la mu-cha confianza que del tengo haga lo susodho luego que yo muera para que del valor de los dhos vesti-dos se me digan las dichas misas y mi alma goce dellas lo mas presto que pudiere, que del confio lo hara con la puntualidad que siempre ha acudido a mis cosas que en este particular se la encargo la tenga.»

La buena señora, á pesar de estos encargos y es-tos deseos, se acordó del estado financiero de su osposo, y al final del testamento volvió sobre el mismo asunto, en estos términos:

«Iten declaro y es mi voluntad que de los dhos tres vestidos arriba declarados que mando se ven-dan para decir de su valor todas las misas que alcanzare que porque yo ni el dho mi marido tendra con que cumplir el dho mi entierro y

otras cosas que se ofrecieran quiero que por lo menos sean y se me hagan descir hasta en cantidad de cuatrocientas misas rezadas por mi alma y estas encargo al dicho mi marido las haga descir con puntualidad luego que yo muera lo mas presto que ser pueda del valor de los dhos tres vestidos y lo demas del dho valor dellos sea para el dho mi entierro y lo demas que se ofreciere, porque *si no es dellos no hay de donde se hacer.....»*

El testamento de D.^a Ana María del Valle está firmado por uno de los testigos, Alonso Hernández», á ruego de la otorgante, «porque dijo no saber escribir».

III.

Todos los biógrafos de Vélez hablan del favor que éste alcanzó en Palacio, y de la protección que le dispensó Felipe IV; pero, aunque algo hay de cierto, por las noticias que hasta ahora he hallado supongo que en este punto no faltan algunos tantos de exageración.

Entre los pocos papeles de escaso interés que he podido ver en el archivo de Palacio, referentes á Vélez de Guevara, hay una relación de los *Ugierres de Cámara* de Felipe IV, que «tienen de que gocen plazas al día, casa de aposento, médico y botica», y en ellos aparece la nota referente al poeta ecijano en esta forma:

«† Luis Velez de Guevara Juro en la misma conformidad en manos del conde de los Arcos y en presencia de Carlos sigoney en 4 de Abril de 1625 y entro en gajes en primero de Henero de

1635 en lugar de Alonso Sanchez que murio en Diciembre de 1634 paso la plaça en don Juan Velez su hijo como parece por el dicho libro de asientos.»

La nota de la petición para que la plaza pasara á su hijo, pues la instancia original falta, dice así:

†

«Señor

»Luis Velez de Guebara Vgier de Camara de VMg—Dice a cerca de 18 años que sirue a VMg en dho off^o y se halla con algunos achaques para no asistille—Supp^{na} a VMag^d se sirua hacerle mrd del pase del como el lo tiene para su hijo don Juan Velez de Gueuara que es moço de buena edad y con salud que esto se a echo con otros de que ay muchas consequencias en que R^a mrd.

»A 23 de Abril de 1642.»

En la Relación mencionada aparece que

«† D. Juan Velez de Gueuara Juro por Vgier de camara en 10 de Junio de 1642 en manos del Conde de Barajas y en presencia de don Vicente Ferrer hauiendo pagado la m^a Anata en lugar de Luis Velez su padre y en conformidad de la mrd que su Mag^d le hizo en consulta del Bureo de 26 de abril de dho año como parece por el dicho libro.»

Al margen hay esta nota:

«Murio en el mes de Nou.^o de 1675.»

Además de este cargo, Luis Vélez disfrutó, aunque por poco tiempo, una pensión que le concedió el Monarca, y de que también he visto ligeras notas en el Archivo de Palacio.

†

Pensión.

Cesaron le a 7
de Mayo de 1636.
Y desde este día
hizo S. M. mrd
dellos a D. Tho-
mas de Launaria
(*rúbrica*).

Luis Velez de gueuara
Su Mag^d por decreto de 21 de Mar-
ço de 1633 hizo mrd a Luis Velez
de gueuara de 200 R^s cada mes en
los gastos de su cam^a corren desde
el dicho día 21 de Marzo de 1633.»

†

«Don Antonio Hurtado de Men-
doza del dinero de la camara dareis
a *Luis Velez* de gueuara Doscientos
R^s cada mes que se ha de contar
desde veyntiuno deste presente mes
que su Mag^d lo manda por su R^l
horden fha dicho dia de los quales
ha de gozar interin que no man-
dara otra cossa. Palacio y Março 22
de 1633. (*rúbrica*)
Hagase lo q su Mag^d
manda (*rúbrica*).

»A. D. Ju.^o del Castillo».

Con fecha 6 de Octubre de 1634, Luis Vélez pagó 5.737 mrs. «por la mitad y primera paga de 11.475 mrs. en vellon que tocan a la media anata de 900 rs. en que se le tasó la casa que se le dió de aposento (como ugier de Camara) en una de

Librada de Villaverde en la calle de los preciados», ofreciendo seguridad de la otra mitad, pero la orden relativa á la casa se dejó sin efecto, y en 12 de Enero de 1635 «se le mandó á las casas de don Miguel Ayllon a las Tabernillas de S. Francisco».

Ya por este tiempo estaba casado con su última mujer, D.^a María López Palacios, que le sobrevivió, pues aunque todavía no he tropezado con la partida matrimonial, la de bautismo de su hija D.^a María se halla en la parroquia de San Sebastián al folio 413 v.^{to} del libro 9.^o de bautismos, y dice así:

María

Cap.^o dos rs.

«En la iglesia Parrochial de san sebastian desta villa de m^d en veinte y dos de setiembre de 1629 años yo el li^{do} Juan lucas teniente Cura de la dha iglesia baptize a maria que nacio en ocho del dho mes y año hija de luis belez de guebara y de D.^a maria de palacios su legitima muger que binen en la Calle de Cantarranas fueron sus padrinos don alonso de tapia y bargas y margarita de melgarejo = *El li^{do} Juan lucas.*»

Desde esta fecha no hay noticia de que tuviera más hijos, hasta que cuatro meses antes de su muerte nació el último, cuya partida existe en la misma parroquia al folio 42 v.^{to} del libro 12 de bautismos. A juzgar por lo que en ella se lee, el recién nacido había recibido el «agua de socorro.»

Juan
Fran^{co}
Ant^o
Luis

«En la iglesia parroquial de San Sebastian desta villa de Madrid en seis dias del mes de Agosto de mil y seis cientos quarenta y quatro años. Yo el Lic^{do} Ju^o de Aguilera cura propio desta Iglesia Parroquial de San Sebastian desta dicha Villa pusse los sacros oll^s y chrismas a Ju^o Fran^{co} Ant^o Luis que nacio en diez y nueve dias de el mes pasado de Julio y dicho año hijo de Luis Velez de Gueuara y de doña Maria de Palacios su mug^r que viven calle de Atocha y fueron sus padrinos D. Pedro Colon Portugal y Castro duque de Veraguas y D.^a Andrea Duero. Y lo firmò. Fecho ut supra = *El ld Joan de Aguilera.*»

En la susolicha parroquia de San Sebastián, y al folio 193 del libro 9.^o de óbitos, está la nota del fallecimiento de Vélez.

s. b^{to}
s. Greg^o
s. amador

«Luis Belez de guebara casado con D.^a maria de palacios calle de las Vrosas enterrose en D.^a maria de aragon en diez de nob^e 1644 añ^s R^o los S^{os} sacramentos testo ante lucas del poço vive en la plazuela de anton martin en cinco deste mes deja las missas de Sⁿ Bicente Sⁿ Gregorio y san amador y por albaceas al duque de Beraguas y a fr Justo de los angeles sacristan de Sⁿ Jer^{mo} paga de fr^{ca} diez y seys r^s»

Aprovecho la ocasión de citar este documento para dirigir una petición al Ayuntamiento madrileño. Aquí donde con tanta frecuencia, y en ocasiones con tan poco fundamento, se varían los nombres de las calles, ¿no estaría sobradamente justificado y merecería general aprobación que se diera el de *Vélez de Guevara* á la calle que hoy se llama de «las Urosas», nombre que ningún recuerdo histórico evoca ni tiene significación alguna que recomiende su conservación?

El dramático ilustre que compartió con Lope aplausos y laureles en la escena española (1), el

(1) Los diputados del reino de Aragón, gozosos por haber concedido el Pontífice en 1616 que se venerase y rezase á la Santa Reina de Portugal, D.^a Isabel, nacida en Zaragoza, encargaron á su agente en Madrid, D. Jerónimo Dalmao y Casanate, que encomendase al ingenio de Lope escribir una comedia «de la vida de la Santa», para las fiestas que habían de celebrarse.

En las cartas que D. Jerónimo escribía á dichos diputados «participándoles noticias de la Corte de España», publicadas en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*—(1.^a época. Tomo VII. Madrid, 1878), la 7.^a y 9.^a epístolas refiérense á aquel encargo:

«..... es muy justo — se lee en la primera de las indicadas cartas — que V. S. solemnice la fiesta con hacer la comedia; pero no está aquí Lope de Vega á quien me manda V. S. que se haga componer de la Santa vida de la Reina, porque á muchos días que se fue a Valencia; pero anme asegurado algunas personas pláticas que *Luis Vélez, poeta moderno, la hará muy bien porque las que son a lo divino haze* CASSI MEJOR QUE LOPE DE VEGA. V. S. verá lo que en esto le parece ó si gustara que se escriba á Valencia para que la haga Vega. Y en lo que toca al precio costará 600 R.^s y no la hará por los 300 R.^s que V. S. me ordena que yo de, que son los que han sobrado del retrato....»

Esta carta está fechada en Madrid á 22 de Julio de 1616.— En la 9.^a, que lleva la fecha de 6 de Agosto siguientes, don Jerónimo insiste en estos términos:

novelista insigne que ha logrado justa y duradera fama, estimado en el extranjero más acaso que lo ha sido en su patria, el autor de la novela *El Diablo Cojuelo*, y de *Reinar después de morir*, *La Luna de la Sierra*, *El diablo está en Cantillana*, y otras famosas comedias, aunque nació en Andalucía, pasó en Madrid la mayor parte de su vida; en Madrid escribió y publicó casi todas sus obras, y bien merece que Madrid dedique ese pequeño tributo de estimación á su memoria.

IV.

El testamento que Vélez de Guevara otorgó en 5 de Noviembre de 1644, pocos días antes de su muerte, y que se conserva en el Archivo de proto-

«..... V. S. verá si el poeta que le escriuí será de su gusto, que todos los autores me aseguran que la hará muy bien; llámase Luis Vélez; es en cosas a lo divino QUIEN MEJOR HAZE AGORA.....»

En la «Parte treinta y una de las mejores Comedias que hasta oy han salido: recogidas por el Doctor Francisco Torriuo Ximenez.....» Barcelona, 1638, después de *Los Amotinados en Flandes*, de Luis Vélez de Guevara, está *Santa Isabel, Reina de Portugal*, de Rojas Zorrilla, que como de este ingenio figura también en la «Primera parte de sus comedias.» Madrid, 1640.—Vélez y Rojas colaboraron en muchas ocasiones.

¿Encargaría al primero la obra el Sr. Dalmao, y tal vez por la priesa buscaría Vélez el auxilio de su más frecuente colaborador, aunque aparezca éste como autor único?

Escribiera ó no Vélez la comedia, las cartas referidas son una prueba más del crédito que gozaba ya en aquella época, ensalzado y recomendado por los autores de compañías, y por las personas doctas, que coincidían con los elogios que, en prosa y verso, le había por entonces dedicado el inmortal Cervantes.

colos de Madrid — escribanía de Lucas del Pozo, años de 1643 á 1645, folios 426 y 427, — ninguna noticia contiene de interés literario, aunque no pocas relativas á la pobreza en que murió aquel ingenio tan rico de fantasía y de inspiración.

Ya al principio de su testamento dice: «Iten declaro q̄ por el prs^{to} estoy muy alcançado y necesitado de hazienda para poder disponer y dejar las misas que yo quisiera por mi alma....», y seguidamente pasa á hacer relación de sus deudas, que ocupa casi todo el documento:

«Declaro q̄ a matías de arronis mercader de Paños en la Plaça le debo algunas cantidades de mrs de Recados q̄ he sacado de su casa y para eso le tengo dado Un poder y cesion en causa propia para que cobre los reditos de Un censo q̄ tengo de trece mill R^s de principal sobre ciertas ypotecas en la ui^a de Santa Cruz de la Çarça El qual dho Censo le toca y perteneçe a Doña Maria Lopez de palacios mi muger Lexitima....» (1)

(1) El señor alcalde de Santa Cruz de la Zarza, D. Cándido Rodríguez, á cuya bondad recurrí en demanda de noticias, me manifiesta no haber encontrado dato alguno referente al mencionado censo. En cuanto á la suposición de ser natural de aquel pueblo la última esposa de Vélez, doña María López Palacios, por llevar este apellido varias familias de aquella localidad, me dice dicho señor que, examinados los archivos parroquiales de la villa correspondientes á los primeros años del siglo xvii, sólo aparecen la partida de una niña llamada María García Palacios, hija de Pedro y de Ana Sánchez, que nació en 7 de Mayo de 1605, y la de otra de igual nombre, hija de D. Andrés Palacios y D.^a Agueda, nacida en 2 de Junio de 1607, sin poder afirmarse, por falta de datos más exactos, que una ú otra se refiera á la que fué cuarta esposa del insigne escritor ecijano. La atención, cortesía, interés y afabilidad del señor Alcalde de la villa de Santa Cruz de la Zarza me obligan á sincero agradecimiento.

«....a fran^{co} martines mercader de sedas en la puerta de guadalajara le debo tambien algunos mrs de mercaderias que he sacado de su tienda.....»

«....Debo cinq^{ta} R^s a matheo belasco mercader en la puerta de guadalajara de resto de vn bestido que saque para mi muger.....»

«.....a vna muger de vn rropero en la Calle mayor q̄ no conozco ni se donde biue y en pareciendose mando se la paguen Y hagase diligencia y si no pareciere se digan de miças por las animas del purgatorio» (1).

«.....a Ju^o lazaro sastre le debo otros q^{ta} Reales....»

«.....a Vn sastre q̄ biue frente de Santiyuste le debo lo q̄ El dijere de echura de un vestido de camino.....»

«.....debo a vn engastador que biue en la carrera de San Geronimo de un engarze seis R^s»

«....debo al padre pastor Religioso del Conu^{to} de la Santisima trinidad descalzos desta dha Villa cien ducados en bellon q̄ El susodicho me presto por hazerme amistad y buena obra.....»

«.....a el padre fray Justo de los angeles Religioso de san Ger^{mo} desta dha Villa lo que el dijere mando se le pague.»

«.....debo a Doña Maria de orta lo que pareciere por vna Cedula echa por Don Fran^{co} Carrion mi cuñado.....»

«.....a Jayme boticario en la Calle del principe lo que Pareciere por las Reçeptas que estan en su poder de las medicinas que ha dado p^a mi cassa.....»

«.....debo a fran^{co} Sanchez Lencero tres R^s de a

(1) Es de notar que en esta declaración no se indica el importe de la deuda.

ocho de plata de Resto de vna deuda que le debia....»

«..... tambien debo cien R^s de Vellon á Jorxe de ober Caxero q̄ fue de los fucares.....»

«..... Debo duzientos Reales de Vellon a don Diego de Zierra Canonigo de Zamora.....»

«Y es mi voluntad y mando que si en el discurso de mi enfermedad se me acordare deber más cantidades de mrs dejare una memoria dello a Don Juan Velez de guebara mi hijo.....»

Después nombra albaceas y testamentarios «al ex^{mo} señor Conde de Iemus y al Ex^{mo} señor Duque de beraguas almirante mayor de las Indias y a fray Justo de los anxeles Religioso del Conu^{to} R^l de San Geronimo desta Villa y a la dicha Doña Maria Lopez de Palacios mi lixitima muger Y a Don Juan Velez de guebara mi hijo lixitimo mayor»; é instituye á su mencionada mujer por universal heredera de sus bienes, derechos y acciones y «por tutora y curadora de las personas y vienes de Dona m^a Velez de guebara y de Don Ju^o belez de guebara niño de quatro meses nuestros hijos ligitimos.....»

El testamento termina con la siguiente manifestación:

«Iten declaro q̄ el ex^{mo} señor Duque de yjar Marques Alenquer me hizo mrd de darme dos prebendas que montan ochocientos y quarenta (1) ducados en Caueça de Dona maria Velez de guebara mi hija para ayuda de meterla En Religion y

(1) Tachado *cinquenta* y escrito encima entre renglones *quarenta*.—Al final del testamento se lee: «Va tes^{do} cinq^{ta} entre q^{ta} ».

la escrip^a q̄ para esto se hizo la tiene El canonigo mayordomo del señor Duque mando se haga diligencia para que se cobre Y se cunpla con su mandado y que tenga efeto la dha Cobrança.»

A handwritten signature in black ink, reading "Luis Vélez de Guebara". The signature is highly stylized and cursive, with a large initial "L" and "V".

(Firma de Vélez al pie de su testamento.)

Y con esto hago punto final y definitivo en esta larga serie de artículos, satisfecho por ahora si en algo he podido contribuir á enaltecer la memoria del insigne escritor ecijano, aunque con el firme propósito de consagrarle trabajo de mayor empeño, si la fortuna ayuda á mi buen deseo y con una y otro puedo suplir la escasez de mis fuerzas y la pobreza de mis conocimientos.



ERRATAS NOTADAS

Páginas	Líneas.	Dice.	Debe decir.
17	13	Porque	porque
»	14	Quisieran	quisieran
21	22	ellos	ellas
54	5 de la nota	esta palabra	estas palabras
112	6 de la nota	1635	1633
117	8	la fiesta	la fiesta
135	28-29	una rectificación	unas rectificaciones
147	Nota	Guichot, . VII	Guichot, t. VII
203	11-12	Hernández»,	Hernández,

En varias páginas está citado el apellido *Rivadeneira* en vez de *Rivadeneira*, que es como debe escribirse.

ÍNDICE

	Págs.
Anteportada.....	1
Portada.....	3
Dedicatoria.....	5
I.—«Correr las costas».....	7
II.—«Esotros de Gloria Patri» y «La cabeza del Rey D. Pedro».....	19
III.—«Un estudiantón del Corpus».....	29
IV.—«La feria y el pendón verde».....	41
V.—Algunos leves reparos á algunos deslices leves.	49
VI.—Velicómenes, limetas, enjuagues, jaulas y otros «excesos».....	59
VII.—«Culto vergonzante de la proa».—Oír «Ber- mudas»..... y no saber donde.—«Esgueva y Zapardiel».—Al mejor cazador.....	73
VIII.—Los comediantes en la venta.....	87
IX.—Escareos lingüísticos.....	97
X.—¿Cuándo empezó Vélez de Guevara á escribir <i>El Diablo Cojuelo?</i>	107
XI y ÚLTIMO.—¿Cuándo terminó Vélez de Guevara su novela?.....	121
APÉNDICE.	
Advertencia preliminar.....	135
Adiciones.	
La pobreza de los estudiantes y los grados universi- tarios.....	137
La feria y el pendón verde.....	140
Velicomen.....	141
La Bermuda.....	142

	Págs.
«Pechelingue».....	144
El pan que llaman «de Gallegos».....	149
Ir y venir.....	153
<i>Rectificaciones.</i>	
Demonios á las veinte.....	156
El soneto á la gran máscara del Rey nuestro señor, que se celebró en el Prado alto junto al Buen Re- tiro.....	159
<i>Facsimile de la partida de bautismo de Vélez.....</i>	161
LUIS VÉLEZ DE GUEVARA.—NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFÍA.	
I.—Confusiones biográficas.—Cambio de apellido.— Su partida de bautismo.....	163
II.—Sus mujeres y sus hijos.—Su pobreza.—Su tes- tamento.....	191
<i>Erratas notadas.....</i>	215

Ejemplar núm.56.....

ACABÓSE
DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
«SUCESORES DE RIVADENEYRA»
EL DÍA
21 DE SEPTIEMBRE
DE 1903.